EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCIÓN Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

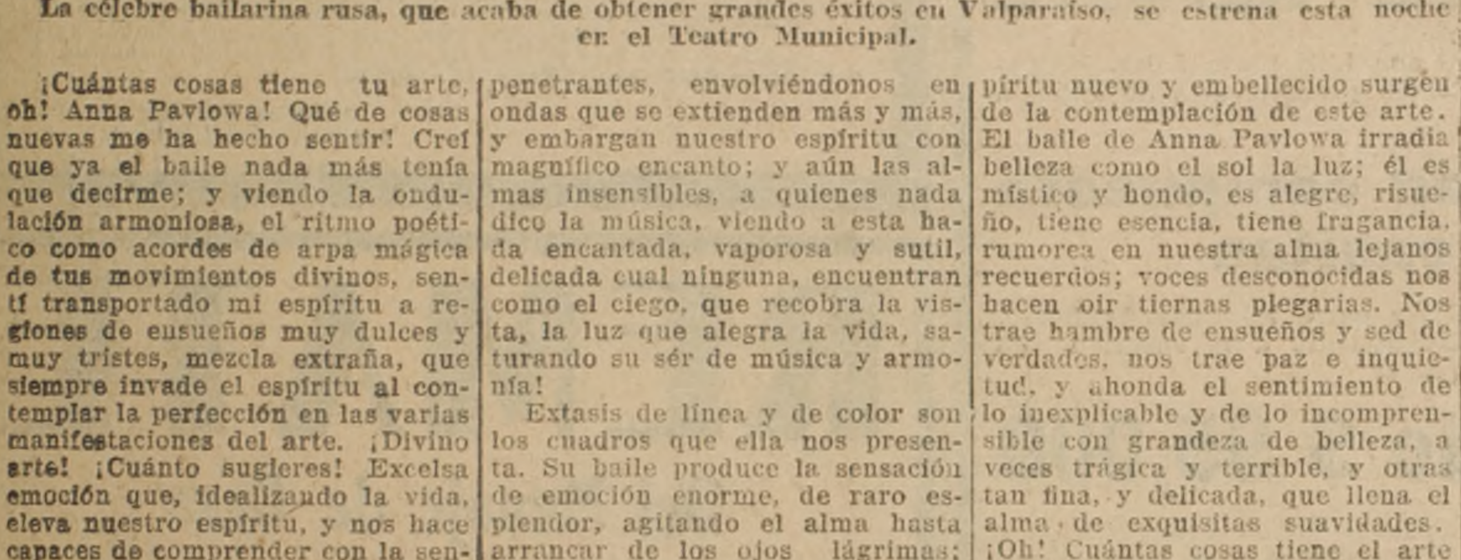
PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

ANO I. Santiago de Chile, Jueves 19 de Julio de 1917 Núm. 187

El arte de Anna Pavlowa



La célebre bailarina rusa, que acaba de obtener grandes éxitos en Valparaíso, se estrena esta noche en el Teatro Municipal.



¡Cuántas cosas tiene tu arte, oh! Anna Pavlowa! Qué de cosas nuevas me ha hecho sentir! Creí que ya el baile nada más tenía que decirme; y viendo la ondulación armoniosa, el ritmo poético como acordes de arpa mágica de tus movimientos divinos, sentí transportado mi espíritu a regiones de ensueños muy dulces y muy tristes, mezcla extraña, que siempre invade el espíritu al contemplar la perfección en las varias manifestaciones del arte. ¡Divino arte! ¡Cuánto sugieres! Excelsa emoción que, idealizando la vida, eleva nuestro espíritu, y nos hace capaces de comprender con la sensación que produce esta hada de blancas alas, todas las demás artes! Los acordes se hacen más penetrantes, envolviéndonos en ondas que se extienden más y más, y embargan nuestro espíritu con magnífico encanto; y aún las almas insensibles, a quienes nada dice la música, viendo a esta hada encantada, vaporosa y sutil, delicada cual ninguna, encuentran como el ciego, que recobra la vista, la luz que alegra la vida, saturando su sér de música y armonía!

Extasis de línea y de color son los cuadros que ella nos presenta. Su baile produce la sensación de emoción enorme, de raro esplendor, agitando el alma hasta arrancar de los ojos lágrimas; sentimos nuestro sér vibrando de sensibilidad extraña y misteriosa!

Emoción intensa, sugestión, espíritu nuevo y embellecido surgen de la contemplación de este arte. El baile de Anna Pavlowa irradia belleza como el sol la luz; él es místico y hondo, es alegre, risueño, tiene esencia, tiene fragancia, rumorea en nuestra alma lejanos recuerdos; voces desconocidas nos hacen oir tiernas plegarias. Nos trae hambre de ensueños y sed de verdades, nos trae paz e inquietud, y ahonda el sentimiento de lo inexplicable y de lo incomprensible con grandeza de belleza, a veces trágica y terrible, y otras tan fina, y delicada, que llena el alma de exquisitas suavidades. ¡Oh! Cuántas cosas tiene el arte de la Pavlowa! ¡Quién pudiera describirlas todas!

GYPSY.

BAJO LA LLUVIA

Variadas indumentarias que sé vén en un día de lluvia.—(Apuntes de Coke).

EN EL CÍRCULO DE LECTURA

La conferencia sobre Emerson

En nuestra edición de ayer, dimos cuenta de la interesante conferencia leída en el Círculo de Lectura por la señora Adela Rodríguez de Rivadeneira, acerca de la personalidad y la filosofía de Emerson, el orijinal filósofo norte-americano. En la imposibilidad de insertar toda la conferencia, publicamos a continuación la última parte de ella:

"Emerson trata con magistral autoridad el árduo problema del destino humano. Sus palabras nos hacen medir una vez más la participación y responsabilidad de los padres en la fibra con que nace el niño y las de todos respecto a la conducta diaria. Así en algún pasaje nos dice: "La Naturaleza es la circunstancia tiránica, el Destino"... ella es como una locomotora, bastante fuerte para seguir sobre sus rieles, pero fuera de ellos no hace sino desastres..."

Más, para impedir que nos creamos absolutamente predestinados o hijos del azar y guiados por él, agrega: Creemos que el "Destino" es algo ajeno a nosotros porque el lazo de las cosas está oculto. Más el alma contiene en sí el suceso por venir, que se genera en el pensamiento actual dominante. Sepamos que el hado es nuestra alma. La historia, es la acción y reacción de estas dos cosas: Naturaleza y Pensamiento, Materia y Mente están en perpetua oscilación. Si el hombre es débil, la tierra lo vence, mas si crea o es una voluntad conquistará a la tierra y tendrá sus jardines y viñedos en el órden y profundidad de su pensamiento. El elemento que compenetra a la Naturaleza y que vulgarmente llamamos fatalidad, es la ley de Necesidad cuyo anillo está siempre colgado sobre el todo. Cuando no la comprendemos la consideramos como una limitación y encontramos fatalidad en la materia, en el espíritu, en la moral, en las razas, etc. Pero alcanzando a percibir su actuación vemos que la "fatalidad" es sólo el producto de Causa y Efecto y que esta ley tiene un superior que es la propia voluntad. Si queremos ser verídicos y erigir a la fatalidad una estatua, tendremos que decir que la libertad del hombre forma parte de tal fatalidad; que la inteligencia anula a ésta y que la facultad de escoger y de actuar es una fatalidad del alma humana." Hay sin embargo, que distinguir entre voluntad finita, limitada comprable y corrompible y la voluntad fundada en el sentimiento moral paralela a los fines Universales, que es a lo que Emerson se refiere. Esta voluntad, dice, es como un juramento del Altísimo cuyo poder no tiene límites. Se vé que su mente de apóstol sueña con una sociedad fundada en estos nuevos cimientos que seleccionando a los séres, evitarían que "Embrolláramos todo con nuestras lastimosas intervenciones..." Las artes, la ciencia, la religión, nos dice, avanzarían de mucho mayor modo que hoy, y el cielo ofrecido desde el comienzo del mundo y cuya aspiración nace aún en el fondo de todos los corazones, sería una realidad como lo son las rosas, el aire y el sol."

"Respecto a la Paz nos hace entrever un sueño sublime y muy realizable. Un pueblo seleccionado, traerá como efecto una nación igual. Así como un individuo de fé superior, seguro de sí mismo no teme a nada porque tiene conciencia de su propio valer, una nación elevada al mismo grado, depondrá las leyes de la fuerza para substituirlas por las del respeto y el amor. Cuando la doctrina de la Paz, dice, sea abrazada por una nación, no provocará la injuria sino por el contrario ella será el templo sagrado en el cual cada corazón de hombre representará un amigo y toda ella será asilo y ejemplo de la raza, colmado por las bendiciones de la humanidad."

Esto nos parece hoy un mito, como sin duda les habría parecido a los salvajes primitivos la propuesta de andar desarmados entre los habitantes de otra tribu. Pero ya creceremos y al amor egoista del niño caprichoso y mimado sucederá el amor generoso de la juventud de los pueblos que ayude al ascenso de todas las naciones.

Resumiendo ¿cabe considerar la ética de Emerson como una fuerza de ayuda en el adelanto material y moral de los séres? A mi juicio se impone una afirmación absoluta.

Este pensador que sin materializar el Alma Universal, la funde en la Materia, a la que presenta como esponja viva de mayor o menor poder de saturación, según sea su conformidad deliberada o inconsciente con la Ley de Causa y Efecto que la forma y modifica en todos los momentos, constituye de hecho al individuo, en responsable único de su selección o degeneración, ascenso o descenso, éxito o fracaso, llamándolo a la conciencia de ser y no aparentar ser.

Al decirnos que los séres serán sólo lo que las madres los hicieren, trae a la pareja humana a la conciencia de su misión divina; de su responsabilidad como creadora de los pueblos y del ascenso individual. El día en que fructifique tal conciencia caerán como hojas secas nuestras pasiones mezquinas, de logro individual momentáneo y estudiando los principios transcendentales de que fluye esta afirmación, iremos a la conquista del bien y del adelanto universal, desarrollándonos dentro de lo Espiritual y Eterno, pero sin menospreciar ni desatender las leyes de la Materia.

Al presentarnos cada cerebro humano como el cofre que encierra el mapa de cada sér, con el mínimum y máximum de todas sus posibilidades y aspiraciones, en el que a la vez van involucradas las fuerzas suficientes para obtenerlas, nos hace palpar que cada paraíso es individual, y que todo sér puede conquistarlo si se adapta a la Ley Universal. Luego la dicha no es una quimera, sino una realidad al alcance de todos en todo momento.

Al explicarnos que somos materia vibrante, emanadores y receptores concientes o inconcientes en todos los instantes de fuerzas impalpables pero efectivas, buenas o malas, en las cuales se ligan o saturan, se impulsan o detienen los séres que vibran al mismo diapasón, comprendemos cuán necia es la vanidad de no aceptar favores; el egoismo de no hacerlos; y la culpabilidad de no avanzar, dejarnos detener o paralizar a nuestros consanguíneos espirituales en la evolución progresiva que es nuestra ley.

Si penetramos en la esencia del espíritu que informa todo lo dicho, tendremos el criterio adecuado para juzgar a los séres de acuerdo con sus aptitudes nativas o cultivadas y no pediremos orquídeas a la nieve ni al desierto manantiales. Clasificando sabiamente a la familia humana, recibiremos sin rebelión alguna del espíritu, la coacción moral de los séres superiores a nosotros y los consideraremos como una brújula que puede orientarnos para alcanzarlos o superarlos dentro de nuestra propia tendencia. En el pequeño o en el ignorante que nos muerda mediremos también sin desprecio la incapacidad e impotencia; pidiendo sin dolor ni amargura la mano del primero para que nos guíe y ofreciendo sin rencor la nuestra al segundo para encaminarlo.

Los escritos de Emerson encienden el ansia del mejoramiento individual, dan a los seres el poder de conseguirlo; nos hacen entrever una humanidad futura en que al hombre perfecto sigan las colectividades y naciones también perfectas.

Sus teorías que contemplan a la vida en todas sus fases, cifran el exámen del Cosmos, del sér y de la base de la existencia toda, en la dicha, el bien y el ascenso.

Esta fé optimista, nos baña en un ambiente de energía. Después de leer a Emerson, a los horrores de la historia pasada y de la guerra presente, no les atribuímos como causa, el que en el fondo de cada ser palpite una víbora, sino a un rumbo errado de nuestra vida diaria; a que no tenemos energía para sacudir el yugo de lo establecido y elaborar el presente que los pueblos necesitan.

Si han existido hombres tan desgraciados e inconcientemente culpables que hayan podido proclamar teorías que deprimen la vida y niegan la virtud, tales séres son efectos de una causa a cuyo estudio y conocimiento Emerson nos lleva. A ellos la ignorancia de las Leyes de la Vida los ha llevado al máximum del pesimismo, haciéndolos experimentar hasta la saciedad una verdad parcial inferior tan potente para ellos que la vivieron, como la superior que también vivió Emerson. Pero entre una y otra teoría, pocos séres concientes querrían escojer la de la cadena y de la esclavitud.

Esos apóstoles prestan sin embargo, su servicio. Son las felices constataciones de la Ley, los seres humanos que debemos estudiar en sus orígenes para prevenirlos en lo porvenir.

A mi juicio Emerson, considerado por los críticos materialistas poco filósofo, poeta de segundo orden, literato nebuloso, y moralista místico que vivió en éxtasis de visiones irrealizables, es el mensagero que llama a la humanidad presente a la conciencia de su misión superior y al cumplimiento de ella en todos los actos de la vida.

Saturado del Espíritu de Jesús, percibió todo la transcendental que el "Padre Nuestro" encierra y nos hace comprender que la calidad de la harina del pan con que diariamente nos nutre el Infinito, dependerá exclusivamente del Espíritu que anime a la obra también diaria de cada obrero humano.

Sus enseñanzas reconciliándonos con la vida al indicarnos los medios para mejorarnos y conquistar la dicha, nos colocan en una planicie de amor, de confianza y de paz. Desde ella sentimos al Universo como una armonía de sonidos varios en que cada matiz o grupo humano forma una orquesta que aunque afinada en tonos diversos armoniza con las otras y consigue encarnar las distintas melodías a que todos aspiran en su tendencia hacia el diapasón de lo Absoluto. Las vibraciones infinitas de este diapasón jamás lograrán ser percibidas ni aún por los seres más excelsos de las generaciones futuras, porque la Ley evolutiva está en Dios mismo y su grandeza es ilimitada. Tal aspiración es la Quimera eterna que persigue el hombre, es la luz que enciende el ideal, es la fuerza que levantándonos a la integridad de nuestro sér nos lleva a la segura, constante e infinita perfección."

DUMESNIL



Dumesnil, que, es, a juicio de la crítica imparcial, uno de los más grandes pianistas que nos han visitado. Su primer concierto ha demostrado sus altísimas condiciones: el público de amantes del arte, que asistió a él, así lo manifestó elocuentemente.

Historias reales de fantasmas

FANTASMAS DE BUEN HUMOR

En el mundo de los fantasmas hay algunos bien educados, afables y corteses, con quienes debe dar gusto tratar. Estos aparecidos llevan su cortesía al extremo de estrechar la mano de la persona a quien visitan, como uno que se apareció una misma noche al baron Basil von Driesen y al padre Basil Bajenott, sacerdote de la iglesia de la Trinidad, en Koi (Rusia Central).

El caso fué sometido al estudio de la Sociedad inglesa de investigaciones psíquicas y los investigadores reconocieron que el barón y el sacerdote habían recibido la visita de un aparecido de tipo nada común.

El barón no había vivido en buena armonía con su suegro M. M. J. Ponomareff. Ciertas circunstancias los habían conservado distanciados y esta antipatía había, subsistido hasta el fallecimiento de M. Ponomareff.

A los nueve días de la muerte, de éste, ocurrió por la noche una cosa extraordinaria. El caso lo refiere el barón en estos términos: "Apenas acababa de apagar la vela cuando sentí pasos en el aposento contiguo, cesando al legar a la puerta de la al coba. "¿Quién anda ahí?" pregunté echando mano a las cerillas, y al encender la luz vi a M. Ponomareff de pié ante la puerta que seguía cerrada como yo la había dejado.

"Si, era él, indudablemente. Lo conocí por su chaqueta azul forrada de piel de ardilla, por su chaleco blanco y por sus pantalones negros. Era mi suegro, pero no sentí miedo.

"¿Qué quiere usted?" le pregunté. M. Ponomareff avanzó dos pasos, se detuvo ante mi cama y dijo: "Basil Feodorovitch, he obrado mal contigo. ¡Perdóname! Sin tu perdón no siento descanso allá.

"Al decir esto señaló hacia el techo con la mano izquierda al mismo tiempo que me alargaba la derecha. Yo la cogí entre las mías. Estaba fría como el mármol: Sin aterrarme le respondí:

"Nicolás Ivanovitch, Dios es testigo de que nunca te he guardado rencor."

"El fantasma de mi suegro saludó con la cabeza y desapareció por la puerta de la sala de billar. A los pocos momentos apagué la luz y me dormí tranquilamente como el hombre que ha cumplido con su deber."

Es difícil que pueda citarse otro caso en el que un fantasma haya venido del otro mundo a presentar sus excusas. Realmente es rarísimo que un aparecido hable nada.

UN CASO EN EL MAR

Los marineros creen mucho en los espectros y realmente sorprende el número de fantasmas que aparecen en el mar. Las sociedades de investigaciones psíquicas nunca han podido explicar este hecho.

Una de las historias más extraordinarias que se recuerdan, la contó la tripulación de un barco de vela al acabar un viaje de Río de Janeiro a Nueva York en 1913.

En los comienzos de la navegación, había muerto un tripulante llamado Pedro Mc Cann. Una noche, otro individuo de la tripulación se echó a dormir sobre cubierta, y al despertarse, al cabo de una hora, le extrañó ver que estaba desenrollada una cuerda que tenía la seguridad de haber dejado enrollada.

La volvió a arreglar, y pensando en el inexplicable suceso, pues nadie podía haberse acercado allí, volvió a dormirse para despertase de nuevo al cabo de otra hora. Cuando se restregó los ojos, vió con asombro que la cuerda estaba otra vez desenrollada, y al levantar la cabeza, se encontró con el fantasma de Pedro Mc Cann, sentado tranquilamente en la borda, fumando su pipa.

—¡Qué buena noche hace!— exclamó el aparecido, despidiendo una bocanada de humo.

El marinero vivo quiso inútilmente articular una respuesta.

—No te asustes, Juan—añadió el fantasma.—Es que las noches solitarias como éstas me gusta tener compañía.

—Bueno, bueno—dijo el otro, castañeteando los dientes y empezando a pensar cómo escaparía de aquella aventura.

En aquel momento se presentaron otros dos marineros, y uno de ellos que vió al aparecido, se puso a pedir socorro. La sombra entonces se dejó caer al mar desde la borda en donde estaba sentado.

Uno que desprecia el premio gordo

Miss Maud K... de Baltimore, es una soltera joven, auque no muchacha ni tampoco jamona, guapa de verdad—una belleza en pleno florecimiento—inteligente y con algunos posibles, aunque no muchos.

La linda yanqui no encontraba quien la dijera "por ahí te pudres", y como no parece dispuesta a quedarse para vestir imágenes, y como además eran muchos los varones solteros que se hacían lenguas de su palmito, de su labia y de sus buenas cualidades, resolvió rifarse. El ganancioso, al adquirir la papeleta contraía el compromiso formal de casarse con ella, y el producto de la venta de billetes sería el dote que llevara miss Maud K...

Para vergüenza de la juventud de Baltimore, hemos de registrar el hecho de que las papeletas se colocaron con algún trabajo, pero se colocaron, llevándose un talonario en que consta el nombre, apellido, edad, profesión, domicilio, etc., de cada adquirente.

Y llegó el sorteo, y salió agraciado un empedernido solterón que se hizo el sueco no presentándose a reclamar el premio.

Pudo miss Maud K... callarse, embolsándose tranquilamente el importe de la rifa; pero honrada y cumplidora del deber, escribió al solterón notificándole su suerte.

Este compareció.

—Señorita —dijo es usted hella, inteligente, discreta, honesta, hacendosa, dulce, instruída; el hombre más exigente, el más descontentadizo, será feliz teniéndola por compañera de la vida y madre de sus hijos. Pero... yo jugué por puro compromiso, pensando que la suerte no me favorecería, y como no soy digno de tanta felicidad, como he resuelto morir soltero, le agradecería a usted que aceptara estos tres mil dólares a cambio de mi libertad, y conste que no es desaire.

Y aquí concluye la historia.

Los guantes cómplices de delincuentes

Todo ladrón o asesino que quiere trabajar con relativa seguridad, debe gastar guantes. Por lo menos, esa es la opinión de los ladrones jovenzuelos que han comparecido ante los tribunales de Manchester, con las manos enguantadas.

Al preguntarles por qué usaban aquellas prendas, respondieron que las llevaban para no dejar huella de los dedos en parte alguna, y evitar que por ellas se les pudiera identificar.

Como se vé, estos cacos no carecen de ingenio, pues en estos últimos tiempos han caído muchos criminales en poder de la justicia, y se les ha identificado por las huellas que dejaron hasta en los cristales cosa que no hubiera sido tan fácil, si hubieran llevado puestos unos guantes, por malos que fuesen.

RODRIGONES y TUTORES PARA VIÑAS. Duelas de Rauli para Toneles. Yugos de lingue carreteros y aradores: Ofrece a precios muy bajos ya sea por carros completos cargados en su Desvío o al detalle la

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Avenida Matucana 745, entre San Pablo y Las Rosas -:- -:- Telefono Ingles Num. 48, YUNGAY, y Nacional 130

Cemento "El Melón"

FRANCISCO GARCIA PAZ

Empresa de Pompas Fúnebres

"LA CONFIANZA"

(A. BOHER)

ESTADO Número 11 —— Teléfono Número 689

Debido al estenso ensanche de sus talleres esta casa está en la situación de ofrecer al público los servicios fúnebres **MAS BARATOS EN PLAZA.**

Completo y variado surtido en urnas, ataudes, coronas, cordones, etc. importados y nacionales.

Consulten nuestros precios para evitar abusos de otras casas.

Remate

Por decreto del señor Juez del 3.er Juzgado en lo Civil de esta ciudad, de fecha 14 de Julio de 1917, se ha ordenado sacar a remate la propiedad N.o 1041-53 de la calle Echeverría, para el día 14 de Agosto, a las 3 1|2 P. M.

MINIMUM: $ 9.950

El remate tendrá lugar en la secretaría de este Juzgado.

Bases y antecedentes: expediente Gálmez Hnos. con Pedro del Campo y otros.

EL SECRETARIO.

2707-20-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917. 9-1

REMATE
- DE MERCADERIAS SURTIDAS -

MAQUINARIAS, CALZADO, TRAJES DE SEDA, RELOJES, ETC., ESTANTERIAS PARA JOYERIA

AGUSTINAS 865

EL VIERNES 20 del presente, de 10 a 12 A. M, y de 1 y media P. M. adelante

(AUNQUE LLUEVA)

Por decreto del 2.o Juzgado del Crimen y del 5.o Juzgado Civil. Compañías de Seguros

— HAY —

TRESCIENTOS PARES DE CALZADO para señoras, en zapatones y zapatillas de charol, cabritilla y gamuza. **Cincuenta trajes de seda para señoras.** Cincuenta docenas cuellos de goma en colores, pecheras de goma, 300 tarros de Matolín, pintura al agua en colores surtidos; sardinas finas, mariscos en conservas, conservas nacionales, bolsa para coches, serruchos finos, acordeones, etc.

MAQUINARIAS Y FERRETERIA.—Motor a petróleo 2 H P., bomba para agua para elevar 100 metros, máquina punzón para planchas, bomba de agua 2", máquina picadora de tabacos, prensa para ladrillos, máquina planchadora para ropa, máquina encarrujadora, desgranadora, perforadora, molejones, prensa para ladrillos composición, batidora mantequilla, descremadora marca Aguila, molinillo para café, máquina tapadora botellas, tostadora de café. Cañería fierro negro de 3|8, 1|2, 3|4, 1 1|2", cables de acero de 1|2", vigas doble té de 20 centímetros, barras de fierro de 1 1|2x1, y de 3|4x1, cafeteras de nikel, cornizas de yeso, rosetones, zócalo de granito, postigos, tragaluces, etc.; maderas estampadas para zócalos, fierro galvanizado para techos diversos tamaños; **lujosa estantería completa para joyería, con cristales de gran tamaño,** vidrieras con puertas de correderas, mamparas para casa, cercas de alambre galvanizado de 2 y 2.30 metros de alto, en rollos de 100 metros.

A la vista desde hoy.—Pago al contado.

VICTOR ARAYA,
Martillero de Hacienda.

POMPAS FUNEBRES

OCUPANDO LA

Empresa Forlivesi

el público podrá decir que ha sido debidamente atendido con la severidad que requiere el caso; todo esto debido a su grande organización, única en este ramo.

Precios fuera de competencia

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

CALLE MERCED N.° 812-814

x

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2721.

Sucursal San Diego No. 286. Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

Pimentón Español

CÁSCARA y FLOR

OFRECE:

-: BERNARDO MAINO :-

Rosas 1062

25-g

ENRIQUE LILLO

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene en venta propiedades bien situadas.

Compra y venta de acciones y bonos.

Contrata préstamos en la Caja Hipotecaria y Bancos.

Conversión de deudas, etc.

BANDERA 92
Teléfono 2122

1.o-D-918

IMPORTANTE REMATE

En el estudio del abogado don Luis Claro Solar, Morandé 231, saldra a remate el 31 del presente mes de Julio, a a las 3 de la tarde

Una Propiedad compuesta de 39 casitas

ubicada en la calle de Los Andes entre Martínez de Rozas, Torreblanca y Cité Palacio, perteneciente a la sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla, por el

Mínimum de $ 95,000

que se pagan reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 29,029.35 en bonos y $ 2,700 en dinero y el resto mitad al contado y mitad a tres meses con el 8 por ciento de interés anual.

La propiedad produce más de diecinueve mil pesos que dejan una renta líquida de más de catorce mil pesos anuales.

31-g

POMPAS FÚNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLÉS 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

LEÑA

De quillay, peumo y litre. Ensacada, por cargas y carros completos vende de primera mano en la Bodega Nancagua. San Diego 2015.

PEDRO OJEDA R.

Teléfono Inglés 6179. Sec. Matadero
Correo Central, Casilla 1028

20-g

REMATE

Del Menaje de Casa

Del Sr. VICTOR GUILLERMO EWING

(Por ausentarse de Santiago)

EL VIERNES 20 del pte.

a la 1 y media P. M.

Avda. MATUCANA 40

— HAY —

SALON.—Autopiano Georg. Richler, con 40 piezas. Mollino amoblado tallado Luis XVI con filetes dorados y tapiz terciopelo Génova, gran espejo con mesa dorada, otro espejo alto y angosto, 4 cortinajes, jardineras con columnas, estatuas, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado de caoba forro marroquí, 2 estantes bajos con puertas de jacarandá, escritorio de ministro, sillones sueltos, jardineras, tintero grande, lámpara de sobre mesa, lámpara eléctrica, etc.

COMEDOR.—Amoblado tallado enchapado en nogal: aparador y 2 trinches, con espejos grande, mesa de correderas, 24 sillas enjuncadas, gran ponchera, servicio de cristales y de loza, servicio de porcelana para dulce, licorera y otros útiles, espejo marco de nogal, estufas, servicio para espárrago, cuadros, lámpara de bronce eléctrica, etc.

DORMITORIOS.—Dos juegos de dormitorio, estilo inglés, catres de bronce y de fierro, roperos, cómodas y veladores sueltos, estante de nogal, mesa con mármol, máquina de coser Standard, servicios de lavatorios, colchones de lana, etc., etc.

VARIOS.—2 juegos de mimbre, mueble de vestíbulo, plantas finas, tina de zinc, cocina económica y de gas, útiles de cocina, banco para jardín, herramientas, telones de patente, escaleras, alfombra de escalera, varios lotes de gallinas, calentador de baño a leña, etc.

TRAJES DE FANTASIA DE LA EPOCA LUIS XVI.

A la vista el Jueves, de 2 a 5 P. M.

JORGE y VICTOR EYZAGUIRRE n.,
Martilleros de Hacienda.

POMPAS FÚNEBRES
La Central

Sociedad Anónima

Merced esquina San Antonio

FRENTE BOTICA DAUBE

Teléfono Inglés 595

URNAS plomo de duración perpétuas, especialidad de la casa. **Metálicas** y de **maderas** finas e importadas, ATAUDES, CARROZAS las más serias y elegantes de Santiago.

Servicios completos y esmerados al alcance de todos

desde $ 60

La Casa permanece abierta toda la noche

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados en el Cementerio General, los restos de doña **Jenoveva Muñoz de Silva.**

LA FAMILIA.

EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA

PRESTAMOS por ALHAJAS

Pianos, Muebles y MERCADERIAS en GENERAL

31 San Diego 31

2287-27-g

AUTOMOVILISTAS

ACUMULADORES: Entre el gran surtido hay para Overland, Dodge, Buick, Hupmobile, Chalmers, Cole, Chevrolet, etc.

FUNDAS para Neumáticos para todas las medidas.

FUNDAS para asientos de Hudson, Cole, Dodge, Ford, Overland, etc., etc.

MAGNETOS BOSCH 4 cilindros.

CARBURADORES Cloudek, Zenit, Kinston.

GRAN SURTIDO de Material para Tapiz, como ser: Cuero, Paño, Seda para Cortinas, Huinchas, Crin Vegetal igual al Natural.

BALATA para frenos todas medidas

DINAMOS para alumbrado de autos.

EQUIPE su auto con partida y alumbrado eléctrico. Ud. lo puede poner a cualesquier auto europeo.

GRAN SURTIDO de anillos para cilindros, Empaquetaduras, etc.

BUGÍAS varias marcas, hilo en milímetros y en pulgada.

CORREAS para ventilador, varias formas.

TELAS para Toldo, gran surtido.

Llegó nueva remesa de Neumaticos Goodrich. Tengo comprobantes que justifican haber recorrido mas de 17,000 kilómetros

NEUMÁTICOS SILVERTOWN CORD, el neumático hecho de CUERDA, el mejor del Mundo, garantido por la Fábrica para **12,000 kilómetros** pudiendo durar **más de 25 mil kilómetros.** Visíteme Ud. y le mostraré su GRAN PODER NO IGUALADO POR NINGUN OTRO.

La Casa más surtida en toda clase de repuestos para Automóviles

M. MARTINEZ U. -- Teléf. 705, Delicias 1561

2744-20 G

ARIZTÍA Y BARROS

Se encargan **por cuenta ajena,** de la compra-venta de **GANADO GORDO Y DE CRIANZA.**

Productos Agrícolas

Ofrecen: **Carbón de piedra doble harneado,** puesto en carro F. F. C. C. del Estado o en **Desvío San Alfonso.**

Huérfanos, 1227

Casilla 2107 -:- Teléfono 1271

2637-19-g

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado...............	$ 1.000.000.00
Reservas..	1.403.065.25
	$ 2.403.065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.
Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco,** Agente.
Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**
1557-31-c **R. BARROILHET,** Gerente.

Cemento MELON
OFICINA BANDERA 185

Precio por carros completos $ 23.15, puesto en Calera, el barril, igual 3 sacos. En los depósitos $ 8.50 m. c. el saco.

:-: **P. H. IPSEN,**
GERENTE.

LA NACIÓN

SANTIAGO, 19 DE JULIO DE 1917

PRESUPUESTO PARA 1918

Producida ya la situación de tranquilidad que el país anhelaba, se hace necesario que la Comisión Mixta de Presupuestos proceda a dejar establecidas las bases sobre que descansará el plan general de gastos de la Nación para 1918.

El Gobierno ha cumplido oportunamente con la obligación legal de remitir al Congreso ese Presupuesto y es interesante estudiar el cálculo de entradas. Ascenderían a $ 123.450,000 billete y a $ 89.750,000 oro de 18 peniques. A su vez, el gasto está calculado en $ 201.486,479,51 papel y $ 65.207,578.83 oro.

Establecido en esta forma el presupuesto quedaría un déficit de $ 70.615,259.61 entre las entradas y gastos en papel. Y en el balance de las sumas en oro el superavit ascendería a 44 millones 162,751.17 pesos. Se practica entonces la operación de reducir este exceso en favor, a billete de curso legal, estimando el premio del oro en 60 por ciento, lo cual produce $ 70.660,401.87. Y así se llega a saldar el gran total del Presupuesto de 1918 con un superavit definitivo de $ 45,142.26.

Pero fluye al ánimo una observación fundamental. ¿Ha habido la suficiente prudencia para fijar en 60 por ciento el recargo del oro durante el año próximo? Hemos visto que en los últimos años estas previsiones han resultado siempre erróneas en la práctica. Nada hace pensar en la seguridad de que si la situación del país continúa progresando económicamente y si se mantiene la restricción de importaciones producida por la guerra universal, pueda detenerse el alza del cambio internacional. Aún en los últimos meses del presente año, podría verse obligado el Congreso a modificar este cálculo, lo cual acarrearía un considerable trastorno en el plan general de la aprobación de los presupuestos.

Todavía, es lógico suponer que el alza continúe en forma paulatina pero sumamente firme, hasta llegar al límite de los 15 peniques en Marzo próximo. Sólo el despacho de una ley que fije el valor de la moneda, sin atender al auge momentáneo que le ha dado una situación transitoria de la economía nacional, habría de traernos la confirmación del cálculo fiscal. Pero sería aventurado adelantar pronósticos sobre el evento de que una ley de esta índole alcance a ser despachada por el Congreso. No es fácil conocer aún si el Gobierno se presentará a las Cámaras, llevando un proyecto económico como plataforma de su política en esta materia. Los Gabinetes de los últimos años han abandonado estos propósitos y dejan al criterio parlamentario la solución absoluta de los problemas de esta índole. Sería sumamente difícil aunar las opiniones y vencer las resistencias que ya se diseñan, en caso de que esta norma de conducta se mantuviese. No decimos esto, ni para aconsejar al señor Ministro de Hacienda que innove, ni para aplaudir el sistema de abstención de toda influencia: hemos tocado este punto para fundar un mero cálculo de probabilidades sobre el despacho de una ley de esa índole.

Es natural, que el señor Quezada no se encuentre todavía orientado definitivamente sobre los problemas del departamento que abandonara hace cerca de un año. Pero su versación inspira fe absoluta y su palabra sería decisiva en un momento de incertidumbre parlamentaria sobre los proyectos económicos. Mientras se conocen sus propósitos, convendría que iniciase una revisión del proyecto de presupuestos en sus líneas generales a fin de prevenir cualquier fluctuación en el premio del oro. Eso es lo primero.

DE VICTOR NOIR

HACIA EL MISTERIO ETERNO

II

El primer mensaje encaminado a prevenir a sir Oliver Lodge de la desgracia que lo amenaza, es vago, casi sibilino y sólo puede apreciarse a la luz de las comunicaciones de ultratumba que empiezan a llegar más tarde como una bandada de etéreas avecillas.

El sabio conocía a Mrs. Piper, una medium célebre radicada en New Hampshire, Estados Unidos, desde su primera visita a ese país en 1889. Había sido presentada a ella por otra celebridad en este género de investigaciones científicas, el profesor William James. Desde ese año ha mantenido con ella una correspondencia incesante y sólo ha vuelto a verla en un segundo viaje verificado en 1906. Las experiencias mediunímicas de Mrs. Piper, han servido de base a gran parte de la obra sobre la Supervivencia del Hombre, publicada en 1910 por sir Oliver.

Ahora bien, un amigo íntimo de ambos, el profesor Myers, químico de nombradía fallecido en 1895, enviaba por intermedio de Mrs. Piper continuos mensajes a Lodge. Le había prometido comunicarle su situación en la eternidad y trataba de cumplir su promesa. Y el 8 de Agosto de 1915, un tal Richard Hodgson, reemplazó a Myers en una sesión celebrada en casa de la señora nombrada. Servía de medium una miss Robins que no conocía a ninguno de los miembros de la familia Lodge.

El mensaje es el siguiente: "Ahora Lodge, aún cuando no estamos aquí mucho tiempo ya servimos para llevar y traer mensajes. Dice Myers que tomes la parte del poeta y que él actuará como Faunus.—¿Faunus? (preguntó miss Robins sin entender).—Sí, Faunus. El protector. Lodge entenderá. Que tiene qué decir Lodge? Pregunte a Verrall, ella también entenderá. Arturo lo dice. (Arturo era el doctor Arthur W. Verrall ya fallecido)".

Al oir la palabra Arturo, mezclada con la alusión al poeta, la medium creyó que se trataba del célebre Arthur Tennyson y repitió su pregunta. "¡No! Myers, sabe! También sabe... Pero Myers insiste en el poeta y en Faunus".

Sir Oliver Lodge al recibir esta carta consultó a la viuda de Verrall. Con fecha 8 de Septiembre ella le llamaba la atención al pasaje de Horacio en que cuenta cómo Faunus, protector de los sabios y de los poetas le salvó la vida aminorando el golpe cruel de un árbol que le caía encima.

El 14 de Septiembre Raymond caía gloriosamente cerca de Ipres y el 17 un telegrama del War Office daba cuenta de su muerte a la familia. Hasta ese momento el sabio había pasado diez días pensando que la catástrofa que lo amenazaba era de un carácter financiero.

Y recordaba entonces otro mensaje transmitido por Myers, su protector invisible el 5 de Agosto: "Sí. Por el momento debes tener fe, Lodge, y sabiduría (confianza).—No has sido profundamente guiado y cuidado? Debido a tu fe todo ha ido bien hasta ahora".

Entra aquí el primer anuncio de las comunicaciones de Raymond.

Mrs. Kennedy, esposa del doctor del mismo apellido había perdido a su hijo Paul el 23 de Junio de 1914. El día 25 del mismo mes, "sin haberlo yo pedido ni pensado, en ello, dice en una carta a sir Oliver Lodge, me sentí obligada a tomar un lapiz y escribí automáticamente el nombre de mi hijo y las palabras "sí" y "no" según fuesen mis preguntas.— Desde entonces he recibido de él varias páginas de escritura dos veces por día".

La tortura de miss Kennedy consistía en saber si se trataba de una alucinación de su cerebro y por eso consultó al sabio investigador. Durante un año sir Oliver estuvo controlando atentamente esas comunicaciones, hasta convencerse de la verdad de sus declaraciones. Para ello debió buscar el concurso de mediums tan probados como Vout Peters y Mrs. Osborne Leonard. En Agosto de 1915, no abrigaba ya duda alguna de la extensión de las facultades de su amiga.

Y es precisamente el hijo de ella Paul, el que se encarga de presentar al otro padre atribulado el primer mensaje de su hijo.

Ya el 18 de Septiembre, el espíritu de Paul, escribe a su madre el nombre de Raymond. El 21, Mrs. Kennedy siente que su mano escribe de repente.

"Estoy aquí... He visto a ese niño, hijo de sir Oliver, está mejor y ha tenido un espléndido descanso. Dígale a su gente".

El día 22: nueva comunicación por medio de la escritura automática: "Traeré a Raimundo hasta su padre cuando venga a verte... Es tan alegre, que todos lo quieren aquí. Ha encontrado a sus compañeros a montones y está mejorando maravillosamente. Dile a su padre y a su madre... Hoy habló claramente... Ya no combate como los demás, parece muy tranquilo dèsde hoy. Ha estado durmiendo muchos días pero ya ha hablado. Si ustedes en el mundo supiesen cuánto ambicionamos venir, todos nos estarían llamando siempre!"

El día 23 de Septiembre la obsesión continúa: "Aquí estoy madre!... Ya he estado donde Alec, pero no puede oirme. Quiero que llegue a creer que todos estamos en salvo aquí. No es un agujero infernal como piensa la gente, es un sitio donde está la vida". Es Raymond el que habla esta vez!

Y luego:

"Esperen hasta que haya aprendido mejor a hablar así. Más tarde podremos decir todo lo que queremos. Dadme tiempo!"

A esta altura sir Oliver Lodge, hace notar que ha consignado todos estos mensajes, únicamente para presentar los antecedentes completos de su comunicación. Mrs. Kennedy, dudosa también de la exactitud de esas comunicaciones guardó silencio sobre ellas, sin dar parte a ningún miembro de la familia doliente, que no los conoció, sino más tarde.

Por su parte, Mrs. Lodge había pedido a otra medium, Mrs. Leonard, una sesión especial, para su amiga francesa, Mme. Le Breton, que había perdido sus dos hijos y deseaba el consuelo de algún mensaje de los viajeros eternos.

En esa sesión verificada el 24 de Septiembre de 1915, Raymond Lodge se ha dirigido a su madre y ha pronunciado la siguiente frase, que inicia la historia de tan estupenda comunicación con los séres del más allá: "Dile a mi padre que he encontrado aquí a algunos de sus amigos".—¿Cuál?—¡Mr. Myers!"

Tres días después el propio sir Oliver, informado de todo lo que ocurre se dirige personalmente a Mrs. Leonard y obtiene la siguiente comunicación de Raymond, por intermedio de un espíritu controlador que se hace llamar "Feda".

En un corto instante la medium entra en el trance y "Feda" habla por ella:

"Dice que encuentra esto muy difícil, pero que tiene aquí muchos buenos amigos que lo están ayudando. No pensó cuando se despertó por primera vez que iba a ser feliz, pero ahora ya lo es y dice que cada día será más feliz. Dice que tan pronto como esté un poco más preparado tiene una grande obra que hacer. Me maravillo, exclama, de cómo voy a ser capaz de realizarla. Pero me dicen que lo lograré plenamente. Tengo instructores que me están ayudando, M... me enseña.—La gente dice aquí que soy feliz para hacerlos felices a los demás. He encontrado centenares de amigos. Me dicen que más tarde me explicarán por qué me están ayudando. Siento que ahora tengo dos padres. No creo haberlos perdido a ninguno de los dos. Tengo a mi viejo y a otro".

Luego Feda explica que hubo una confusión grande en su ánimo los primeros días. No podía saber a dónde estaba. "Pero no duró mucho, agrega, y pienso que fuí muy afortunado. No pasó mucho sin que me explicaran lo que era de mi y dónde me encontraba".

Todo esto forma la primera parte de la curiosa historia de un alma en sus anhelos de entrar en estrecho contacto con el espíritu de los que se quedaron a este lado del abismo. El sentimiento de los momentos que siguen a la muerte está pintado en la confusión de que habla Raymond.

Y desde esos días, millares de personas están hablando en la Inglaterra y en otros países con los séres queridos, cuyos restos duermen ignorados en el fondo de alguna trinchera convertida en cementerio, pero cuyos afectos y cuyos anhelos más puros regresan al corazón predilecto por esta vía sublime del espíritu.

V. N.

DE IRIS

Alcance a un artículo sobre el teatro de Musset

UN COMENTARIO Y UNA RESPUESTA

Nuestra distinguida colaboradora Iris, ha recibido la siguiente carta cuya firma se suprime por consideraciones personales fáciles de comprender:

"Santiago, 12 de Julio de 1917. —Señora Ines Echeverría de Larrain (Iris).—Presente.

Distinguida señora:

Aunque no soy ni he sido nunca aficionado a criticar las opiniones que nuestros escritores dan a conocer por medio de la prensa (carezco en absoluto de condiciones y de preparación para darme a esa tarea), me decido ahora, y en vista del artículo que Ud. ha publicado en "La Nación" del 5 de Julio, a faltar a mi costumbre: primero, porque he podido notar que sus producciones ejercen una considerable influencia en la porción más escojida de nuestra sociedad; y segundo, porque el artículo que me preocupa me parece comentar la obra de Musset en forma que quizá lleve a los elementos jóvenes de nuestra sociabilidad a formarse un concepto equivocado de la vida y de lo que debe ser el matrimonio en los tiempos què vivimos.

Cuando vi esta obra de Musset por la Compañía de Mr. Brulé experimenté un vivo placer, pues, pude apreciar (no obstante mi falta de cultura artística) cuanto hay en su literatura de sentimental y de bello, como así mismo la hábil caracterización de cada uno de sus personajes hecha por la compañía francesa. Pero, si Ud., distinguida señora, me permite decirle toda la verdad, le confesaré que no se me ocurrió que con ello se persiguiese otro fin que el de ofrecernos el recuerdo de una sociedad romántica que funcionaba sobre sistemas que ya hicieron su época y que jamás, por ley natural de la vida, podrán volver para gobernar a la sociedad contemporánea.

Si Ud., señora, que nació en la opulencia y ha pasado su vida entera en medio de la riqueza, hubiera tenido ocasión una sola vez de ver de cerca lo que los hombres llamamos "struggle for life", se abstendría seguramente de predicar desde la altura a que la eleva el prestigio indiscutible de su inteligente y galana pluma que la obra de Musset es una enseñanza para la juventud de nuestros días...

Yo le encontraría muchísima razón si empleara su autoridad en divulgar las observaciones que Enrique Lavedan nos ofrece en "Le duel". Ahí si que encontramos advertencias útiles y oportunas para nuestras esposas y... en especial para los que ejercen el ministerio del sacerdocio, ese noble ministerio que por desgracia ha perdido entre nosotros gran parte de su respetabilidad, casi hasta hacerse despreciable, por causa de haber convertido, sin escrúpulos, su autoridad espiritual en autoridad temporal y de verse, consecuencialmente, alejado para siempre del cumplimiento de su misión de sacrificio y redención.

Al salir del teatro en noches pasadas y mientras tomaba el té con mis hijas, oí a éstas comentar el artículo de Ud. Estas niñas, salidas hace poco del colegio y recien iniciadas en la vida, daban a las palabras y opiniones de Ud. la importancia de dogmas y se afianzaban en éllas para declarar que nada es más bello que dejar al corazón seguir sus impulsos... Lo contrario es "signo inconfundible de decadencia".

¡Pobres niñas! Ellas no conocen los dolores de la vida, no conocen la "struggle for life", como no la conoce Ud., señora; y por eso piensan Ud. y éllas de ese modo...

Atribulado por estas apreciaciones que se arraigaban en el cerebro de mis hijas, forjé en mi mente un cuadro del porvenir: ví a estas niñas, pedazos de mi alma, sufrir las privaciones que mi esposa y yo sufrimos cuando nos casamos; las ví careciendo de todo lo que hace amable y bella la vida; las ví como a mi dulce y querida compañera, muriendo en un lecho de miseria a causa de sus trabajos y de no tener como costear los honorarios de un médico que con su bisturí le salvara la existencia; las ví padeciendo el dolor intenso—quizás el más cruel de los dolores—de no poder dar a sus hijos el alimento que le piden, como yo ví a mi esposa llorar por que éllas tenían hambre...

¡Esto es demasiado! Quince años necesité luchar desesperadamente para dar a mis hijas las comodidades y lujos que hoy exhiben y siempre les oculté mis cuitas y dolores; y por eso no puedo conformarme ahora con que el mundo egoista y malvado se lleve estas fibras de mi corazón para hacerlas conocer aquello que es causa segura de infinitos pesares: la miseria, que todo, hasta al amor, lo abate.

Si Ud. reorganiza la sociedad y la hace menos egoista y menos cruel; si la hace accesible al dolor humano, continúe sus predicaciones. Pero mientras haya desigualdades y los hombres no consigan avenirse para realizar la fórmula de Cristo "Amaos los unos a los otros", su propaganda sólo conducirá a producir males terribles, que Ud. no podrá reparar...

La saluda con su mayor respeto. (Hay una firma).

A su vez Iris, ha respondido en la siguiente forma:

"Distinguido señor, como no me dá Ud. dirección para responder su carta lo hago por medio del mismo diario por donde recibí la suya, reservando la firma que no me ha autorizado Ud. para publicar. Su carta me impresionó profundamente y de temor que en otros hogares haya sucedido, como en el suyo, prefiero darle una respuesta pública. Nada me es más doloroso que ser causa o pretexto de que las jóvenes, se desorienten en este camino tan lleno de tropiezos, que es la vida moderna.

He sido muy sincera en las opiniones que he escrito, ya que en la intimidad de mi hogar, mis propias hijas me oyen expresar lo mismo que publico en los diarios. De algún tiempo a esta parte el matrimonio se viene convirtiendo (en razón de las dificultades de la vida) en un estado social, en que tanto la mujer como el hombre, se preocupan más de buscar ventajas materiales que de encontrar afinidades sentimentales. La situación muy inferior, que la mujer ha tenido en la sociedad chilena hace que la niña busque desesperadamente, como una tabla de salvación, el matrimonio, que le dará siquiera un estado civil, librándola del "Solteronismo" que ha llegado a considerar un baldon infamante. De ahí viene, el novio aceptado de prisa, buscado afanosamente con exclusión de todo sentimiento elevado. El novio "á peu prés" no será nunca, el marido de una mujer que se respeta y que es consciente de lo que dá y de lo que recibe. Para mí no existe otro dilema que este: Es, El (el hombre que cada una necesita) o Nadie! Es en este exclusivismo del amor, que comulgo de lleno con el ideal del Poeta de las Noches, sin que por eso deje de reconocer con Ud., que gran parte de su teatro ha caducado y está muy lejos de poder ofrecerse como espejo de costumbres a nuestra juventud contemporánea. Puede que yo sea muy idealista, pero hay terrenos en que, si no somos bastante exigentes, caemos por fuerza en los más vulgares compromisos. Verdad es que yo no he conocido la miseria en mi casa, pero la he visto y la he sentido, a traves de seres a quienes he amado y amo con toda mi alma. Creo pues, conocer en mi corazón, esa miseria que abate el amor y deprime la vida. Y a pesar de todo, sigo creyendo, que la mujer está más preparada por la naturaleza para soportar la miseria en el amor compartido, que la opulencia en la soledad del corazón. He conocido muchísimas mujeres honradas y felices en la miseria, junto a un hombre que quieren y sólo por excepción he visto otras mujeres que continúan siendo honradas, sin amor, pero nunca felices! Creo que en el matrimonio debemos considerarnos muy dichosas, de encontrar la dulce mediocridad, que asegura la independencia sin lujo y sin tiranías necias. Los hombres ricos, que se han visto desde niños fuera del "struggle for life" que no han necesitado hacer el esfuerzo indispensable a todo desarrollo espiritual, me parecen los maridos menos aptos para sostener y comprender a una mujer, que ha dejado tiempo ha de ser muñeca. Aceptemos para nuestras hijas hombres de trabajo, séres de elevación moral. Miremos menos de donde vienen los hombres, que adonde van y habremos resuelto este problema transcendental de la vida femenina. Sobre todo, dejemos que hable el corazón, por encima de nuestras cortas razones, en aquella materia en que no existe ni puede existir otro árbitro seguro. Recordemos las luminosas palabras de Pascal que la evolución del alma moderna hacen resplandecer cada día con nuevo fulgor. Le coeur a des raisons, que la raisón ignore! Yo me permitiría agregar, que las razones del corazón, son la razón superior de nuestra alma, mientras que las razones del cerebro, pertenecen a las pequeñas conveniencias de nuestra vida personal y limitada. Pero, que nuestras hijas no pretendan confundir el primer despertar de la vida sexual (celada de la naturaleza según Schopenhauer) con el sentimiento fundado en nuestro sér verdadero. Y para esto, es menester que se casen tarde, lo más tarde posible. Esa frescura de la primera juventud es muy propicia para encender el fuego fátuo que el matrimonio apaga. No así las afinidades de la naturaleza, que la vida conyugal se encarga de cimentar. El teatro francés, trasunto fiel de la vida moderna, ha demostrado hasta la evidencia, que la mujer no es realmente interesante hasta que adquiere cierto desarrollo moral. Lo que nuestras hijas consideran tiempo perdido, es el tiempo ganado para la verdadera felicidad. Tratemos de hacerles comprender estas ideas, para que no hagan esos matrimonios precipitados y sin amor, que las conducen al abismo, en que naufragan juntos la dignidad y la felicidad.

Tampoco estamos de acuerdo en lo que se refiere al sacerdocio. Me parece que si es verdad que unos pocos clérigos olvidan su alta misión, prostituyendo los intereses espirituales en las luchas políticas o temporales, los más ejercen un ministerio muy útil en las almas desorientadas, que buscan un rumbo. Lo que sí es verdad, que el clero chileno, se ha quedado fuera de la evolución del espíritu moderno. (Ignoro si pasa lo mismo en otras partes). El haberse excluído de la lucha, los alejaría también de aceptar el precio de la victoria. Todo esto debe formar parte del plan divino. Y quizá en un tiempo no remoto, dejarán de ser los conductores de almas, que han sido hasta ahora, para continuar siendo los agentes misteriosos de la gracia, que han debido ser siempre en el seno del cristianismo. No atribuya tampoco, señor, a mi propaganda una importancia que no tiene. Los escritores no son más que los traductores de las ideas que están en la atmósfera moral y de que los espíritus se están impregnando en la medida de su propia receptividad o sensibilidad... Cuando los artistas y los escritores agitan a las masas, es porque ellos mismos están agitados de más arriba... Ellos no tienen por lo tanto más que el encargo de trasmitir el mensaje, que la vida hará llegar siempre, aunque sea más tarde, por medio de sus infinitos recursos de acción.

Acepte señor, los sentimientos de la más distinguida consideración de

IRIS.

POLÍTICA

Instruccion primaria obligatoria

Redacción del cuestionario. — Se pedirá la urgencia del proyecto

Como lo anunciamos oportunamente, antenoche se reunió en la Cámara la subcomisión encargada de redactar el cuestionario de los puntos principales del proyecto de instrucción primaria obligatoria, en que hay diversidad de opiniones.

Dicha subcomisión se reunió nuevamente en la tarde de ayer, y dejó muy adelantado su trabajo.

Hoy volverá a reunirse, posiblemente por última vez.

Redactado el cuestionario, la comisión especial de instrucción, —compuesta de la comisión permanente y del comité de reforma constitucional, — se apresurará a evacuar su informe general.

Seguramente, insinuará la idea de solicitar la declaración de urgencia del proyecto, con el objeto de evitar largos e inútiles discursos, y muy principalmente de dictar alguna vez la ley de instrucción primaria obligatoria.

EL DESAFUERO DEL SEÑOR SANCHEZ

La Cámara no da lugar por mayoría de votos

En conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara de Diputados se constituyó ayer a segunda hora en sesión secreta para ocuparse de la petición de desafuero del diputado por Valparaíso, don Vital Sánchez.

Por 35 votos contra 26 se desechó el desafuero pedido.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL-DEMOCRATICA

Presidida por el vice don Belfor Fernández, celebró sesión ayer la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático.

Se ocupó del proyecto de reglamento de asambleas redactado por la mesa directiva de la última Convención, habiéndolo aprobado casi en su totalidad. Sólo quedaron pendientes dos artículos.

COMITES ALIANCISTAS

Por falta de número, no se reunieron ayer los comités electorales aliancistas.

COMISION MIXTA

La Cámara de Diputados aceptó ayer la invitación hecha por el Honorable Senado para nombrar una comisión mixta, compuesta de seis miembros de cada rama del Congreso, que tome a su cargo el estudio de los proyectos económicos pendientes.

Aceptó al mismo tiempo una indicación para aumentar a doce el número de los miembros que le corresponde designar a la Cámara.

AGRUPACION DEMOCRATA

Presidida por don Jonatas González y con la asistencia del secretario señor Luis Planells, de los directores señores Olmedo, Correa, Orellana, Villalobos, B. Díaz y del regidor señor Adrián, celebró sesión anoche esta Agrupación.

Se acordó:

1.o Enviar una nota de felicitación al señor don Angel Guarello con motivo de su entrada al nuevo Ministerio.

2.o Otra al señor Vicente Adrián, por su elección de segundo Alcalde.

3.o Nombrar una comisión para que forme el censo electoral de Santiago.

4.o Aceptar como miembros de la Agrupación a los señores Efraín Pérez, Ismael Valdés, Agustín Barceló, Froilán Inostroza, Guillermo Núñez, Valerio Pulgar y Luis Martínez.

5.o Citar a todos los miembros de la Agrupación para que asistan el Domingo 22 a las 3 P. M., al match de football que se llevará a efecto a beneficio de la biblioteca del Centro Demócrata, en la cancha Independencia.

CENTRO NACIONAL

El nuevo directorio de este Centro ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Ramón León Palma.

Vice-presidente, don Carlos Acuña N.

Secretarios, don Arturo Cerda M. y don Arturo Varas.

Tesorero, don Jorge Zorrilla.

Directores, señores: Eduardo Almarza, Justo Ahumada O., Enrique Besa V., Daniel Armando Guzmán, Santiago Prieto Torres, Octavio Urzúa P., Demetrio Vildósola D., Roberto Vergara D., y Alfredo Vigneaux Montt.

El directorio quedó citado a sesión para mañana Viernes a las 6 de la tarde en el local del Club Nacional, Bandera 682.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Esta noche, a las nueve, celebrará sesión el Centro de Propaganda Radical, para ocuparse de los siguientes puntos:

1.o Designación de comisiones de prensa y conferencias;

2.o Elección de un secretario y de un pro-secretario, por renuncias de los señores Isauro Torres y Jorge Maira;

3.o Designación de un comité para organizar y acordar el programa de trabajos de la Convención de la Juventud Radical que debe celebrarse en el mes de Septiembre del presente año; y

4.o Situación política.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Está citada para el Sábado 21 del corriente, a las 9 P. M., en el local, San Pablo 986.

Debiendo tratarse en esta reunión de asuntos de importancia para la marcha de la institución, se nos pide encarecer la asistencia.

BANCO DE CHILE

En virtud a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL.
Presidente.
1206-26-g

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE

Cítase a Junta General extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, para el 26 del presente, inmediatamente después de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el mismo día, a las 3 P. M.

El objeto especial de la Junta General Extraordinaria es para tratar de la reforma del Art. 8 de los Estatutos sociales, que se refiere al capital y del N.o 1 del Art. 61 que se refiere al Fondo de Reserva, y para tratar, también, de la modificación y ampliación de los artículos 4, 10, 24 y 37 de los mismos Estatutos.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL.
Presidente.
1205-26-g

Compañía de Seguros Generales "La Mundial"

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Miércoles 25 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el tercer sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

?715-25-g

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 26 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.
1217-26-g

Banco Español de Chile

De acuerdo con la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de Enero de 1917, el Consejo de Administración hace saber a los señores Accionistas que entre el 1.o y 25 de Julio, deberán pagar el 50 por ciento de las acciones que les correspondan en la proporción de una acción por cada tres que posean, por el entero del capital del Banco y la segunda en 1.o de Octubre del presente año, pudiendo efectuar el pago total en el primer término fijado. Las nuevas acciones se emitirán con un premio de 40 o/o.

Las acciones que no se suscriban antes del 25 de Julio, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Valparaíso, 19 de Junio de 1917.

FERNANDO RIOJA M.,
Presidente.
1210-1.o-h.

COMPAÑIA Nacional de Petróleos

FORMADA POR LA UNION DE LAS COMPAÑIAS PETROLEOS DEL PACIFICO, PETROLEOS DE CHILOE Y COMUNIDAD LUCIA DE MAGALLANES

Desde esta fecha están a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos de la Sociedad que se canjearán por los de las antiguas sociedades Pacífico y Chiloé, en las oficinas de la Compañía, Bandera 84, altos, diariamente, de 1½ a 4 P. M.

En conformidad a los estatutos sociales y por acuerdo del directorio se debe pagar una cuota de veinte centavos, (0.20 cts.), antes del 31 de Agosto próximo, por cada una de las acciones de responsabilidad, cuyo valor nominal es de dos pesos.

El pago de esta cuota puede verificarse en las oficinas de la Compañía o depositando su valor en los Bancos Santiago o Nacional, en cuenta corriente a nombre de "Compañía Nacional de Petróleos".

Está aprobado por los directorios de la Compañía Nacional y Sud-Americana y reducido a escritura pública, un contrato adreferendum, en virtud del cual la Compañía Sud-Americana se unirá a la Compañía Nacional para formar una sola gran compañía. Este convenio será sometido oportunamente a la aprobación de las Juntas Generales de accionistas de ambas compañías.

La Compañía Nacional cuenta actualmente con grandes extensiones de terrenos (más de 12,000 hectáreas) en las zonas más interesantes como petrolíferas en el país, con cuatro sondas, maestranzas y elementos de trabajo que le permitirán emprender exploraciones en las mejores condiciones posibles. Las probabilidades de un éxito aumentan con el ingreso a ella de la Compañía Sud-Americana.

EL GERENTE.

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas cerradas para la provisión de treinta mil (30,000) toneladas de carbón fósil para locomotoras, en conformidad a las respectivas bases y especificaciones.

El carbón deberá entregarse desde el 15 de Septiembre del año actual, a razón de ocho mil (8,000) toneladas en cada mes, puesto a bordo y pesado en tierra en Valparaíso.

Las bases y especificaciones y los formularios para presentar propuestas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, estación Alameda, y en la administración de la 1.a Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse y serán abiertas en el citado Departamento de Materiales el día Sábado 18 de Agosto próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 17 de Julio de 1917.

El jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.
17-h

Se solicitan propuestas públicas para el 28 del mes en curso, por carburo de calcio, alicates con cortador, zinc en lingotes, espejos para coches y repuestos para máquinas de imprenta.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 13 de 1917. 26-g

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por durmientes que actualmente está solicitando esta Empresa que, aún cuando en las bases se haya estipulado que los durmientes deberán ser aserrados, se aceptarán también labrados, siempre que sean sensiblemente de caras planas y aristas rectas y labrados de modo que su eje longitudinal sea paralelo al sentido de las fibras.

Santiago, 16 de Julio de 1917. 27-g

Variante de Rungue a San Ramón

Solicítanse propuestas públicas para ejecutar el movimiento de tierras y las obras de arte de la Variante entre las estaciones de Rungue y San Ramón.

Bases y antecedentes pueden consultarse diariamente en la Sección Obras N. del Departamento de la Vía y Obras, estación Mapocho, de 1 a 3 y media P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento indicado, el 16 de Agosto próximo, a las 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.
16-h

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1.000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.
15-h

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de un galpón para coches en la Estación de Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Sección Vía de la III Zona, en Concepción, el 25 de Julio, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.
25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Julio próximo por aceite para alumbrado, alquitrán común, azuelas de pie, bisagras de bronce, id. de fierro, banderas para señales, chicharras, cañería de fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, candados de bronce, clavos gemales, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, chapas para puertas, cable de acero galvanizado, capachos de lona carboneros, cera común, cebada, cemento, coke de gas para fragua, carpas para carros, id. para cuadrillas, cordón de alarma para coches, cueros de ante, diablos para sacar clavos, esmeril en hojas, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, fierro galvanizado acanalado, faroles para señales, gatas de doble diente para levantar la vía, gatas botellas, id. correderas, jabón de pescado, lija para madera, llaves curvas de bronce para agua, llaves rieleras, lámparas, linternas para conductores, id. de carburo, ladrillos para limpiar, ladrillos de muralla, oro en hojas para dorar, ojetillos para carpas, martillos rieleros, mangos de madera, martillos para mecánicos, molejones de esmeril, id. de piedra, palas carboneras, id. para fogoneros, id. para abrir hoyos, pábilo en ovillos, pintura anticorrosiva, potasa, papel mural, reglas para la vía, santiagos para rieles, soldadura de estaño, soda común, tocuyo liso, id. asargado, tornillos para herreros, tornillos verticales, id., horizontales, tecles para estirar alambre, tenazas rieleras, tarrajas para pernos, id. para cañería y tachuelas de fierro.

Bases y demás antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 22 de 1917
19-g

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 25 de Junio de 1917.
25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de idem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.
23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General
8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Agosto próximo, por tablones y cuartones de roble pellín y listones de raulí machihembrado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 12 de 1917.
10-h

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por durmientes para trocha ancha y angosta, tablones y postes para cierros.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Junio 19 de 1917.
26-g

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.
7-h

Se pone en conocimiento de los interesados en las propuestas públicas por materiales, cuya apertura está anunciada para el 24 del presente mes, que la cantidad de barriles de cemento para entrega en almacenes de esta Empresa en Santiago será de 1,308, en vez de 308, como se indica en las bases.

Santiago, 10 de Julio de 1917.
20-g

VIDA SOCIAL

El concierto de mañana en el Unión Central.—

Mañana se efectuará en el Teatro Unión Central, a las 5.45 P. M., el concierto que, a beneficio de la Escuela de Obreros de San Alfonso, organiza la comisión de señoras y señoritas protectoras del Círculo de Obreros de la Sagrada Familia.

Esta velada de caridad promete ser una de las más brillantes de la temporada, dado al magnífico programa y al conjunto aristocrático de sus elementos.

La distinguida señora Corina Riesco de Riesco, presidenta de esta institución, con el entusiasmo de su alma caritativa, que hace honor a la mujer chilena, no ha olvidado detalle alguno para que este concierto deje en el público asistente los mejores recuerdos.

La totalidad de las entradas han sido colocadas en el Cuerpo Diplomático y en nuestra sociedad.

Damos a continuación el programa y la invitación que circula:

Primera parte.—1.o Obertura por la orquesta.

2.o Romanza para canto, señor Augusto Magnére.

3.o Sólo de arpa, señora J. P. de Grazzioli.

4.o Romanza para canto, señora Rita de la Cruz de Torres.

5.o Sólo de violín, nocturno 2.o de Chopin, señorita Lidia Montero.

6.o Romanza para canto, señora Cristina Soro de Baltra.

7.o Jota aragonesa, por las señoritas Matilde y Estela Pizarro.

8.o Coro militar.

Segunda parte.—1.o Obertura por la orquesta.

2.o Cuadro plástico.

3.o Romanza para canto, señor Emmanuel Martínez.

4.o Clavelitos, en traje de carácter, señorita Camila Bari Velez.

5.o Danzas clásicas, señorita Matilde Pizarro.

6.o Monólogo cómico (creaciones de Goyo).

7.o Coro "Las mascaritas", en traje de carácter, dirigido por la señorita Camila Bari.

"La comisión de señoras y niñas protectoras del "Círculo de Obreros de la Sagrada Familia tiene el gusto de invitar a Ud. a un beneficio que tendrá lugar el Viérnes 20 de Julio, a las 5 3|4 en el Teatro Unión Central, a favor de dicha institución.—Corina Riesco de Riesco, presidenta. —Luisa Riesco Echaurren. — Elvira Varas Montt.—Ana Montt Videla, —Sofía Eguiguren Errázuriz.— Mariana Bravo Walker.—Rosa Salas Hurtado.—Marta Rivera Riesco. — Carmen Covarrubias.— Berta Covarrubias.—Ana Mira Morandé. —Rebeca Fabres Eguiguren.— Domitila Ortúzar Cruz.—Emma Ortúzar Cruz. —Ana Eguiguren Errázuriz.—Amelia Respaldiza.—Inés Thomson.— Pilar Riesco Palma.—Sofía Pérez Tupper. —Magdalena Lira S. M.—Eugenia Pérez Tupper.—Victoria Guzmán.— Raquel Lira S. M.—Hortensia Murillo. — Sara Long Alessandri. — Adriana Aránguiz.—María Fontecilla Varas.—Graciela Aránguiz.—Julia Riesco Palma.—Clara Cruchaga S. M.—Elsa del Sol.—Camila Bari. —Inés Marchant.— María Bari. — Carmela Varas R.—Lucrecia Varas R.—Elena Cavada Riesco.— Celia Claro Velasco.—Lucrecia García Vergara.—Luisa Larraín Ugarte."

Recepción.—

Circula la siguiente invitación:

"Irene y Ana Echenique D. invitan a Ud. a tomar el te en su casa, Huérfanos 515, el Sábado 21 del presente, a las 9 1|2 P. M."

Dinner Blanc.—

Al Dinner Blanc ofrecido por la señorita María Tocornal Ross, asistieron las siguientes señoritas:

María Tocornal Ross, Olga Ossa Lynch, Elena Matte Pinto, Elvira Matte Ossa, Lía Claro Salas, Celia Claro Velasco, Marta Balmaceda Valdés, María Amunátegui Lecaros y Luisa Amunátegui Jordán.

Comida.—

El 21 del presente ofrecerá la señorita Elvira Varas Montt una comida a un grupo de relaciones.

Día de recibo.-

La señorita Raquel Izquierdo Matte recibirá hoy día en la tarde a sus relaciones.

Manifestación.-

El Domingo último, con motivo de ser el día de su santo, el señor Enrique Firstenhein invitó a comer a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas: señoras Dorila González de Rojas, Rosa Medina de Blín, Juana Santelices v. de Montero; señoritas Corina Firstenhein, Clara Luna, María Victoria, Elena y Herminia Montero Santelices y Elena Urízar; y señores Alfredo Medina Muñoz, Tomás Rubio Benítez, Roberto Blín Carrasco, Toribio Rojas, Arturo Luna, Arturo Soto Quevedo, José Mercedes Ortega y Enrique 2.o Firstenhein.

Centro de Ingeniería.—Comida. —

El próximo Lunes 23 se verificará en el Restaurant Niza una comida organizada por el Centro de Estudiantes de Ingeniería de la Universidad de Chile en celebración del 10.o aniversario de su fundación.

Desea el Centro que ésta sea la primera de las reuniones en que los antiguos ex-alumnos se congreguen una vez al año, como es costumbre en Universidades extranjeras, para recordar por un momento las alegrías de la vida estudiantil.

A ella concurrirán profesionales y profesores universitarios.

Los ex-alumnos que deseen adherir pueden dirigirse a la secretaría del Centro, Universidad de Chile, de 11 a 11 1|2 de la mañana, hasta el Sábado inclusive.

Viajeros.—

En el expreso de ayer ha llegado a esta ciudad don Francisco del Río U y señora Estela Burgos de del Río.

Se hospedan en Avenida Irarrázaval 1419.

—Procedente de Nogales ha llegado a ésta la señora Ercira Cerda Castillo v. de Cornejo.

Nacimiento.—

Han venido al mundo dos hijitos de don Daniel Cerda Castillo y de la señora Sara Cornejo Díaz de Castillo.

In memoriam.—

Hoy 19, segundo aniversario de la muerte de la señora Matilde Abalos de Ballesteros, se dirá una misa por el descanso de su alma en la parroquia de la Viñita, a las 8 A. M.

—Hoy Jueves, primer aniversario del fallecimiento de don Ricardo Montaner A., se dirá una misa por el descanso de su alma en la capilla de Animas, a las 9 1|2 A. M.

Fallecimientos.—

Ha fallecido en Valdivia el respetable caballero, ex-parlamentario y jurisconsulto, don Mateo Martel.

Baja a la tumba el señor Martel, después de haber cumplido con los deberes de un verdadero ciudadano y de un padre ejemplar, cuya cuna fué la ciudad de La Unión. La sociedad deplorará hoy la irreparable pérdida de uno de sus más conspicuos miembros.

Como parlamentario, le cupo la satisfacción de representar al pueblo en dos períodos por los departamentos de La Unión y Nueva Imperial; como magistrado fué juez del crimen durante largo tiempo, y como político, desempeñó en repetidas ocasiones la presidencia del partido Liberal Democrático.

—Anteayer falleció Samuelito Gac Correa, hijo del señor don Samuel Gac Ovalle y de la señora Rosa Correa Merino de Gac.

Sus restos serán trasladados hoy, a las 4 P. M., de Coquimbo 1485 (esquina San Ignacio) al Cementerio General.

Embajada de arte.—

Llegaron a Valparaíso los célebres artistas franceses que forman la embajada de arte: Mme. Suzanne Després, Mlle. Verneuil y M. Lugné Poé.

En Lima dieron tres soirées con un éxito extraordinario.

Han venido de regreso en el vapor "Mapocho", de la Compañía Sud-Americana, donde fueron colmados de atenciones durante el viaje.

Por el expreso de anoche llegaron a esta ciudad.

A Europa.—

Por la combinación de hoy se dirigen a Buenos Aires para en seguida continuar viaje a Europa, los señores Augusto Ouvrard y Arturo Bianchi.

En el Teatro Unión Central.—

La Empresa del Teatro Unión Central, deseosa de agradar al distinguido público que lo favorece, ha resuelto tomar diariamente una serie de instantáneas fotográficas en los lugares más concurridos por nuestras damas, a fin de proyectar sus figuras en el biógrafo en todas sus funciones.

Manifestación.—

En el Salón Martini, en Valparaíso, tuvo lugar antenoche una manifestación que un grupo de sus amigos ofrecía al diputado don Enrique Bermúdez, con motivo de su onomástico.

Fué esa una sincera demostración de afecto hacia el festejado. Concurrieron cerca de cuarenta personas, sirviéndose un espléndido banquete, que fué amenizado por la orquesta del maestro Torrens.

A la hora del champaña ofreció la manifestación el señor Alfredo Sanhueza.

Contestó el señor Bermúdez y hablaron en seguida los señores Alberto Aylwin, Guillermo Azócar, Pedro C. Schmitd y José D. Vásquez, que puso término a la fiesta.

Adhirieron a esta manifestación las siguientes personas:

Carlos A. Barrie, Luis Holzmann, Luis Mansilla S., Vicente Mansilla, Alfredo Lyon, Humberto Dueñas, Estéban Solari, Edmundo Cámus Murúa, Luis Rodríguez Moraleda, Carlos Alzola, Arturo Soffia, Antonio Tavolari, Enrique Court, Mario Vial, Alfredo Sanhueza, Rafael Zerrano, Enrique Lepeley, Alejandro Bate, A. Ureta, Roberto Araya, C. Leberthon, Carlos Silva, Federico Rudolph, Angel Cristi, Roberto Balbontín, Félix del Campo, Ernesto Holzmann, Aníbal Frías, Ricardo Cornejo, Luis Ferreira, Guillermo Rivera Baeza, Carlos Asenjo, Augusto Ouvrard, Guillermo Azócar, Miguel Aylwin, Augusto Ouvrard A., J. Tomás Ramírez, J. A. Manríquez, Alejandro García, A. Montenegro, Carlos Solar y varios otros.

Algunas personas excusaron su inasistencia.

TEATROS

Teatro Municipal.—El estreno de Anna Pavlowa.—Esta noche se estrena en nuestro primer coliseo la gran compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa, uno de los espectáculos más famosos que actualmente recorre el mundo.

El lujo, las fastuosidad, la forma irreprochable de interpretación, el sello inconfundible de arte puro, son las características de este conjunto que hoy nos visita, y que, desgraciadamente, permanecerá entre nosotros una temporada corta.

En el programa de esta noche figura en primer término el baile en un acto y dos escenas, música de Bayer y otros compositores, arreglo de Ivan Clustine, titulado: "La muñeca encantada". He aquí el argumento:

La primera escena se desarrolla en el interior de una juguetería parisién. El dependiente de la misma, deseoso de hacer más atrayente sus artículos, los mueve de un lado para otro. Así la cosas entran en la juguetería unos parroquianos, los cuales son atendidos debidamente. Luego entra un hombre al parecer rico, acompañado de su esposa, el cual hace saber su deseo de adquirir una muñeca, pero una muñeca extraordinaria.

El juguetero le muestra muchas de distintos tamaños y valor, pero ninguna le satisface. Al pedir algo mejor el juguetero le dice que tiene una muñeca muy rara de la que no se desprenderá sino a buen precio.

La muñeca es presentada al inglés para que la vea. Este, encantado, paga el precio convenido y ordena que se la manden a su hotel.

La segunda escena representa un lugar interior de la misma juguetería durante la noche.

En medio de un profundo silencio la muñeca vendida sale de su caja y se despide de sus compañeras animándolas.

La escena se transforma y el público asiste a un desfile de innumerables comparsas de muñecas animadas, deleitándose a la vez con los bailables, combinaciones y cuadros preciosísimos, de un efecto sorprendente, con muñecas de porcelana, muñecas tirolesecas, autómatas, Luis XIV, cantineras, Jacob el Saltarín, Saltarín, muñecas de porcelana de Sèvres, Pierrot, muñecas españolas, muñequitas, deshollinadores, soldados de plomo y el gran desfile final con muñecas de diferentes naciones.

En la segunda parte irá el bailable en un acto de la ópera "Fausto", arreglo de Ivan Clustine, decoraciones de Simó, titulado "La noche de Valpurgis". He aquí el argumento:

Lo mismo que una buena montura es esencial par ael brillo de una piedra preciosa, así en igual caso deben ser utilizados el escenario y los trajes en los bailes presuntuosos conforme cada detalle que se pida. En el areglo de M. Clustine de "Las noches de Valpurgis", hay un sólo acto, pero tiene dos escenas.

La primera describe una porción de vasta selva, cerca de la cúspide de la montaña Sibila, que es sorprendente el efecto con el cual el espléndido artista inglés Sydned H. Sime, ha pintado gigantes troncos de árboles al lado de los cuales las figuras humanas parecen pigmeos.

La segunda escena representa el templo de Apolo en el Olimpo, donde al fin se encuentra Fausto con Elena, que ha sido comisionada por Mefistófeles para hacer desvanecer la memoria de Margarita. Las figuras principales en la pantomima de "Las noches de Valpurgis" son Elena de Troy (señora Pavlowa), Fausto y Mefistófeles.

Cuando se levanta el telón, los dos últimos personajes mencionados están ocupados en conversación, la cual se representa al auditorio por pantomima. Fausto, desesperado por la pérdida de Margarita, muestra muy pequeño interés en el proyecto de su camarada Mefistófeles.

En la mitad de la terminación de la señora Pavlowa "Noches de Valpurgis", el espacio abierto delante del templo de Apolo ofrece todo lo que un director coreográfico de primera clase pueda desear para sus esfuerzos.

En la tercera parte va un programa de diversiones que se compone de los siguientes números:

1.o Obertas.—Señorita Plaskovicszka. Jemandowski.

Señoritas: Lindwska, Saxova, Verina, Stuart, Cornova y Brunova; señores: Salewski, Domoslavski, Popelloff, Jakoblieff, Vesclofí, Neimanoff y Stowitz.

2.o Danza hollandesa. Grieg.—Señorita Legierova y señor Vajinski.

3.o Gavota Pavlowa. Lincke. — Mad. Pavlowa y A. Voliniue.

4.o Polka Pizziccatto. Drigo.—Señoritas Butsova, Colinette, Doganova, Legierova y Grassi.

5.o Minuet. Paderewski.— Mlle. Plaskovieszka y señor Varginski.

6.o Danza rusa. Kalinikoff. — Mad. Pavlowa y señores Jakoblieff y Popelloff.

En las dos primeras partes, interpretarán los papeles principales Anna Pavlowa y el primer bailarín de los teatros imperiales de Petrograd y Moscou, Alejandro Volinine.

No dudamos que esta noche nuestro Teatro Municipal gozará de un lleno completo, ya que la oportunidad de poder asistir a un espectáculo de primer orden se nos presenta sino de tarde en tarde.

Teatro de La Comedia. — Los empresarios de La Comedia han hecho bien al traer un espectáculo de comedias como el estrenado anoche, que encabeza el primer actor cómico Ricardo Simó Raso.

Estábamos acostumbrados a recibir de vez en cuando, grandes compañías dramáticas, que debían soportar gastos excesivos y que se permitían pedir por las localidades precios elevados; pero nunca habíamos tenido ocasión de admirar un conjunto de primer orden que se dedicara exclusivamente a la interpretación de piezas cómicas. Creemos que conviene formar conjuntos homogéneos y completos, no sólo para las obras dramáticas y altas comedias, sino también para que se concreten, de preferencia, al género cómico.

La compañía que encabeza Simó Raso, es una de las primeras grandes compañías que nos visitan, que tiene un repertorio formado, casi en su totalidad, con las obras más cómicas del teatro español.

Se estrenó anoche Simó Raso, con la graciosa comedia en tres actos, último éxito de los festivos escritores Muñoz Seca y García Alvarez, titulada El último Bravo.

Respecto al argumento de esta obra, poco habría que decir: sus autores han extremado la nota cómica con la provocación de situaciones o trucos ingeniosos y con la pródiga repartición de chistes de muy buena ley a través de todo su desarrollo.

Junto a piezas tan graciosas como El Verdugo de Sevilla, La Frescura de Lafuente, etc., de Muñoz Seca y García Alvarez, puede colocarse, y aún poner en situación de privilegio, a esta nueva obra que nos ha dado a conocer Simó Raso.

El papel principal de El último Bravo, estaba, naturalmente a cargo del director de la compañía. Simó Raso es un actor simpático, de agradable voz, y de una fuerza cómica como pocas veces habíamos tenido ocasión de ver. Sus originales ademanes, sus gestos muy propios, sus características actitudes, le hacen estar siempre en constante trabajo de actor que se preocupa de detallar muy ampliamente.

Cosechó anoche numerosos y merecidos aplausos.

La señora Delgado Caro, primera actriz de la compañía, tiene una figura agradable, fresca, que agrada desde el primer momento. Su voz es de entonaciones suaves y precisas. Posee buenas condiciones para dama joven, y estamos seguros que se hará una buena amiga del público.

El galán, señor Meraguer, es un actor distinguido, de buena presencia; esperamos verlo en nuevos papeles para confirmar nuestros juicios de ahora.

Las señoras Caro y Romea, dos discretas características. La señora Caro fué justamente aplaudida, durante el tercer acto, en la escena del desmayo.

La señorita Toscano y los señores Campos, Marchant y Sala Leida, trabajaron con aprobación de la concurrencia.

Nos reservamos una opinión más definida una vez que conozcamos más a fondo la actuación de la compañía Simó Raso, y cuando nos familiaricemos más con la manera de interpretar de los artistas.

Por ahora esta ligera crónica.

Gandeamus.

—Para hoy se anuncia en la sección especial la comedia en dos actos de Linares Rivas, Camino Adelante.

En la función nocturna, La Sombra del Padre, de G. Martínez Sierra, y Zarza Mora, de López y Pellicer.

Carlos Tanner.— El Miércoles de la semana pasada el conocido tenor señor Carlos Tanner, dió un concierto de canto en el Teatro Atenas, en el cual tomaron parte varios artistas.

Una vez más el joven tenor ha conquistado aplausos sinceros y alentadores.

Con alma de artista y cualidades de cantante prometedoras, estudiando su arte de acuerdo con una escuela severa, Tanner ha conseguido ya no poco de sus aspiraciones.

Ha actuado con brillo en sus conciertos de Valparaíso y Viña del Mar, y en innumerables fiestas de caridad, y se nos dice que próximamente se presentará al público santiaguino en uno de nuestros teatros del centro.

Teatro Royal. — Para las funciones de hoy se anuncian dos escogidas piezas del repertorio español. En la vermouth se da la comedia de Eusebio Blasco, El Baile de la Condesa, que tanto ha gustado a nuestro público, y en la nocturna sube a escena la comedia de los hermanos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero, Las de Caín, en cuya interpretación alcanza especial aplauso la señora Lelia Fernández, característica del género chico, que se ha amoldado con todo éxito al trabajo de comedias, alcanzando en este nuevo género sus mejores triunfos. El señor Ares hace aquí una verdadera creación del papel de Don Segismundo. Los demás intérpretes se expiden con toda corrección.

Domingo de Ramos. — Mañana se estrena esta graciosa bufonada original de Cariola y Frontaura. Los ensayos se han verificado con toda regularidad y podemos asegurar a nuestros lectores que la compañía del señor Ares dará una cuidadosa presentación a la obra.

El papel protagonista está a cargo del señor Ares.

Teatro San Martín. — Este teatro se vió anoche muy concurrido, por numerosas familias del barrio.

El programa ofrecido por el joven ilusionista Grabieli, mereció amplia aceptación, siendo muy aplaudido, principalmente en los números El costurero nacional y La Cruz. Para esta noche programa nuevo y variado, en el que figura La Resurrección, que ha despertado interés en otras partes.

Niza Concert. — En la tarde y en la noche cantará hoy el tenor señor Brunet, que se ha caracterizado por su buen registro.

La señora Taberner tendrá a su cargo las canciones y tonadillas y el resto del cuadro de variedades, números nuevos.

Se bailará, además, el tango argentino, por el actor Daglio.

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central. — Muy concurrido se vió ayer este teatro con motivo de repetirse Una tragedia y un Destino, pieza que justamente ha llamado la atención tanto por la sencillez de la trama como por la belleza de sus escenas.

Como de costumbre, en sus Jueves de Moda, hoy se pasará en la sección de las 6, un estreno: El Incendio del Odeón, fotodrama en el cual la artista Italia Manzini desempeña el doble papel de madre y de hija.

Teatro Septiembre. — Tarde: Potpourri de Chaplin, reunión en una vista de sus mejores producciones.

Noche: función de beneficio.

El Sábado se repetirá Errores Sociales, el sentido drama de Vicenzo Morello.

Teatro Alameda. — Tanto en la tarde como en la noche, se pasa la película Una tragedia y un destino, drama sentimental basado en escenas reales de la actual guerra, interpretado por Anitra Stewart.

American Cinema. — Hoy se pasa la película El Avaro, de tema conmovedor, llamada a interesar al público.

Teatro Carmen. — Francesca Bertini, en su creación La Perla del Cinema, se pasará en la noche.

La Perla del Ejército. — Mañana se estrenará esta película en los teatros Unión Central y Garden. Esta cinta viene precedida de una réclame poderosa, y a juzgar por las partes que de ella conocemos, está llamada a despertar vivo interés.

Su intérprete principal es la hermosa actriz americana Perla White.

Cine Alhambra.—El romance de gloria.—Esta noche se estrena en este teatro esta película en series, que ha despertado gran interés en el público por la réclame de que viene precedida. Su intérprete es una linda actriz de 18 años: Miss Billie Burke.

Tenemos a la vista una revista americana, que hace grandes elogios de esta cinta, asegurando que es la película en series que está alcanzando más éxito en el mundo.

Teatro Iris.—En la sección especial se reprisa el interesante drama "La perla del Harem", por la artista americana Luisa Lovely.

A las 4.30 se llevará a efecto la velada a beneficio de la pequeña artista Pepita Imperio. El programa lo constituyen algunos números por la beneficiada y dos chistosísimas películas.

Garden Theatre.—"Fascinación", tragedia en ... última y mejor creación de Mlle. Gabrielle Robinne, se exhibe en la sección especial de hoy de esta sala.

En la nocturna se verifica una función cómica con el estreno de la última creación de Carlitos Chaplin titulada: "Chaplin en el teatro", es una película dividida en 15 partes.

Mañana, en especial y nocturna, se estrenará "La perla del ejército", película en series, creación de Perla White.

Colonia Rusa

Se invita a todos los miembros de la colectividad rusa a una reunión para hoy Jueves 19 del corriente, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio". Se recomienda la asistencia. 19-g

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Rio y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1302. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145, Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Céliş Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón, Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1307.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 616, Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1236, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 464.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO
Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 628.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Huberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverria Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235, Domicilio: Carrera 172.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Diaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 2366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larrain
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 6.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1216. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1720.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235 de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA

Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 11.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones clorofórmicas. Delicias 1367.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 287. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 284. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodriguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2483.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias, 227. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada, Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Aristides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

r. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 2. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 305.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2627. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 579. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larrain
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 526. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 349.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1069.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540, 3-6. Policlínica. Monjitas 276 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 21. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolivar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1392. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 675. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 5. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 179. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverria
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2658. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2516.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr. Javier Rodriguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 2.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos. enfermedades de señoras. Cirujía. Catedral 2429.

Dr. Enrique González H
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos, Hígado. 2 a 4. Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marin
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

Rita Laferlte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-11 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 869.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina. 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 649, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri, Agustinas 1169, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Parde Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
[illegible] 38 8 a 11 1|2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA T CNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491

Domingo Matte Larrain
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 726

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Clínica Privada
San Diego 932.— Matrona. Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 266.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

SANATORIO
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 23.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2262.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020, Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1161. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 3571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; afectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros, Cinturas, Umbilicales. Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 45. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa.
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz: se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1990. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 80; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Buines 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Buines 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión ordinaria en 18 de Julio de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Echenique, Figueroa, García de la Huerta, Guarello, Gatica, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Tocornal, Urrutia, Valdés, Valdés, Valderrama, Walker Martínez y Yáñez, y los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de cuenta.

Municipalidad de Teno

Se aprueba un proyecto de acuerdo que autoriza el contrato celebrado por la Municipalidad de Teno para la construcción de un matadero modelo.

Empréstito municipal de Punta Arenas

Se aprueba un proyecto de ley que autoriza a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas para contratar un empréstito.

Visitador de Escuelas de Llanquihue

El señor BARROS E. — Deseo decir dos palabras a propósito de una desgracia ocurrida en la provincia de Llanquihue.

Ha fallecido últimamente en esa provincia el visitador de escuelas, señor Benito Alvarado, que aunque modesto empleado, ha sido un excelente funcionario, que ha servido a la nación durante 28 años y que ha muerto en actos del servicio, recorriendo las diversas escuelas ubicadas en las distintas islas de que se compone esa provincia, a las cuales hay que ir en bote, en condiciones muy penosas y de verdadero peligro.

Quiero que estas breves observaciones lleguen a conocimiento del señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que se cerciore de que este caballero ha muerto en actos de servicio, a consecuencia de una enfermedad contraída en él, y procure atender a la familia, que ha quedado en la miseria.

Cuando lleguen estas observaciones a conocimiento de Su Señoría, por medio de la prensa, podrá tomar de la Inspección General las informaciones que crea conveniente, y por mi parte le ruego que, si lo estima de justicia, como yo lo creo, se sirva arbitrar alguna medida en favor de la familia del funcionario fallecido.

Comuna Quinta Normal

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—He pedido la palabra, señor presidente, para ocupar por pocos instantes la atención del Honorable Senado sobre un asunto que a mi juicio tiene cierta gravedad y en el cual creo que se ha incurrido en algunas equivocaciones.

Siento que no se encuentre presente en la sala el señor Ministro del Interior, pero confío en que se impondrá de mis observaciones por la relación que los diarios hagan mañana de la sesión.

Las observaciones que voy a hacer se refieren a la situación de algunas comunas de nueva creación, y especialmente a la comuna de Quinta Normal, que fué creada hace ya bastante tiempo, a la cual se le dió además de una subdelegación completa, una incompleta, y que desde entonces no ha podido constituirse en conformidad a la ley general, de modo que en ella no ha habido inscripciones electorales.

En esas condiciones, se solicitó del Ministro del Interior el nombramiento de una Junta de Vecinos, y el Gobierno se creyó facultado para ello y designó la Junta. Posteriormente se hicieron observaciones en ambas Cámaras sobre la ilegalidad e inconstitucionalidad del nombramiento de estas Juntas, y el Ministro del Interior, que era entonces don Luiz Izquierdo, sometió al Senado un proyecto de ley que disponía que se practicaran elecciones extraordinarias de municipales en las comunas que carecieran de ellas.

Previo informe del Consejo de Defensa Fiscal y del Fiscal de la Corte Suprema, y con la opinión de jurisconsultos competentes, el Gobierno consideró que no se encontraba facultado para hacer esos nombramientos, y por tanto, presentaba el proyecto de ley a que me he referido, para regularizar la situación.

El mensaje se discutió latamente en el Senado, y el resultado fué que aprobó un proyecto de ley, en Enero del presente año, consultando en él los medios conducentes a regularizar la situación de las comunas de nueva creación que no estaban formadas por subdelegaciones completas; al mismo tiempo, se estableció en el proyecto la manera de proceder para el caso de creaciones de nuevas comunas en lo sucesivo.

Este proyecto, que el Senado aprobó, según entiendo, por unanimidad, y que pende de la Cámara de Diputados, autorizó al Presidente de la República para crear nuevas subdelegaciones en las comunas que no tenían subdelegación completa, a fin de que pudieran hacerse en ellas las inscripciones, y la elección de la Municipalidad.

En esta situación, llegó a la mesa del Ministerio del Interior, poco después de Enero, no recuerdo bien si en Febrero o Marzo, la renuncia que los miembros de la Junta de Vecinos de la comuna Quinta Normal creyeron del caso hacer, con el fin de facilitar una solución, y evitar las dificultades que se presentaban a diario en la marcha de los servicios municipales. El Ministro pidió informe al Consejo de Defensa Fiscal, y con fecha 8 de Mayo del presente año, dictó el decreto número 1731, que dice a la letra así:

"Santiago, 8 de Mayo de 1917. —Vistos estos antecedentes, y atendido el informe del Consejo de Defensa Fiscal que precede,

Decreto:

1.o Acéptanse las renuncias presentadas por los señores Santiago Herrera, Luis Larraín Bulnes, Pedro Larraín y J. Emilio Moreau de sus cargos de miembros de la Junta de Vecinos de la comuna Quinta Normal.

2.o La administración local de dicha comuna quedará a cargo de la Municipalidad de Maipú, de cuyo territorio formaba parte, hasta que se instale la Municipalidad que se elija, conforme a lo establecido en la ley número 2747, de 1.o de Febrero de 1913.

Las rentas que produzca la comuna Quinta Normal serán aplicadas únicamente a la atención de los servicios de esta comuna.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.— Sanfuentes. — Enrique Zañartu P."

Este decreto legalizó la situación creada por el nombramiento que el antecesor del señor Ministro había hecho en forma contraria a la ley.

Indudablemente que no puede verse en esto una mala voluntad para los miembros de la Junta de Vecinos, ni cosa que se parezca, sino el deseo de regularizar una situación ilegal. Y tan es así, que el gobierno, en cuanto comprendió que el procedimiento empleado antes estaba fuera de la ley, acudió al Congreso para salvar la dificultad. El señor Zañartu tuvo oportunidad de regularizar la situación sin violentar a nadie ni desairar a persona alguna, con motivo de la renuncia presentada por la Junta de Vecinos de esta comuna.

En esta situación la comuna Quinta Normal hubo de pasar, en la forma que prescribe la ley, a formar parte de la Municipalidad de Maipú, de la cual dependía antes de su creación.

Pues bien, la Municipalidad de Maipú, formada por personas muy respetables, entre las cuales se cuenta a don Joaquín Walker Larraín, hijo de nuestro colega el señor senador por Santiago, a don Víctor Infante Cerda, don Juan Errázuriz Echazarreta, don Antonio Hidalgo, don Abraham Arredondo, don Juan Ramón Castillo y don Ignacio Astaburuaga, fué a recibirse de los servicios comunales, lo que hubo de hacer no sin encontrar algunas molestias y dificultades.

En esta situación, la Municipalidad se ha encontrado con un decreto de fecha 17 de Julio, es decir de hace cinco días, que dice:

"Santiago, 13 de Julio de 1917. —S. E. decretó lo que sigue:

He acordado y decreto:

Déjase sin efecto el decreto número 1731, de 8 de Mayo último que acepta las renuncias que hacían de sus cargos los miembros de la Junta de Vecinos de la comuna de Quinta Normal y dispone que la administración local de esta comuna quede a cargo de la Municipalidad de Maipú.

En consecuencia, la indicada Junta tendrá a su cargo, nuevamente los servicios municipales de la expresada comuna de Quinta Normal.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. — Sanfuentes.— Enrique Zañartu P."

Esto es lo que me ha llamado la atención y creo que indudablemente debe haber en esto alguna equivocación.

No me explico, en realidad, que después de haber el señor Ministro colocado las cosas en el terreno legal y después de haber manifestado el Presidente de la República que esto no podía hacerse, presentando un proyecto de ley al Congreso para legalizar la situación, venga este segundo decreto.

A mayor abundamiento, habiendo ido el Alcalde de Maipú a tomar posesión de la comuna de Quinta Normal, el comandante de policía de esta comuna, que había sido nombrado a propuesta de la Junta de Vecinos, pretendió resistir, dando lugar a sucesos desagradables de alguna gravedad, que no entro a calificar porque no sé de qué parte estaría la razón. Pero, tengo conocimiento de que la Municipalidad de Maipú, en sesión de ayer, acordó por unanimidad destituir al comandante de policía de Quinta Normal, para lo que tenía perfecto derecho.

La Municipalidad de Maipú está compuesta de los señores Víctor Infante Cerda, Joaquín Walker Larraín, Juan Errázuriz Echazarreta, Antonio Hidalgo, Abraham Arredondo, Juan Ramón Castillo e Ignacio Astaburuaga. Entre los votantes hay personas de todos los partidos, hay hijos de senadores y sobrinos del Presidente de la República y a todos estos caballeros, el Ministro señor Zañartu los deja en el más completo ridículo, pues al pretender éstos echar fuera al comandante de policía, se presenta éste con la trascripción de un decreto en que aparece nuevamente Quinta Normal está constituída en comuna independiente.

Si el señor Ministro del Interior hubiera estado presente, le habría rogado que estudiara este asunto a fin de colocar esta comuna y los servicios que con ella se relacionan en situación legal. Pero, espero, que el señor Ministro, imponiéndose mañana por la prensa de las observaciones que he insinuado, procurará con su criterio tranquilo colocar la cuestión en el terreno legal.

Trámite de comisión

El señor GATICA.— Rogaría al señor presidente se sirviera anunciar para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima el proyecto que autoriza a la Caja de Crédito Hipotecario para emitir hasta 20 millones de pesos en cédulas hipotecarias o moneda corriente, con el objeto de atender a ciertas obras que se ejecutarán en la red central de los ferrocarriles y en el longitudinal sur.

El señor CHARME (presidente).— El proyecto a que su señoría se refiere está para segunda lectura.

El señor GATICA.— Pediría entonces que pasara a comisión.

Al mismo tiempo pediría que pasara a comisión el proyecto relativo al hermoseamiento del cerro de San Cristóbal, que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente quedará acordado enviar a comisión los dos proyectos a que se ha referido el señor senador.

Acordado.

Comuna Quinta Normal

El señor LAZCANO.— A propósito de las observaciones, que sólo en parte he podido oir, del honorable senador de Aconcagua, señor Alessandri, yo querría agregar algo más.

La comuna de Quinta Normal merece toda la atención del Gobierno a fin de que sus intereses sean resguardados.

Conozco algo de la historia de esta comuna, de la manera cómo se formó. El gobierno local que existe desde hace años en la comuna de Barrancas es tan detestable que, realmente, desacredita la reforma de 1890, llamada de comuna autónoma. Esta reforma allí donde los vecinos se preocupan de establecer una buena administración municipal, ha dado excelentes resultados; pero en aquelas comunas en que dicha administración ha caído en manos de gente inescrupulosa, ha producido el desgobierno más completo.

Esto último ha ocurrido en la comuna de Barrancas. De tal modo se extremó este daño que los vecinos del barrio de Lourdes, situado al lado de la Quinta Normal, se reunieron para pedir que se formara una comuna independiente a fin de libertarse de las autoridades de Barrancas, y el Gobierno, oído el Consejo de Estado, encontró tan justificada esta petición que autorizó la creación de la comuna Quinta Normal.

Pero la segregación no se detuvo aquí. Los vecinos de Yungay hicieron también una petición al Gobierno con el objeto de que este barrio fuese separado de la comuna de Barrancas, y tanto el Gobierno como el Consejo de Estado encontrando asimismo fundada esta petición, y accedieron a ella. De manera que, de la comuna de Barrancas se han disgregado ya dos territorios y se han formado dos comunas, a fin de evitar la mala administración de la Municipalidad de Barrancas.

Mientras oía, hace un momento, al honorable senador de Aconcagua, me decía: ojalá mientras llega el momento de tener su gobierno propio, mientras pueda elegir, en conformidad a la ley, su Municipalidad, dependiese de la comuna de Maipú, donde, como lo acaba de manifestar el señor senador por Aconcagua, hay buen gobierno comunal, que da garantías completas a todos.

De modo que es un asunto de mucha importancia el que ha traído al Senado el señor senador por Aconcagua, y celebro que Su Señoría haya hecho las observaciones que todos le hemos oído. Yo he querido acentuar más todavía lo expresado por el señor senador, basado en el conocimiento que tengo de lo que pasa en la comuna de Barrancas, porque no vaya a ser que el Gobierno, olvidando estos antecedentes que se han invocado, agregue de nuevo la comuna Quinta Normal a la de Barrancas hasta el momento de tener Municipalidad propia, lo que sería un desastre para los vecinos de la primera de estas comunas, que ya se ven libres de aquel gobierno comunal.

El señor OCHAGAVIA. — Eso no puede hacerse, porque una vez creada una comuna no puede ser suprimida.

El señor LAZCANO. — Pero, no teniendo Municipalidad la comuna Quinta Normal, ha entregado el gobierno a la comuna más inmediata.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — De la cual formaba parte, porque la ley dice que, mientras no haya nueva elección, la administración de las rentas la tendrá la comuna de origen, aquella de donde se segregó el nuevo territorio municipal.

Agradezco al señor senador por Curicó las observaciones que ha hecho, porque ellas han venido a reforzar lo expresado por mí. El asunto es, hoy por hoy, muy sencillo, porque ya el Senado aprobó, en Enero del presente año, un proyecto que subsana todos estos inconvenientes, y basta un momento de buena voluntad de la Cámara de Diputados para que dicho proyecto sea ley de la República. Entonces se regularizarán las subdelegaciones, habrá elección en todas estas comunas y todas ellas tendrán gobierno propio.

El proyecto aprobado por el Senado, de 17 de Enero de 1917, a que he hecho referencia, dice así:

"Tratándose de comunas de nueva creación, formadas con subdelegaciones completas y en que exista registro electoral, la primera elección de municipales se verificará ante una junta receptora de cinco vecinos contribuyentes por profesiones o impuesto de haberes, que nombrará el Presidente de la República.

Esta junta funcionará con arreglo al artículo 61 y siguientes de la ley de 12 de Febrero de 1915 y en el lugar que fije el Presidente de la República, dentro de la población cabecera de la nueva comuna. El Presidente de la República nombrará reemplazantes a los vocales inhabilitados o que se excusen con arreglo a la ley.

En las nuevas comunas formadas con fracciones de subdelegaciones, el Presidente de la República, sin alterar los límites comunales, arreglará los límites de las subdelegaciones para que coincidan con los de las comunas, quedando éstas con subdelegaciones completas y procederá en seguida como en el caso del inciso anterior.

Si para el arreglo de límites indicado fuere necesario crear una nueva subdelegación, el Presidente de la República lo hará y nombrará, dentro de treinta días, contados desde la promulgación de esta ley, una comisión de cinco vecinos contribuyentes por profesiones o impuesto de haberes de la subdelegación creada, que hagan una inscripción extraordinaria de los electores residentes en ella, la que se transcribirá a las oficinas guardadoras del Registro Electoral para que se cancelen las inscripciones de los mismos electores en las otras secciones del registro. Terminado así el registro de la nueva subdelegación, se procederá a la elección de Municipalidad como en los casos precedentes.

En los demás casos, los procedimientos electorales se renovarán con arreglo a la ley general de elecciones desde el acto que corresponda para dejar subsanados el vicio o vicios que hayan producido la falta de elección o la elección anulada. La renovación se iniciará en la fecha que fije el Presidente de la República y en los trámites sucesivos se guardarán los plazos establecidos por la referida ley".

Ahora viene el artículo 2.o, que es de mucha importancia y me atrevo a rogar al sonorable senador de Curicó que atienda la lectura que de él voy a hacer, porque es interesantísimo.

Dice así:

"Art. 2.o En lo futuro las nuevas municipalidades que crée el Presidente de la República, tendrán un territorio formado con una o más subdelegaciones completas."

En consecuencia, no puede haber la dificultad que ha existido hasta hoy, porque el Presidente de la República no estará autorizado para formar nuevas comunas, sino con subdelegaciones completas.

Como tuve oportunidad de decir cuando se discutió esta ley, ésta es una situación gravísima, equivale a estar sobre un volcán, porque, si algunos días antes de la elección se crean 30 ó 40 comunas, se deja a gran parte de los electores sin poder sufragar, y entonces, a pesar de las garantías y promesas del Gobierno, se anulan de hecho estas garantías con la creación de comunas. Esto, además, es, una espada de doble filo, porque no se sabe de qué lado puede cortar.

Tiene, todavía, el proyecto, otro artículo que dice:

"Art. 3.o Las municipalidades de las comunas de menos de diez mil habitantes, se compondrán solamente de cinco miembros".

Este es el proyecto de ley que subsana las dificultades, y él contó con la aquiescencia del Ministro del Interior, señor Zañartu; de modo que si está aún pendiente de la Cámara de Diputados, es más bien, por olvido u omisión, por lo que ruego al actual señor Ministro del Interior que estudie el asunto y active el despacho del proyecto.

El señor ALDUNATE SOLAR. —El proyecto de ley a que se refiere el señor senador por Aconcagua, fué redactado estimándose que pronto sería ley de la República, y por eso se mandaba hacer elecciones municipales casi inmediatamente.

Pero ahora, después de un retardo de varios meses en el despacho del proyecto, aún en el caso de que fuera aprobado durante el actual período de sesiones y que se procediera inmediatamente a elecciones municipales, éstas se juntarían casi con las próximas elecciones municipales, aspecto que conviene sea estudiado por el Ministro del Interior para ver si hay conveniencia en proceder en esta forma o bien es preferible que las comunas que no tienen municipalidad esperen para elegirla las elecciones generales que han de verificarse dentro de pocos meses.

Pero el proyecto debe despacharse, porque contiene un mecanismo general; regla todas las situaciones que pueden presentarse en lo futuro, sea para el caso de tratarse de una Municipalidad de nueva creación, sea para el caso de ser nula la elección de una Municipalidad.

Otra de las ventajas del proyecto es la de reducir el número de los municipales en cada comuna, medida que se imponía, pues actualmente se hace difícil encontrar en algunas comunas el número de personas competentes para estos cargos.

Reduciendo a 5 el número de municipales, desaparece en parte la dificultad señalada.

En cuanto al aspecto legal que envuelve la idea de llamar a elecciones cuando las próximas están por verificarse, no lo veo tan claro.

Es cierto que la ley de 1913 dispuso que, cuando faltara menos de un año para la elección de Municipalidades en el territorio de las comunas de nueva creación, éstas deberían continuar rejidas por la Municipalidad antigua. Pero esto se dijo en una ley de carácter electoral y como todos sus plazos están relacionados con la fecha de su promulgación, es inaplicable como ley permanente, como ley de carácter general.

Esta situación no la tuvieron presente los ilustrados abogados de la Junta de Consultas Municipales que dieron un informe muy interesante sobre la materia. Tampoco tuvieron presente que siendo esta ley de carácter electoral, habiéndose dictado para hacer elecciones en las comunas que no tenían Municipalidad, podía entenderse derogada por la ley de elecciones dictada posteriormente, en la parte que dice: entiéndense derogadas desde la fecha todas las leyes vijentes, generales y particulares.

En verdad este asunto es bastante dudoso. No se puede sostener que esta ley esté vigente, ni tampoco se puede sostener que no lo esté. La verdad es que las Municipalidades nuevas están en una situación muy anormal y que la situación del Presidente de la República para nombrar Juntas de Vecinos, en estos casos es también dudosa, fuera del caso taxativo de la ley de 1904 que se refiere al caso de nulidad de elección.

En ésta situación el Gobierno no debe demorar un día mas en requerir el despacho del proyecto de ley aprobado por esta Cámara, sea en la forma en que fué aprobado aquí o con las modificaciones que sean necesarias en atención a las circunstancias.

Rancho del Ejército

El señor BULNES.—Tengo a la vista un mensaje del S. E. el Presidente de la República, fechado en el mes de Junio por el que solicita autorización del Congreso para dar la suma de $ 51.000, en razón de equidad, a un proveedor del Ejército que perdió mucho dinero en la provisión de rancho a la guarnición de Santiago en el segundo semestre del año 1914, en que se declaró la guerra europea.

Al imponerme a la lijera de los antecedentes, me ha llamado la atención, y a mi vez llamo la de la Honorable Cámara la situación que se ha producido y que se trata de remediar en parte por medio de este proyecto que considero justo y que puede ser despachado rápidamente.

Se trata del señor Alberto Baeza Epsiñeira, que era contratista desde el año 14.

Cuando estalló repentinamente la guerra europea, se modificaron todos los precios y también el cambio internacional, de tal manera, que el oro que antes de la guerra tenía un premio de 75 por ciento, lo tuvo al poco tiempo después de un 165 y 170 por ciento, como lo acreditan los certificados que vienen entre los antecedentes del mensaje.

El interesado manifiesta que ha perdido mas de cien mil pesos, porque sus pagos tenía que hacerlos en oro a las casas mayoristas y los artículos debían venir forzosamente a la guarnición de Santiago.

El dió cumplimiento estricto a su contrato a pesar de que todos los que se encontraban en una situación análoga pidieron modificación de sus contratos porque miraban esta situación como una fuerza mayor. En efecto, esos contratos fueron modificados y con el único que se hizo excepción fué con este señor a quien se le dijo que después se le normalizaría su situación.

El Gobierno se encontró embarazado para resolver y fué consultado entonces el Tribunal de Cuentas; naturalmente este Tribunal opinó que no se podía hacer esto sin acuerdo lejislativo, pero que estimaba de perfecta equidad acceder a lo que pedía el interesado.

En vista de estos antecedentes, el Gobierno envió un mensaje a la Cámara de Diputados donde ha sido aprobado por unanimidad el proyecto, que hoy está pendiente de la aprobación del Senado.

Como creo que este proyecto es muy justo, le rogaría al señor presidente se sirviera incluirlo entre los asuntos de fácil despacho.

El señor CHARME (presidente).—El proyecto a que se ha referido el señor senador ha pasado en informe a la comisión respectiva. Tan pronto como llegue a la mesa tendré el mayor gusto en atender a la petición de su señoría.

El señor BULNES.—Se me observa que debe ser tratado en sesión secreta.

El señor LAZCANO.—Por tratarse de una concesión pecuniaria.

El señor BULNES.—Sin embargo en la Cámara de Diputados fué aprobado en sesión pública.

El señor OCHAGAVIA.— Considero muy atendibles las razones que ha espuesto el honorable senador por Malleco en abono de la situación en que se encuentra el señor Baeza Espiñeira y la necesidad de concederle la suma que se ha estimado de equidad darle, pero debo hacer notar que, dentro de la correción y ajustándose al reglamento, debe resolverse la preferencia en votación secreta.

Impuesto a la chicha de manzana

El señor OCHAGAVIA.— Desearía saber en qué estado se encuentra el proyecto despachado por la otra Cámara que exime del pago de contribución a la chicha de manzana.

El señor CHARME (presidente). —Está para tabla, señor senador.

El señor OCHAGAVIA.— Entónces yo pediría que se agregase a la tabla.

El impuesto tan pesado que hoy grave a la sidra, o sea, a la chicha de manzana, viene a herir una industria que ha llegado a adquirir cierta importancia en el sur de la República. Creo que no hay conveniencia en producir perturbaciones en esta industria, y que el Senado haría una obra de justicia si despachase favorablemente el referido proyecto.

Elecciones de Municipalidades

El señor CLARO.—Aprovechando la presencia del señor ministro del Interior, voy a unir mi voz a la de los honorables senadores que han hablado sobre elecciones municipales en las comunas de nueva creación, pues me parece que hay urgencia en despachar el proyecto que establece cómo deben hacerse estas elecciones.

La creación de nuevas comunas tiene una dificultad práctica e insuperable, al menos por ahora. El Presidente de la República no tiene facultad para designar las Juntas de vecinos que deben tener a su cargo la administración local, porque la única disposición que hay al respecto, la del artículo 18 de la ley, se pone en el caso en que ha habido ocasión de hacer elección y no ha habido elección. En este caso, el Presidente de la República nombra con carácter provisional una junta de vecinos, la cual está investida con las atribuciones propias de las Municipalidades.

Mientras tanto, en las comunas de nueva creación no está previsto el caso.

Aprovecho la presencia del señor Ministro del Interior para repetir lo que ya he expresado, esto es que hay urgencia en despachar el proyecto aprobado por el Senado en Enero del presente año, que autoriza la elección en las comunas de nueva creación.

Es de toda necesidad despachar este proyecto cuanto antes con el objeto de que puedan verificarse estas elecciones o constituirse las Municipalidades.

El señor senador por O'Higgins, estimaba, hace poco, que por estar demasiado próxima otra elección municipal, no debería hacerse elección este año en las comunas de nueva creación; pero yo disiento de esta manera de pensar, porque creo que hay urgencia en constituir las Municipalidades.

Creo que es indispensable que se organicen las funciones de la administración local, porque este año, precisamente, la ley de elecciones va a entrar a ser aplicada en forma que necesite que estén organizados los servicios municipales.

Según el párrafo 2.o del título 3.o de la ley de elecciones, las Juntas inscriptoras que establece el título 1.o tendrán a su cargo las inscripciones ordinarias que ocurran en los años siguientes, hasta que sean reemplazadas por otras elegidas conforme a lo dispuesto en dicho título.

En conformidad a las reglas del título 1.o, el 1.o de Agosto próximo deben hacerse por los tesoreros fiscales y municipales, las publicaciones en un diario o periódico de la cabecera del departamento de las listas de los roles de contribuyentes de impuestos determinados y formarse las juntas de mayores contribuyentes de los departamentos, que son los que forman las juntas inscriptoras; y esto debe hacerse el 1.o de Agosto próximo, porque es el año que precede a la renovación de la Cámara de Diputados.

Las demás disposiciones del título 1.o establecen cuál es el procedimiento de la inscripción y terminan con este artículo, sobre el cual llamo la atención del Senado:

"Terminadas las exclusiones, el notario conservador hará publicar las listas definitivas de electores de departamento, en la forma prescrita en el artículo 44, hasta el 5 de Agosto y el 5 de Febrero, respectivamente.

Los registros así realizados, servirán para todas las elecciones que ocurran desde el término de esta publicación".

Esta ley resolvió una idea muy generalizada en el país, que ya privadamente me ha tocado contestar, o sea que los inscritos del 5 al 20 de Noviembre de este año, no tienen derecho de tomar parte en las elecciones de Marzo próximo.

Esta idea, profundamente errada, que no sé de dónde haya salido, pues en la ley no hay ninguna disposición que dé margen a ella, creo que tiene origen en una prescripción que figuraba en la antigua Constitución, según la cual había que estar en posesión de la boleta de calificación por lo menos 3 meses antes de que tuvieran lugar las elecciones.

Pero esta idea no se ha conservado en la Constitución reformada, pues en su artículo 7.o (8) dice que "son ciudadanos activos con derecho a sufragio los chilenos que hubieren cumplido 21 años de edad, que sepan leer y escribir y estén inscritos en los registros electorales del departamento.

Estos registros serán públicos y durarán por el tiempo que determine la ley.

Las inscripciones serán continuas y no se suspenderán sino en el plazo que fije la ley de elecciones."

Si las inscripciones son continuas, el hecho de la inscripción en los registros da la ciudadanía activa, y tiene por consiguiente cada ciudadano inscrito en los registros, derecho a votar en las elecciones próximas.

Creo que habría conveniencia en que el señor Ministro del Interior dirigiera una circular a los intendentes y gobernadores llamándoles la atención al mecanismo de la ley, que en la práctica da lugar a dificultades, pues no ha sido bien redactada debido a que fué el resultado de transacciones entre las dos Cámaras.

Hay en ella algunas disposiciones que en el hecho son inútiles, como aquella de los períodos de exclusión que correspondían a los dos períodos de inscripción, pero como éstos fueron reducidos a uno solo y no se modificaron las reglas relativas a las exclusiones en los dos períodos, la ley quedó inconexa.

Otra de las dificultades a que ha dado lugar esta ley, es la fecha en que deben constituirse las juntas inscriptoras.

Mientras unos opinan que deben constituirse en Abril, otros creen que no, pues estiman que éstas no deben tomar parte en las elecciones próximas.

Las juntas que deben tomar parte en las elecciones próximas, son las que deben ser elegidas en conformidad al título primero, y por eso se cree que hay urgencia en llamar la atención sobre ésto, para que se allanen con tiempo todas las dificultades a que pueda dar lugar la aplicación de esta ley.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Según he alcanzado a oir al señor senador por Aconcagua, desea su señoría que pueda procederse a elegir Municipalidad en las comunas de reciente creación y manifiesta que los ciudadanos que se inscriban en Noviembre deben tener el derecho de votar para las elecciones de Marzo. En la Cámara de Diputados se hizo, hace tres o cuatro días, una indicación tendiente a pedir a la Cámara que se ocupara del punto relativo a la elección de Municipalidad en las nuevas comunas. Yo creo que hay ventaja en que se haga esta elección. No he oído la razón que haya podido tener el señor senador por O'Higgins para creer que debe postergarse tal elección.

El señor ALDUNATE SOLAR. —Yo sólo insinué que podría convenir dejar esa elección para las elecciones ordinarias y generales que deben tener lugar próximamente: pero como el señor senador por Aconcagua encuentra en esto un inconveniente para el mecanismo de la ley electoral, si esto es así, no mantengo mi insinuación.

El señor CLARO SOLAR.—El inconveniente proviene de que los tesoreros municipales del departamento son los que, reunidos, deben formar las listas de los mayores contribuyentes en el mes de Agosto.

El señor ALDUNATE SOLAR. —En Agosto de este año ya no se alcanza a elegir Municipalidad donde no existe; habrá que atenerse a la Municipalidad antigua, que tiene tesorero.

El señor Ministro del Interior estudiará lo que puede hacerse y yo acepto el criterio de su señoría.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Como el señor Ministro no estaba en la sala cuando usé de la palabra para hacer notar las dificultades producidas en la comuna Quinta Normal, que se salvarían con el despacho de esta ley, observaciones que por ser extensas no reproduzco y que dieron lugar al debate en que nos encontramos, rogaría al señor Ministro que se impusiera de mis observaciones por la versión de la sesión que se publique en la prensa de mañana.

Yo deseo que se normalice esa situación irregular que he hecho notar al Senado.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Agradezco al señor senador el plazo que me da para imponerme de las observaciones que se han hecho.

Justamente iba a citar ese caso, pero, como ya ha sido explicado por su señoría, no tengo para qué repetirlo.

El honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar, ha tocado también el punto referente a las inscripciones, es decir, si los ciudadanos que se inscriban en el mes de Noviembre próximo tienen derecho a voto en las elecciones de Marzo.

Estoy de acuerdo con la opinión de su señoría a este respecto, porque, desde que la ley nada dice en contrario, si un ciudadano está en posesión del derecho de sufragar no hay causa para negar ese derecho en el momento que la ley fija para la elección. A esto debo agregar que las publicaciones serán hechas con la oportunidad del caso para que se hagan las reclamaciones respecto de los individuos que no tengan derecho a voto.

No sé si se habrán hecho otras observaciones.

El señor CLARO SOLAR.— Agradezco su contestación al señor Ministro.

Camino a la estación de Ninquén

El señor TOCORNAL (Ministro

(del Interior).— Pende de la Cámara un proyecto bastante sencillo y que no dará lugar a discusión. Se refiere a la terminación de un camino entre San Gregorio y la Estación de Ninquén, en la provincia de Ñuble. Este negocio ha sido sometido al estudio de la Comisión de Obras Públicas.

Como se trata de un asunto sencillo y es de urgente necesidad habilitar este camino que está en construcción y que prestará grandes servicios a esa localidad, pediría al señor presidente, si estima que éste es de los negocios que pueden someterse a deliberación en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, lo anuncie para una de las próximas sesiones.

El señor CHARME (presidente).— Podría quedar anunciado en la tabla de fácil despacho para la sesión de mañana.

Acordado.

Terminados los incidentes.

La única indicación que se ha formulado es la del honorable senador por Chiloé, relativa al impuesto sobre la chicha de manzana. Si no merece observación, la daré por aprobada.

Aprobada.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente). — Continúa la sesión.

Continúa el debate en la interpelación pendiente sobre nombramientos judiciales.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar.

El señor CLARO SOLAR.— Al terminar una de las últimas sesiones, decía que el sistema establecido por la Constitución para hacer el nombramiento de los jueces, en el fondo importaba una transacción entre los sistemas opuestos de designación de los miembros del Poder Judicial.

La Constitución ha querido alejarse del peligro que entraña la designación de los jueces por el pueblo en votación; que es uno de los sistemas existentes en otros países, y que tiene algunos partidarios aún entre nosotros. Por otro lado, ha querido evitar el gravísimo inconveniente que podría tener la designación de los jueces exclusivamente por el Poder Ejecutivo, y creyó encontrar en esta institución, el Consejo de Estado, un verdadero mediador que viniera a modificar los extremos, y a evitar los peligros que pudiera haber en la designación de los jueces. Se creía que una corporación de esta índole podría inspirarse en el interés público, y proponer para ministros de los tribunales superiores y para jueces de primera instancia a los más dignos entre los dignos.

La Constitución no ha dado al Consejo de Estado la facultad de designar, sino la de proponer, debiendo preferir, para esto, a las personas más idóneas. De modo que el criterio adoptado por la carta fundamental es el de la idoneidad, nó el del partidarismo, ni siquiera el de la amistad, a que aludió el honorable senador por Valparaíso, señor Varas, cuando usó de la palabra por primera vez en esta cuestión.

Su señoría manifestó entonces que entre dos personas, una amiga y la otra enemiga, no podría vacilar para dar su voto, si bien es cierto, que más tarde agregó que eso era en igualdad de circunstancias. Pero la idea del señor senador, según la manera como se aplica, no corresponde a la amistad de que hablan las leyes de partido, a ese sentimiento noble del alma, sino a la pasión política, en que se sirve a una persona que tal vez no se conoce, para recompensar los servicios políticos que ha prestado.

Pero, para mí, señor presidente, el mal no está en que las designaciones hayan sido hechas por el Consejo de Estado, ni creo que el motivo determinante haya estado en el sentimiento de que hablaba el señor senador por Valparaíso. Me parece que el criterio de la Constitución ha sido variado en la práctica cuando se dió intervención a los jueces en materia electoral.

Creo que se ha cometido un grave error al hacerlos intervenir en la generación del Poder Legislativo.

Los jueces tienen hoy mucha influencia política, empezando por el papel que la ley les atribuye en la formación de las listas de mayores contribuyentes. Tienen, pues una intervención de suma importancia en el primer acto constitutivo del poder electoral, que sirve de base a todos los actos posteriores.

Y por más que se haya tratado en la ley electoral de evitar los inconvenientes de la intervención de los jueces en los actos preparativos de una elección, es evidente que tienen siempre una participación positiva, en la cual la pasión política puede influir mucho en sus decisiones y desgraciadamente esto se ha visto en la práctica. Desde el día en que se dió a los jueces esa intervención, las designaciones han debido tener color político y se ha desnaturalizado de esta manera el concepto de la Constitución, según el cual debe atenderse a la idoneidad y nó por cierto a la amistad o a las afinidades políticas.

La ley de 1842, que estableció la formación de ternas daba al Presidente de la República la facultad de devolver una y pedir que se le presentase una segunda. Creyéndose que con eso se daba una supremacía excesiva al Presidente de la República, uno de los puntos principales que se tuvieron en vista para reformar la ley de 1842 fué suprimir la repetición de las ternas. La ley de organización y atribuciones de los tribunales, sancionada en 1875, consagra el sistema de ternas, sin repetición. Cuando esta ley se discutía en el Senado, un distinguido magistrado, que hacía honor a la judicatura y formaba parte de esta Cámara, propuso la idea de que el Consejo de Estado eligiera, de una terna formada por las cortes de justicia, la persona que debía ser propuesta al Presidente de la República para ocupar el puesto que se tratara de proveer.

Fué tachada de inconstitucional esta proposición, diciéndose que ella importaba quitar al Presidente de la República la facultad de proveer los cargos judiciales, ya que la propuesta del Consejo no contendría más que un solo nombre, lo que importaría en realidad la designación de los funcionarios judiciales por el Consejo, y eso no entraba en el espíritu de la Constitución.

A mi juicio, esta tacha de inconstitucionalidad del proyecto del señor Covarrubias, que es el senador a que me refiero, no era fundada, porque la Constitución no exige que el Consejo presente ternas, sino que haga propuestas para la provisión de los cargos judiciales. En realidad, el proyecto, constitucionalmente hablando, habría podido aceptarse, pero la verdad es que no entraba en nuestras costumbres. Y mucho menos era aceptable en ese tiempo, cuando aún estaba latente el concepto que se había formado el país de lo que era el Consejo de Estado, porque la reforma constitucional de 1874 no había producido todavía los frutos que ha dado más tarde, según lo ha manifestado el honorable senador por Atacama.

Me parece, por lo tanto, que hay que meditar un poco antes de eliminar al Consejo de Estado en la designación de jueces. Si se suprime el Consejo de Estado, habría primero que resolver a quién se encomendaban las funciones de esta corporación, porque no se debe destruir sin establecer primero las bases del nuevo edificio.

La organización del Poder Judicial no debe estar establecida solamente en la ley, sino que sus bases deben estar fijadas en la Constitución, ya que se trata de uno de los poderes independientes del Estado.

Como digo, antes de suprimir el Consejo de Estado sería preciso determinar, en el caso de que tratamos, cómo se reemplaza la función que tiene en los nombramientos judiciales, y yo no veo sino dos sistemas que podrían aceptarse: el de dejar al Presidente de la República en absoluta libertad para designar los miembros del Poder Judicial, a fin de que asumiera él solo la responsabilidad, o bien el de dar intervención en los nombramientos al Congreso, o a una de sus ramas, talvez a la Cámara de Senadores, como ya se ha indicado.

Creo que la designación de los jueces por el Presidente de la República única y exclusivamente tiene muchos más inconvenientes que el sistema actual. Si hoy se dice que el Presidente de la República no puede tener una intervención más eficiente en la designación de los jueces, por tener que limitarse a escoger entre las personas que propone el Consejo de Estado, que es una corporación independiente, según nuestro sistema constitucional, es evidente, entonces, que esta corporación es un contrapeso a la omnipotencia del Presidente de la República. Y si se suprime el Consejo, sin establecer quién lo ha de reemplazar en esas funciones, nos exponemos a establecer la autoridad omnímoda del Presidente de la República, que durante los cinco años de su mandato sería absoluto dispensador de todos los puestos judiciales. Me parece, repito, que esto tendría inconvenientes más graves que el sistema actual.

El otro sistema que se ha insinuado es el relativo a la generación del poder judicial por sí mismo. No necesito insistir acerca de lo que se ha dicho a este respecto en cada ocasión en que se ha tratado esta materia, que ha sido objeto de disertaciones verdaderamente elocuentes en el Congreso del país. La generación del poder judicial por sí mismo tendría inconvenientes mayores que el de la generación por medio de la omnipotencia presidencial. Habría que buscar un sistema mixto, habría que adaptar a nuestro país algo de lo que existe en otras naciones. Tengo aquí algunas anotaciones acerca de lo que pasa a este respecto en los países de América, en los que parece dominar la idea de dar intervención al Congreso en esta materia. Así por ejemplo en el Uruguay los ministros de la Alta Corte de Justicia, como se llama en ese país a la corte superior, son hechos por la Asamblea General o Congreso; los de las Cortes de Apelaciones por la Alta Corte con la aprobación del Senado o, en receso de éste, de la Comisión Permanente, es decir algo así como nuestra Comisión Conservadora; y los nombramientos de los jueces letrados están reglamentados por la ley. En el Paraguay los ministros del Tribunal Superior son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado, y los de los demás Tribunales por el Presidente de la República con acuerdo del Tribunal Superior. En el Perú los ministros de la Corte Suprema son nombrados por el Congreso a propuesta en terna doble del Ejecutivo; los de las Cortes de Apelaciones por el Ejecutivo a propuesta en terna doble de la Corte Suprema, y los demás jueces por el Ejecutivo a propuesta en terna doble de las otras Cortes. En Bolivia los ministros de la Corte Suprema son nombrados por la Cámara de Diputados a propuesta en terna del Senado; los de las Cortes de Distrito por el Senado a propuesta de la Corte Suprema y los demás en la misma forma. En el Brasil según la Constitución Federal última los miembros del Tribunal Supremo Federal son nombrados por el Presidente de la República sometiendo el nombramiento a la aprobación del Senado. Los magistrados federales a propuesta de la Corte Suprema.

En Colombia, los miembros de la Corte Suprema se nombran por el Presidente de la República, sin propuesta previa; los de los Tribunales Superiores, por el mismo presidente de ternas que presenta la Corte Suprema.

Todo lo relativo a los jueces es materia de ley.

Es esto lo que pasa en los principales países de Sud-América; domina en ellos la idea de hacer intervenir al Congreso en estos nombramientos. Yo no soy partidario de esta intervención entre nosotros; ni siquiera de que intervenga el Congreso, en la forma propuesta por el señor Huneeus en el año 89, en su obra sobre "Estudios de Derecho Constitucional Comparado", que publicó después de su obra "La Constitución ante el Congreso", que apareció en el año 1880.

En Bélgica, según la ley de Junio del año 1869, el nombramiento de todos los jueces de derecho y el de los de paz, corresponden al rey; pero los de la Corte de Casación deben hacerse de **listas dobles** presentadas una por el Senado y la otra por la misma Corte. Los nombramientos de los magistrados de los Tribunales de Apelaciones, en virtud de **listas dobles** presentadas, una por el mismo Tribunal y la otra por el Consejo Provincial. Los candidatos de una lista pueden figurar en la otra, de manera que prácticamente se podría suprimir una lista.

El señor Hunneus en sus estudios sobre Derecho Constitucional Comparado, propone el sistema belga: el nombramiento de los magistrados de la Corte Suprema y de las demás Cortes por el Presidente de la República a propuesta de listas dobles formadas una por el Senado y otra por la Corte Suprema; y el de los jueces letrados por el Presidente de la República a propuesta en lista doble formada una por la Corte de Apelaciones respectiva y la otra por la Municipalidad de la capital de la provincia. Las propuestas debieran hacerse en cada caso particular de nombramiento

Y agrega:

"Pensamos que esta sistema perfecciona el que propusimos en 1880 en el segundo volúmen de la Constitución ante el Congreso. Nos han decidido a recomendarlo los interesantes debates que tuvieron lugar en el Senado en Agosto de 1888 con motivo de la discusión de la nueva ley sobre nombramientos de jueces promulgada el 19 de Enero del presente año, es decir de 1889."

Había propuesto el señor Hunneus, en su obra "La Constitución ante el Congreso", el nombramiento de los ministros de la Corte Suprema, por el Senado, y el nombramiento de los demás ministros que se hiciera por los jueces de la Corte Suprema.

De estas combinaciones de sistemas, no creo yo que resulte alguno mejor del que se practica actualmente. Por eso decía que el estudio que puede hacerse en comisión no creo que dé resultados prácticos, pues esta cuestión entraña muchos graves problemas.

Tengo la confianza que este debate, sobre todo después que la tranquilidad política está establecida, habrá de ser tomado en consideración pôr todos y cada uno de los miembros del Consejo de Estado.

Con la reforma del año 74, en realidad el Congreso tiene la parte principal en la formación del Consejo, desde que designa la mayoría de sus miembros. Es de suponer que en el Congreso domine una misma tendencia política. Por eso, la situación que estamos contemplando actualmente es absolutamente anormal. No entra en una República como la nuestra, regida por el sistema parlamentario, la idea que pueda existir, de una manera más o menos permanente, diversidad de mayorías en una y otra Cámara, ya que son elegidas por una misma voluntad, en elección popular, y tienen aún, en ciertos casos, aplicación los mismos sistemas de sufragios, porque basta que haya más de un candidato para que el voto acumulativo impere. Por consiguiente, la situación actual tiene que ser transitoria. No se concibe que pueda perdurar el estado de cosas anormal porque atravesamos: Naturalmente cambiando esta situación, tiene que cambiar la fisonomía del Consejo de Estado, y, en todo caso, tienen que cambiar los acuerdos de ese Cuerpo.

Espero que esos acuerdos cambien, y que se reflejen en ellos lo que todos aspiramos. Esto es lo que tiene que ocurrir, dada la situación política con que se ha organizado el Ministerio.

De esto yo tengo más esperanza qué de la modificación de las leyes, porque, repito, el sistema no es malo, sino que, al contrario, es bueno. Si se eligieran por la Corte, en conformidad al precepto constitucional, a los más idóneos; si entre los diez nombres que, la Corte Suprema colocara los de las personas más idóneas, y si el Consejo de Estado al designar las tres personas que deben formar las ternas eligiera a los que tuvieran mayores merecimientos de entre los que figuran en la lista de diez no podrían llegar a la Corte Suprema sino los magistrados más meritorios.

La ley ha establecido que para la provisión de los cargos de jueces de primera instancia se formen listas compuestas de quince nombres porque hay conveniencia que para la designación de estos jueces haya mayor libertad de acción, pues una lista de diez creo que sería muy restringida. Me parece que las listas de diez para la provisión de los cargos de Ministros de la Corte Suprema y de las de Apelaciones y de quince para los jueces de primera instancia han sido bien fijadas, y habrían de dar buen resultado siempre que al hacerse se cumplan los propósitos que la Constitución y la ley han tenido.

En la sesión anterior el honorable senador por Malleco observaba que los sueldos de los jueces son escasos y que cree su señoría que esto contribuye en parte a la situación porque atraviesa la judicatura. Yo creo que este punto es delicado y quiero por mi parte dar algunos datos al Senado porque me parece que la solución del problema está, no tanto en el aumento de los emolumentos de que disfrutan los funcionarios judiciales, como en asegurar el porvenir de las familias de los mismos. Yo no creo, y lo digo muy a mi pesar, que los sueldos que se pagan en Chile a los jueces estén en disconformidad con nuestra situación económica ni que deban ser modificados en el acto, porque si estas ideas predominaran tendríamos que modificar los sueldos de todo el personal de la administración pública, y tratándose de un país pobre como el nuestro, que tiene un Fisco ocasionalmente rico, ¿a dónde podríamos llegar si tomáramos ese camino? Creo que la solución de la dificultad no está en aumentar las remuneraciones de que gozan los jueces en vida, sino que eso se obtendría más bien por medio del ahorro, por medio de la Caja de Retiro que ya debía haberse creado y cuyo objeto principal sería asegurar el porvenir de las familias de los funcionarios públicos.

He tomado a la lijera algunos datos acerca de los sueldos que se pagan en otros países a los funcionarios judiciales, y me permito someterlos a la consideración del Senado.

Exceptuando Inglaterra, que es el país que se distingue por los elevados sueldos de que gozan sus jueces, en los demás no son en general superiores a los que se pagan en Chile. En Inglaterra el Lord Canciller gana diez mil libras; Chief Justice ocho mil libras y los jueces ordinarios cinco mil.

En Bélgica los miembros de la Corte de Casación ganan según la ley del 89: el presidente y procurador general 16,000 francos; el presidente de sala, 13,000; los abogados generales 12,000 y los consejeros 11,250. En Francia el presidente de la Corte de Casación gana 30,000 francos; el procurador general 30,000 francos; los presidentes de sala 25,000 y los consejeros 18,000. El primer presidente de la Corte de Apelaciones de París gana 25,000 francos; los presidentes de sala, 13 mil 750 francos; los consejeros, 11,000; el procurador general, 25,000 y los abogados generales 13,200. En las otras Cortes el primer presidente tiene un sueldo de 18,000 francos; los presidentes de sala, 10,000 francos; los consejeros, 7,000; el procurador general, 18,000; y los abogados generales 8,000. En el tribunal del Sena el presidente tiene una remuneración de 20,000 francos; el vice-presidente de 10,000 francos; los jueces de inspección de 10,000 y los demás jueces 5,000. En las ciudades con más de ochenta mil habitantes el presidente gana 10 mil francos; el vice-presidente 7,000; y los jueces de instrucción 6,500. Finalmente los jueces de todas las demás ciudades ganan cinco mil francos y a veces cuatro mil.

Se ve, pues, que atendidos nuestros recursos no puede decirse que sean irrisorios los sueldos de que disfrutan los funcionarios judiciales entre nosotros porque cada país al fijar las remuneraciones de los empleados públicos tiene que tomar en consideración la totalidad de los servicios que debe atender. Además debe tomarse en cuenta no sólo el sueldo de los funcionarios judiciales sino también la situación, el rango que los jueces ocupan en toda sociedad, que también puede considerarse como parte de la remuneración y debe por lo tanto ser considerada.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra, señor presidente.

El señor CHARME (presidente).—Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra para la sesión próxima.

Se va a constituir la sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Solicitudes particulares

Constituída la sala en sesión secreta, prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley, propuestos por la Comisión de Guerra y Marina:

Proyecto de ley

"Artículo único.— Concédese, por gracia, a doña Adela Latorre, viuda del teniente coronel graduado de Ejército, don Amador Lareñas, y a sus hijos menores, el derecho de disfrutar de la pensión de montepío correspondiente al empleo de teniente coronel efectivo, con relación al tiempo que el indicado jefe sirvió en el Ejército".

Proyecto de ley

"Artículo único.— En atención a que el ingeniero don Juan J. Agustín Cabrera se encontró a bordo de la "Esmeralda" el 21 de Mayo de 1879, cumpliendo una comisión conferida por el Gobierno, auméntase, por gracia, en mil setecientos veinticinco pesos al año la pensión de jubilación de que disfruta actualmente."

Proyecto de ley

"Artículo único.— Concédese, por gracia, a las señoritas Deidamia y Claudina Arratia, hermanas del teniente de Ejército, don Manuel Jesús Arratia, muerto en la batalla de Chorrillos, una pensión mensual de sesenta pesos, en vez de la que disfrutan actualmente y de que gozarán en conformidad a la ley de montepío militar".

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Alamos

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 32.a celebrada el día anterior.

Se dió cuenta:

De dos oficios del Honorable Senado con los que remite los siguientes proyectos de ley:

Uno que aprueba la Convención sobre intercambio de encomiendas postales, suscrita en Río Janeiro por los Plenipotenciarios de Chile y del Brasil.

Otro que aprueba la Convención sobre ejercicio de profesiones liberales, suscrita en Montevideo por los Plenipotenciarios de Chile y Uruguay.

De dos mociones:

La primera suscrita por los señores Pereira don Guillermo y Prado en que proponen un proyecto de ley por el cual se aumenta a la suma de cuatro mil pesos anuales la pensión de que disfruta la viuda de don Julio Bañados Espinosa.

La segunda de los señores Coveña y Valencia en que formulan un proyecto de ley que concede a la viuda e hijos menores del jefe de la Contaduría de la Aduana de Punta Arenas, don Silvestre Barrales, una pensión de dos mil cuatrocientos pesos anuales.

Municipalidades de Rancagua y Puerto Montt

Se puso en discusión, se aprobó en general y particular sus diversos artículos, un proyecto del señor Matte Jorge, que determina para la Municipalidad de Rancagua la forma de sorteo para los efectos del cobro de las contribuciones, conjuntamente con un contra-proyecto del señor Del Canto, que hace extensivas estas disposiciones a la Municipalidad de Puerto Montt.

Reforma de la Ley de Habitaciones Obreras

Se puso en discusión, un proyecto del señor Lira Infante, que reforma la Ley de Habitaciones Obreras en orden al avalúo de sus propiedades, y después de algunas observaciones del señor Rivas Vicuña fué aprobado en general, quedando la discusión particular para la sesión próxima.

—Se puso en discusión un proyecto del Ejecutivo que establece que el Fisco correrá en adelante con el servicio del empréstito que contrató en virtud de una ley anterior y que los productos de los arrendamientos de las casas ya construídas se dedicarán a nuevas construcciones.

Usaron de la palabra los señores Concha (don Malaquías) y Lira Infante fijando el alcance del proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA.—A su juicio, este proyecto no es de fácil despacho, porque se le va a dar nuevas atribuciones a un consejo que, por imprevisión y falta de conocimiento de las cosas, no ha podido manejar el servicio del empréstito que se le autorizó contratar. Tiene antecedentes que dar en esta materia y que los reserva para otro día.

El señor TORREALBA.— Espera que el señor Rivas Vicuña permita que se anuncie para una sesión próxima el proyecto, prometiendo dar razones que seguramente convencerán al señor Rivas.

No hay que olvidar que la labor del Consejo es una labor de beneficencia y bien público, que no puede llevarse a cabo sin gasto alguno por parte del Estado.

—Quedó retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Indicaciones pendientes

El señor VIEL (presidente).— Pone en segunda discusión el proyecto de acuerdo del señor Cubillos sobre forma de inscripción para usar de la palabra, con una modificación propuesta por el señor Arancibia Laso, una indicación hecha por la mesa, en nombre de la Comisión especial encargada de estudiar los proyectos económicos, a fin de que se invite al Senado para designar una comisión mixta de seis senadores y seis diputados para que los estudien y una indicación del señor Subercaseaux para eximir del trámite de comisión el proyecto que manda hacer elecciones en las comunas en que por cualquier circunstancia no las ha habido.

Caja Central

El señor SUBERCASEAUX.— Pregunta al señor ministro si acepta el nombramiento de la comisión mixta de senadores y diputados para estudiar los proyectos económicos, pedida por la Comisión Especial.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Aunque no se ha puesto al habla en esta materia con su colega, el señor Ministro de Hacienda, estima que esta comisión sólo adelantará en el estudio de problemas nacionales y que su nombramiento en nada puede afectar al nuevo Ministerio.

El señor SAAVEDRA.—Hace indicación para que el número de miembros de la comisión por parte de la Cámara de Diputados sea de doce en lugar de seis. Esta petición es justificada, por cuanto la Cámara de Senadores tiene 37 miembros, mientras que esta Cámara tiene 118. Es natural pues, que la representación de esta sea más numerosa.

Cree que la cuestión del número de miembros no tiene importancia por cuanto en la comisión no se va a hacer valer el número, sino las opiniones; pero, en realidad, la Cámara de Diputados se va a ver en dificultades para reducir de doce a seis su comisión especial; de manera que vale la pena mantener el número de doce.

—Después de un breve debate, se acordó invitar al Honorable Senado a formar una comisión mixta para estudiar los problemas económicos, en la intelijencia de que la Cámara de Diputados irá representada por 13 miembros.

Cantinas Escolares

El señor SECRETARIO.—El señor Iñiguez, hace indicación para eximir del trámite de comisión el mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto de ley, por el cual se autoriza la inversión de la suma de diez mil pesos en el establecimiento de cantinas escolares.

Esta indicación fué aprobada con el voto en contra del señor Gumucio.

Concesión de terrenos fiscales en Valparaíso

El señor SECRETARIO.—El señor Palacios, hace indicación para eximir del trámite de comisión el proyecto que concede el terreno que ocupa la casa de botes de la Asociación del Club de Regatas de Valparaíso, a los señores Pearson y Sons y que concede a la Asociación mencionada otro terreno.

Esta indicación fué aprobada por 38 votos, contra 4, absteniéndose de votar 4 señores diputados.

Caja de Crédito Popular.—Reforma de la ley sobre Casas de Préstamos

El señor SECRETARIO.—Los señores Salas Edwards y Silva Cortés hacen indicación para que el proyecto sobre Caja de Crédito Popular, se coloque en el primer lugar de la tabla de la sesión especial de las 2 de la tarde del Viernes próximo, 20 de Julio.

—Esta indicación fué aprobada tácitamente, con una modificación propuesta por el señor Arancibia Laso para que en esa misma sesión se trate del proyecto que reforma la ley de Casas de Préstamos.

Reorganización de la Corte Suprema

El señor GUARELLO (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). Hace presente a la Cámara la necesidad de que a la brevedad posible dedique preferencia al proyecto sobre reorganización de la Corte Suprema, que cada día es más urgente.

Contribución de alcantarillado

El señor HERRERA LIRA.—Hace presente al señor Ministro de Hacienda que la contribución de alcantarillado se está cobrando en forma abusiva, porque se parte de la base de los nuevos avalúos de las casas, cuando un artículo transitorio de la ley sobre contribución de haberes dice que esa contribución debe hacerse con relación a los antiguos avalúos.

Municipalidad de Santiago

El señor HERRERA LIRA. — Llama la atención hacia el grado de desorganización y descrédito a que ha llegado la Municipalidad de Santiago.

Ultimamente ha optado por un procedimiento para cumplir la ley que la autorizó para contratar un empréstito, completamente inaceptable.

Ese empréstito fué para pagar cuentas pendientes por expropiaciones y otros motivos: pues bien, la Municipalidad quiere pronunciarse sobre cada una de las cuentas, y como ellas son 1,400 y la Municipalidad celebra sesiones dos veces por semana, resulta que los acreedores no tendrán esperanza que se les cancelen sus créditos. Y esto cuando la ley dice claramente que esas cuentas deben pagarse con sólo la liquidación hecha por la comisión liquidadora que designa la misma ley.

Varios señores diputados han presentado un proyecto aclarando la ley en ese sentido. Por su parte, hace indicación para que se exima el proyecto del trámite de comisión y pide que se le anuncie para una sesión próxima.

Esta indicación del señor Herrera Lira fué aprobada por 37 votos contra 11.

Tabla de 1.a Hora

Quedaron anunciados para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos: mensaje del Ejecutivo que posterga el cobro de la contribución de haberes, proyecto que autoriza al Ejecutivo para pagar una deuda fiscal con motivo de la construcción de un cuartel de Lanceros y el proyecto sobre construcción de un malecón en Concepción.

Inscripciones para usar de la palabra

A indicación del señor Arancibia Laso pasó a la Comisión de Policía por 15 días el proyecto de acuerdo del señor Cubillos sobre forma de inscribirse para hacer uso de la palabra, a fin de que estudie no sólo esta materia, sino otras pequeñas reformas reglamentarias que faciliten la labor de la H. Cámara.

Elecciones en las comunas de reciente creación

La indicación del señor Subercaseaux para eximir del trámite de comisión el proyecto que manda hacer elecciones en las comunas en donde no las ha habido, fué rechazada por 33 votos contra 13, absteniéndose de votar 5 señores diputados.

Durante la votación:

El señor BRIONES LUCO.—Esta es la tercera o cuarta vez que la Cámara rechaza la exención del trámite de comisión para este proyecto, porque él contiene disposiciones delicadas que merecen estudio, como, por ejemplo, la que autoriza al Gobierno para modificar los límites de las subdelegaciones.

El señor SUBERCASEAUX.— La Comisión de Elecciones no se ha reunido ni se reunirá nunca; de manera que negar la exención del trámite de comisión es negarle el derecho electoral a muchos de nuestros conciudadanos. Y no se pude negar este derecho a nadie, a pretexto de hacer más baratas las elecciones, comprando menos votantes.

El señor RIVAS VICUÑA.— Ya que la Comisión de Elecciones no se va a reunir, podría pasarse, por unanimidad, el proyecto, a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor BRIONES LUCO.—Pero que se haga la indicación en el momento oportuno.

Sesión secreta

Conforme al acuerdo anterior de la Cámara, se constituyó ésta en sesión secreta para tratar el desafuero del señor Vital Sánchez.

—La Cámara, por 35 votos contra 26, rechazó el informe de mayoría de la Comisión, que daba lugar al desafuero.

—Se levantó la sesión.

TURF

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Un Named.—1,400 metros.

Fine Champagne . . . 58 kilos
Foquita . . . 58 "
Regina II . . . 58 "
Vesubiana . . . 58 "
Baldramina . . . 52 "
Dollar Princess . . . 51 "

Segunda carrera

Premio Ultimo Adios.— 1,400 metros.

Bolívar (ex-C. Borgia) . . . 61 kilos
Willow Branch $ 2,000 . . . 61 "
Astucia $ 2,000 . . . 59 "
Macom $ 1,000 . . . 58 "
Almendrito $ 2,000 . . . 57 "
St. Amant $ 2,000 . . . 57 "
Cascarrabia $ 2,000 . . . 56 "
Rotativa $ 2,000 . . . 56 "
Old Nick 1,000 . . . 55 "
Raspberry 1,000 . . . 54 "
Arequipa $ 1,000 . . . 53 "
Lisonjera $ 1,000 . . . 53 "
Radames . . . 50 "

Tercera carrera

Premio Ultramar.—1,100 metros.

Triaca . . . 58 kilos
Swallow . . . 57 "
Pladoso . . . 56 "
Gloire de Dijón . . . 55 "
Barbarroja . . . 54 "
Quenotte . . . 53 "
Tirolesa . . . 53 "
Tartf . . . 52 "
Alga . . . 51 "
Diafana . . . 44 "
Pièce d'Or . . . 43 "
Etiqueta . . . 42 "
Divisa . . . 40 "
Monna Vanna . . . 40 "

Cuarta carrera

Premio Umbel.—2,400 metros.

Germán . . . 60 kilos
Incauto . . . 51 "
Carbine . . . 50 "
Quebrada . . . 48 "
Rosiere . . . 45 "

Quinta carrera

Premio Usurera.—1,100 metros.

Leslo . . . 54 kilos
Maura . . . 54 "
Petrograd . . . 54 "
Shannon . . . 54 "
Sorrento . . . 54 "
Taburete . . . 54 "
Tannemberg . . . 54 "
Tifón . . . 54 "
Escoria . . . 52 "
Balaclava . . . 52 "
Gloria del Turf . . . 52 "
Música . . . 52 "
Pajonal . . . 54 "
Ruta . . . 52 "
Santa Felicia . . . 52 "

Sexta carrera

Premio Uneeda.—1,600 metros.

Millaral . . . 57 kilos
Calvito . . . 56 "
Requiem . . . 54 "
Viajero . . . 54 "
Orejón . . . 53 "
Concasseur . . . 52 "
Rock . . . 52 "
Peter Pan . . . 51 "
Rosicler III . . . 51 "
Tontila . . . 50 "

Séptima carrera

Premio Ursus.—1,100 metros.

Alvia . . . 62 "
Puntete . . . 58 "
Independencia . . . 56 "
Viraje . . . 55 "
Mrs. Joe . . . 54 "
Cachucha . . . 51 "
Gloire du Chili . . . 49 "
Recompensa . . . 47 "
Almond . . . 46 "
Oncón . . . 45 "
Plaid . . . 43 "
Piragua . . . 42 "

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Duende.—(Steepl.)—3,400 metros.

Coloma . . . 70 kilos
Marsellés . . . 69 "
Orangután . . . 68 "
Hamlet . . . 66 "
Nelly II . . . 64 "
Onward King . . . 63 "
St. Germain . . . 62 "
Bariton . . . 61 "

Segunda carrera

Premio Talcahue.—800 metros.

The Wasp . . . 58 kilos
Acíbar . . . 58 "
Miss Black . . . 56 "
El Pique . . . 55 "
Barranquino . . . 55 "
Chindo . . . 55 "
Marsella . . . 53 "
Rolanda . . . 53 "
Miss Glady . . . 53 "
Viena . . . 53 "
Ballica . . . 53 "

Tercera carrera

Premio Domeyko.—1,100 metros.

Piña . . . 58 kilos
Gueldy . . . 52 "
Dichosa . . . 47 "
Copla . . . 45 "
Pugilista . . . 44 "
Sol de Mayo . . . 43 "
Compromiso . . . 43 "
Leffe Malguen . . . 42 "
Año Nuevo . . . 40 "

Cuarta carrera

Premio Desfiladero.—800 metros —1.a serie.

Casse tete . . . 58 kilos
Tucapel . . . 55 "
Pudiera . . . 53 "
Cara o Sello . . . 52 "
Indian Chief . . . 51 "
Rolandito . . . 49 "
Cabrito . . . 48 "
Minx . . . 48 "
Daring . . . 48 "
Chúpate esa . . . 47 "
Pelucón . . . 45 "

Quinta carrera

Premio Desfiladero.—800 metros —2.a serie.

Huicoco . . . 58 kilos
Ballica . . . 55 "
Pyjama . . . 54 "
Antiope . . . 53 "
Canalero . . . 51 "
Cuchufleta . . . 50 "
Chulapa . . . 49 "
Romanciene . . . 48 "

Sexta carrera

Premio Desfiladero.—800 metros. —3.a serie.

Nora . . . 58 "
Retoño . . . 57 "
Jacob . . . 53 "
Piloto . . . 50 "
Don José . . . 50 "
Lally . . . 49 "
Cariátide . . . 49 "
Tupel . . . 46 "
Temible . . . 46 "
Floriser . . . 40 "

Séptima carrera

Premio Darwin.—1,500 metros.

Bruselas . . . 58 "
Gália . . . 55 "
La Tapera . . . 54 "
Pocochay . . . 54 "
Honeymoon . . . 49 "
Huapo . . . 47 "
Catentoa . . . 46 "
Vitela . . . 44 "
Almeráa . . . 43 "
Sol de Mayo . . . 41 "

NOTICIAS DIVERSAS

El Directorio del Club Hípico acordó suspender hasta el 15 de Agosto, los jinetes que no se presentaron a pesarse cuando se les citó.

—Desde ayer se encuentra en el Tattersall del Club Hípico, el reproductor Fío, que viene a cumplir con sus compromisos de montas.

—Juan Leiva ha pasado a la categoría de jinete de primera clase.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

Se libran violentos duelos de artillería en Flandes

TAMBIEN HA AUMENTADO LA INTENSIDAD DEL FUEGO EN ALGUNOS PUNTOS DE ARTOIS DONDE LOS INGLESES ANUNCIAN UN NUEVO PROGRESO DE SUS TROPAS AL ESTE DE MONCHY. —LAS BATALLAS AEREAS CONTINUAN EN GRANDE ESCALA ENTRE INGLESES Y ALEMANES

EN LAS LINEAS FRANCO-ALEMANAS LA SITUACION NO HA CAMBIADO.—UN COMUNICADO ALEMAN ADMITE QUE LOS FRANCESES ATACANDO SOBRE UN FRENTE DE 5 KILOMETROS EN LA IZQUIERDA DEL MEUSE RECUPERARON LAS POSICIONES QUE LAS TROPAS DEL KRONPRINZ CONQUISTARON EN JUNIO PERO AFIRMAN QUE NO AVANZARON MAS.—LAS INFORMACIONES FRANCESAS DICEN QUE SOLO LA ARTILLERIA ALEMANA HA REACCIONADO EN ESE SECTOR

Sigue intensificándose la lucha en el sector norte del frente orienta

EN GALITZIA SE ESTA COMBATIENDO ESPECIALMENTE EN EL DISTRITO DE LA ALDEA DE NOVICA QUE SIGUE EN PODER DE LOS RUSOS.—LOS AUSTRIACOS HAN DESALOJADO TOTALMENTE A LOS RUSOS DE LA RIBERA IZQUIERDA DEL LOMNICA AL ORIENTE DE KALUSZ.

Está aumentando gradualmente la actividad de los ejércitos en Rumania

EL ATAQUE A VAPORES ALEMANES CERCA DE HOLANDA HA DECUBIERTO A LOS INGLESES UN INTENSO TRAFICO COMERCIAL ENTRE ALEMANIA Y SUECIA. — PROYECTILES DE LOS DESTROYERS BRITANICOS CAYERON EN TERRITORIO HOLANDES. — "DIE VOSSISCHE ZEITUNG" AFIRMA QUE ALEMANIA NO ACEPTARA UNA SIMPLE PROTESTA DE HOLANDA POR ESTA VIOLACION DE SU NEUTRALIDAD.

La crísis ministerial rusa sigue sin solución

LAS MANIFESTACIONES ARMADAS SE SUCEDEN EN PETROGRAD DONDE HA HABIDO COMBATES ENTRE INSURRECTOS Y TROPAS LEALES.—EL GOBIERNO ESTA DE ACUERDO CON EL COMITE DE SOLDADOS OBREROS Y EL CONSEJO DE LOS LABRIEGOS CONTRA LOS EXTREMISTAS.—SE HABLADE LA ORGANIZACION DE UN GABINETE COMPUESTO DE SOCIALISTAS.

DIVERSAS INFORMACIONES INDICAN QUE HUBO MANEJOS ALEMANES EN LA REVOLUCION IMPERIALISTA EN CHINA.—EL MINISTRO CHINO DECLARA QUE EL NUEVO GOBIERNO DECLARA LA GUERRA A ALEMANIA.

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CAMPAÑA DE LA MESOPOTAMIA PROVOCAN UN VIOLENTO DEBATE EN LA CAMARA DE LOS COMUNES.—EL GOBIERNO RECHAZA LA RENUNCIA DEL VIRREY DE LA INDIA Y TRIUNFA CONTRA LA OPOSICION PARLAMENTARIA.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18. — (Oficial).— En el frente de Flandes la batalla de las artillerías se ha hecho violenta en el sector cercano a la costa.

Sigue aumentando también la intensidad del fuego de las artillerías entre el Yser y el Lys.

En las primeras horas de la mañana de hoy destacamentos exploradores británicos intentaron penetrar en nuestras líneas entre Hollebeke y Warneton, pero fueron todos rechazados después de combates cuerpo a cuerpo que libraron con nuestras tropas de las defensas avanzadas.

El fuego de las artillerías ha sido activo desde el Canal de La Bassée hasta Loos y en el distrito de Lens como asimismo en ambas riberas del río Scarpe.

Al anochecer los ingleses emprendieron un recio ataque contra nuestras líneas en la región del camino de Arras a Cambrai. Fueron rechazados en todas partes con la sola excepción del distrito del bosque de Duvert, donde lograron obtener algunas ventajas.

Nuestro fuego desbarató así mismo esta mañana un ataque de las fuerzas británicas al norte de Fresnoy.

En el frente de los ejércitos que manda el Kronprinz Imperial las artillerías han estado menos activas en general en toda la Champagne y la región del Aisne a consecuencia del tiempo brumoso.

En la ribera izquierda del Meuse se luchó durante todo el día desde el bosque de Avocourt hasta la región de Le Mort Homme. Después de violento bombardeo que duró unas tres horas, los franceses atacaron sobre un frente de cinco kilómetros en el extremo nororiental del bosque de Malancourt y en ambos lados del camino de Malancourt a Esnes. Después de encarnizada lucha lograron penetrar en las trincheras de que nosotros nos apoderamos recientemente, pero en todo lo demás el ataque fué rechazado.

Al entrar la noche el enemigo intentó ganar nuevo terreno, pero fué deshecho y rechazado con pérdidas muy grandes.

Al este del Meuse el bombardeo se ha hecho considerablemente más violento que de ordinario.

Nada de importancia ha ocurrido en el frente de los ejércitos que manda el Duque Albrecht de Wurtemberg.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18.—(Oficial).— En el frente de Flandes se libraron hoy violentos duelos de artillería.

En el resto del frente occidental no ha habido operaciones de importancia.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 18.—(Oficial).— Durante las últimas 24 horas ha habido débil pero continuo bombardeo al norte de Dixmuiden.

Nuestras trincheras de las vecindades de Zyudcchoote y nuestra línea de baterías en esa región fueron objeto del fuego enemigo.

Esta mañana bombardeamos con buenos resultados las organizaciones defensivas del enemigo al norte de Dixmuiden.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 18. — (Oficial).— En las regiones de Cerny y de Heurtebise y en el sector delante de Craone ha habido mutua y algo violenta actividad de las artillerías.

Al oeste de la refinería de azúcar de Cerny rechazamos esta mañana un ataque del enemigo.

En la ribera izquierda del Meuse lo salemanes sólo han reaccionado por medio de su artillería en el sector de la colina 304 donde recientemente avanzamos nuestras líneas.

En el bosque de Parroy se produjeron algunos encuentros entre patrullas que nos permitieron tomar algunos prisioneros.

En el resto de nuestro frente no ha habido operaciones de importancia.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 18.— (Oficial).— En las vecindades de Fresnoy realizamos con buenos resultados durante la noche una incursión en las líneas enemigas. Matamos a algunos de los defensores y destruímos las excavaciones fortificadas del enemigo.

Debido a la abundancia de nubes al Martes hubo escasa actividad de las fuerzas aéreas hasta el anochecer pero a esa hora las acciones se reanudaron como de costumbre.

Se libraron numerosos combates aéreos en los cuales participaron de ambos lados escuadrones compuestos por gran número de máquinas. Ocho aeroplanos alemanes fueron derribados y seis fueron obligados a descender sin gobierno.

Otra máquina enemiga fué derribada por el fuego de nuestras baterías especiales.

Cuatro de nuestros aeroplanos no regresaron.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 18.—(Oficial).—En el sector del este de Monchy Le Beux hubo anoche algunos combates de carácter local. Como resultado de ellos, ganamos algún tereno y tomamos prisioneros a unos pocos alemanes más.

Al noroeste de Oostaverne y en las cercanías de Roesinghe, realizamos con éxito, durante la noche, algunas incursiones en las líneas enemigas, hicimos algunos prisioneros y matamos a muchos enemigos.

Cerca de Wieltje, una compañía enemiga que intentaba atacarnos, se encontró con nuestras patrullas avanzadas, las que rechazaron a los atacante.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, la lucha se ha hecho más intenta aún en los distritos de Riga, Dwinsk y Smorgon, del sector septentrional de la línea de batalla.

En el sector meridional las tropas de Baviera y de Croacia, que operan en los Cárpatos, emprendieron un ataque combinado cuyo éxito les dió la posesión de las alturas situadas al este de la aldea de Novica, altura que los rusos defendieron resueltamente. El enemigo emprendió en el acto enérgicos contraataques para recuperar estas posiciones, pero todos fueron desbaratados por los bávaros y crotas.

También en algunos puntos de la línea de batalla que corre por las márgenes del Lomnica desalojamos a los rusos, mediante ataques locales, de determinadas posiciones.

El Ministro Kerenski participando como soldado en la ofensiva de la Galitzia

Lo que dice un soldado del ejército del general Kormiloff

PARIS, 18.—Un despacho de Petrograd, dice:

"En sus visitas al frente de batalla, el Ministro de la Guerra, señor Kerensky, viste uniforme de soldado y sólo lleva como distintivo una banda de seda roja en el hombro.

"Un soldado del ejército del general Kormiloff, que participó en la reciente ofensiva de la Galitzia y que peleó junto al Ministro, ha dicho:

"El Ministro Kerensky era uno " de los primeros en saltar al ata- " que y avanzaba con su revólver " en la mano.

"Ha sido un verdadero milagro " que no fuera muerto en alguna " de estas acciones.

"Nosotros lo seguíamos sin vaci- " lar, pues lo creemos capaz de " guiarnos a cualquier parte".

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 18.—(Oficial).— Tropas croatas y bávaras emprendieron ayer un ataque por el sur de Kalusz, extendieron las ventajas ganadas en las últimas operaciones en esa región y se apoderaron de una altura fortificada cerca de Novica que los rusos defendieron tenazmente.

Al este de Kalusz hemos dado completo término a la tarea de desalojar a los rusos de la ribera izquierda del Lomnica en los puntos donde aún se mantenían después de la reconquista de la ciudad.

Nada de importancia ha ocurrido en el resto de nuestros frentes.

CONSIDERACIONES DE M. MARCEL HUTIN SOBRE LAS OPERACIONES EN EL FRENTE RUSO

PARIS, 18.— M. Marcel Hutin escribe en "L'Echo de París".

"La momentánea evacuación de Kalusz por los rusos es resultado de la concentración de fuertes reservas de tropas rhenenas y de las provincias del sur de Alemania. Estos contingentes fueron acumulados en la orilla izquierda del Lomnica, y con ellos amenazaban los enemigos rodear la ciudad desde las alturas.

"La lucha ha aumentado cerca de Rigo, Dwinsk y Smorgen. Esto demuestra que las operaciones se desarrollan hacia el norte.

"Los rusos han reanudado las operaciones de reconocimiento en el frente ruso-rumano."

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 18.— (Oficial). —En la región de la aldea de Potutory, al sur de Brzezany y en las vecindades de Halicz, el enemigo ha abierto intenso fuego sobre nuestras posiciones.

Al sur de la aldea de Novica, al sureste de Kalusz, el enemigo atacó después de violento bombardeo y ocupó una de nuestras posiciones en altura.

Nuestras tropas se retiraron lentamente a la línea del río Berezница.

Una hora más tarde el enemigo emprendió un nuevo ataque en dirección a la aldea de Novica, pero no sólo fué rechazado sino que nuestras valientes tropas de infantería y de caballería, lanzadas en contra ataque, recuperaron la altura que acabábamos de abandonar.

La situación en Rusia

Disturbios militares en Petrograd

Combate entre gobiernistas y rebeldes en las calles.—La crisis ministerial sigue sin solución.— Un piquete de cosacos intenta arrestar al Ministro Kerensky.

PETROGRAD, 18.—El Lunes, al caer la noche, continuaron desarrollándose desórdenes provocados por los soldados, debido a que se aseguró que el Ministro de la Guerra, señor Kerensky, que se encuentra en el frente desde hace una semana, tenía el propósito de disolver a varias compañías de granaderos de los regimientos de Pavlosk, que no querían combatir.

Las principales compañías de estos regimientos se encuentran en esta capital, y aparecieron por las calles, armadas, y protestando contra el acto atribuído al señor Kerensky.

Junto con los manifestantes iban unos 4,000 soldados de más de 40 años, a quienes Kerensky se había negado a licenciar.

A las 11 de la noche, apareció un grupo de soldados con ametralladoras automáticas en la parte alta de la ciudad y otro igualmente armado en la perspectiva de Newsky. La multitud no tardó en saber que ambos grupos pertenecían a los elementos enemigos del Gobierno, y formaban parte de un regimiento que había manifestado el propósito de no salir para el frente antes de quince días.

Es indudable que estas tropas tenían en cuenta que iba a producirse la crisis ministerial, y sabían que los obreros eran partidarios de la renuncia de los cadetes.

El Gobierno hizo un llamado a los regimientos leales para que atacaran a los insurrectos. Se trabó un combate en que hubo muchos disparos de ametralladoras, a lo largo de las perspectivas Newsky y Sadovaia. El tiroteo duró cerca de cinco minutos, pero no hubo ningún muerto, por lo cual se cree que las ametralladoras estaban cargadas con tiros a fogueo.

A las cuatro de la madrugada apareció un grupo de cosacos, con cinco ametralladoras, y se dirigió a la estación de Nicolay, con el objeto de detener al Ministro de la Guerra, a quien se creía encontrar allí.

Los insurrectos, que pertenecen a las clases altas, esperaban unirse con Bolsheidsky para derrocar al Gobierno.

Por primera vez desde que estalló la revolución, la multitud reunida ante el palacio de la Duma no oyó la voz del presidente del Consejo de Soldados-Obreros, señor Tscheide.

Según los últimos informes, en estos disturbios han caído muertos cuatro soldados y uno herido.

El Consejo de Soldados-Obreros ha lanzado una proclama en que se pronuncia en contra de estas demostraciones.

La crisis ministerial no ha sido solucionada todavía.— **William G. Sheperd.**

Manifestaciones armadas en Petrograd

Las gestiones para reorganizar el gabinete

PETROGRAD, 18.—Ayer aumentó la agitación popular promovida por los lenninistas.

Se realizaron tres manifestaciones armadas, a las que se unió cierto número de obreros, y en las que se pedía que el poder fuese entregado al Consejo de Soldado-Obreros.

Se temen nuevos desórdenes.

A consecuencia de la categórica negativa de los cadetes de volver al gabinete, el señor Nekrassoff ha abandonado el partido de los cadetes.

Los socialistas piden que sea aceptado su programa.

Es probable que se organice un Ministerio socialista bajo la jefatura de Tseretelli, o uno de combinación entre los socialistas y los liberales moderados, en el que figuraría el príncipe de Lvoff como primer ministro.

LOS CAMBIOS MINISTERIALES NO AFECTARAN A LA SITUACION POLITICA RUSA

WASHINGTON, 18. — La Embajada rusa en ésta ha recibido una comunicación en que se le anuncia que el cambio de miembros del gabinete no cambiará la situación política de Rusia.

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 18.—(Oficial).— En el frente de los ejércitos del archiduque José y en el de los que manda el mariscal Von Mackensen, se ha observado un aumento gradual en las actividades de los ejércitos. Esta mayor actividad ha sido particularmente notable en ambos lados del valle de Susita y en las líneas de los ríos Putna y Sereth.

Nada de importante se ha producido en el frente de la Macedonia.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 18.—(Oficial).— En la región del bajo Danubio, desde Galatz hasta el Mar Negro, las artillerías han estado por momentos bastante activas en varios puntos. También ha habido en toda esta parte de la línea de batalla cambios de disparos entre los puestos avanzados.

Al este de Tulcea, el fuego de fusilería y de ametralladoras se hizo considerablemente más activo durante la noche.

En el frente de la Macedonia, el fuego de las artillerías ha sido más vivo al norte de Monastir. En el resto, las artillerías sólo han dado muestras de mediana actividad.

Al sur del lago Doiran, un destacamento de nuestras tropas penetró en las trincheras enemigas y causó bajas apreciables entre los defensores.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 18. — (Oficial).— En la región de Mayadag se produjeron algunos duelos de artillería y cambios de disparos entre las avanzadas de infantería.

Rechazamos a las patrullas enemigas que intentaron acercarse a nuestras posiciones en Cervenastena y en la región de Monastir.

Aviadores británicos bombardearon a Angista.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 18.— (Oficial). —En el frente de Rumania la situación respectiva de los ejércitos no ha cambiado.

EL PARLAMENTO GRIEGO CONVOCADO A SESIONES ES EL DE 1915

El que estaba últimamente en funciones no será llamado

ATENAS, 18.—El rey Alejandro aceptó la petición formulada por el Jefe del Gabinete, señor Venizelos, a fin de que el Congreso convocado a elecciones fuera el que se constituyó en 1915 y no el que fué elegido con posterioridad, pues este que no representa la opinión nacional, por cuanto fué elejido estando el Ejército movilizado en gran parte y con la abstención absoluta de los elementos liberales. Este último Congreso no será llamado.

NUEVOS CAÑONEROS JAPONESES LLEGAN AL MEDITERRANEO

ATENAS, 18.—Comunican de Salónica que varios nuevos cañoneros japoneses han llegado al Mediterráneo y operarán de preferencia en el sector oriental de este mar.

La situación en Montenegro

La prensa italiana hace un llamamiento para que se evite la extinción del pueblo montenegrino

ROMA, 18.—El ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, ha hecho un llamado a la prensa para que se ocupe de la situación interna de Montenegro, a fin de que los aliados fijen su atención en este pobre país que está sufriendo tal vez como ningún otro en la guerra.

"La Tribuna" habla de atrocidades indescriptibles cometidas por los austriacos en su empeño de someter a los indomables montañeses montenegrinos. Agrega que muchos montenegrinos han sido deportados al Austria y que la población del país está disminuyendo rápidamente por efecto de los sufrimientos a que se encuentra sometida.

"L'Idea Nazionale" observa que Bélgica y Serbia han podido recibir auxilios del extranjero mientras que Montenegro por nadie ha sido ayudado. Declara un deber de humanidad impedir la extinción de que se encuentra amenazado este valiente pueblo.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 18 (Oficial). — Destacamentos enemigos intentaron acercarse a nuestras posiciones de Luchenstein, Monte Piano, Monte Croce y en el Paso Cugini, de la Carnia. Fueron rechazados en todas partes y les tomamos algunos prisioneros.

Las baterías enemigas han bombardeado nuestras líneas en Zugna, Monte Pasubio, Monte Vodice y Goritzia.

Nosotros concentramos nuestro fuego sobre la estación de Nabresina, donde causamos varios incendios.

Ha habido gran actividad en las flotas aéreas de ambos bandos.

Dos aeroplanos enemigos fueron derribados. Uno de los nuestros, tocado por el enemigo, cayó dentro de nuestras líneas.

EL ALMIRANTE DEL BONO ES NOMBRADO MINISTRO DE MARINA

Servicios prestados a Italia por este jefe

ROMA, 18.—El almirante del Bono ha sido nombrado ministro de Marina.

El almirante del Bono nació en Parma en 1856 y ha hecho una brillante carrera de marino.

Navegó durante veinte años y ha desempeñado importantes misiones tanto de carácter técnico como internacionales.

Durante la guerra hispano-americana hizo crucero con sus buques frente a las costas de los Estados Unidos. Después tomó parte en el bloqueo de los puertos de Colombia, en acto de protección a los lejítimos intereses de Italia.

También tomó parte en la guerra de Libia y últimamente era comandante del puerto de Venecia.

PROBABLE SUB-SECRETARIO DE TRANSPORTES

ROMA, 18.—Se asegura que el señor Salvador Orlando será nombrado sub-secretario de transportes.

MUERTE DE UN SENADOR

ROMA, 18.—Ha muerto en Padua el senador, señor José Veronese.

LA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN AUSTRIA

ROMA, 18.— Los prisioneros austriacos tomados recientemente, dicen que las condiciones internas del Imperio son sencillamente horrorosas.

Refieren que los ricos están sufriendo de igual manera que los pobres por efecto de la escasez de alimentos y que no hay certeza alguna de que esta situación pueda mejorarse, pues las cosechas pueden muy bien ser un fracaso a consecuencia de la falta de brazos.

Dicen que los desórdenes populares provocados por el hambre son cada día más frecuentes y se están produciendo a diario en Viena misma. Algunos prisioneros que proceden de Viena dicen que allí se están matando hasta los caballos enfermos para la fabricación de salchichas.

La guerra en el Mar

La captura de vapores alemánes en aguas holandesas

Amenazantes apreciaciones de "Die Vossische Zeitung" acerca de la actitud que debe asumir Holanda

COPENHAGUE, 18.— Comentando la captura de vapores alemanes cerca de las costas holandesas, "Die Vossische Zeitung" dice que nada habría podido impedir que una gran escuadra de catorce destroyers británicos capturaran a los buques alemanes, pero que los ingleses quisieron al parecer violar la neutralidad de Holanda y por eso bombardearon a Bergenopzoom.

"Toda la cuestión depende ahora, agrega, de la actitud que asumirá Holanda ante semejante violación de sus derechos. Una protesta como las de que se echa mano usualmente sería ahora insuficiente y sólo serviría para probar que Holanda es muy débil para los deseos ingleses.

"Holanda debe entender que nosotros pedimos medidas positivas y no palabras solamente, porque de otra manera no podríamos continuar considerándola como neutral.

"Si en esta ocasión no demuestra firmeza inflexible, Holanda deberá resignarse a su destino."

Detalles del ataque a los vapores alemanes frente a Holanda

Los ingleses capturaron a cinco vapores.—Algunas bombas cayeron en territorio holandés

LA HAYA, 18.—Se ha publicado en esta capital nuevos detalles acerca de la acción naval desarrollada ayer frente a Egmont.

Según estas informaciones, de 16 a 20 destroyers y torpederos ingleses atacaron a un convoy de 9 vapores alemanes, dos de los cuales se refugiaron en la costa.

Algunas bombas de los británicos cayeron al interior de la costa, pero sólo resultaron muertos algunos animales.

Dos horas después de iniciado el ataque, que fué presenciado por mucha gente desde la orilla del mar, salieron algunos torpederos holandeses y se colocaron entre los buques británicos y los vapores alemanes, debido a lo cual aquellos cesaron en sus fuegos.

Varios hombres resultaron heridos durante el combate.

Los ingleses seapoderaron de 5 de los vapores atacados.

LOS VAPORES ALEMANES ENCALLADOS EN LA COSTA HOLANDESA

Se cree que fueron atacados en aguas territoriales de Holanda

AMSTERDAM, 18. — Los dos vapores alemanes embarrancados en las costas holandesas, como resultado de un encuentro con los destroyers británicos, se llaman "Lavinia" y "León Hardt".

Se cree que ols destroyers británicos se encontraban dentro de las aguas territoriales holandesas cuando dispararon y con tal violencia, que atemorizaron a los aldeanos de Bergenopzoom, que se encontraban agrupados en la costa.

Las granadas británicas destruyeron el puente del vapor "Lavinia" y mataron a algún ganado

que pacía sobre las dunas arenosas.

Faltan tres hombres de la tripulación del "Lavinia" y cuatro del "Leon Hardt".

El "Lavinia", que aún sigue ardiendo, ha sido remolcado a Ymuiden y el "Leon Hardt" ha sido remolcado a Hedder.

Tres buques de guerra alemanes y diez aeroplanos fueron avistados el Lunes en la noche, desde la isla de Ameland, dirigiéndose al oeste; pero era demasiado tarde para que pudieran llegar a contacto con los británicos.

LA CLAUSURA COMPLETA DEL MAR DEL NORTE

BUENOS AIRES, 18.—El Ministro argentino en Holanda ha comunicado a la Cancillería que el Gobierno británico ha extendido la zona peligrosa desde las aguas territoriales de Holanda hasta Dinamarca.

Esto significa la clausura completa del Mar del Norte y la consiguiente interrupción de la navegación, salvo que Inglaterra la consintiese.

La América Latina ante la guerra

LA ESCUADRA NORTE - AMERICANA ES ESPERADA EL DOMINGO EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 18.— La escuadra norte-americana llegará el Domingo a aguas argentinas. Varias divisiones navales saldrán a recibirla.

REPARACIONES A DOS BUQUES DE GUERRA ALIADOS

RIO DE JANEIRO, 18.—Continúan en ésta las reparaciones de los buques de guerra "Neren" norte-americano, y "Orotava", británico.

MISION FRANCESA EN VIAJE AL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18.— Se anuncia que próximamente llegarán al Brasil los acorazados franceses "Gloire" y "Amiral Aube" en los cuales viene una misión oficial francesa.

El gobierno no tiene conocimiento oficial de la fecha del arribo de esta misión.

APLAZAMIENTO DE LA SALIDA DE LA DIVISION NAVAL

BUENOS AIRES, 18.—El Ministro de Marina ha resuelto suspender por ahora la salida de las divisiones navales que debían zarpar a recibir a la escuadra norte-americana.

Esta medida obedece a que las fiestas en honor de los marinos norte-americanos en el Uruguay se prolongan todavía.

COSTO DEL HOSPEDAJE DE LAS TRIPULACIONES ALEMANAS

RIO DE JANEIRO, 18.—Se anuncia que las tripulaciones de los vapores alemanes ocupados por las autoridades brasileñas, costarán anualmente al Gobierno, en concepto de hospedaje, 6,120 contos.

Señor director del Liceo de Hombre

La guerra germano-americana

COMPROMISO DE MINEROS NORTE - AMERICANOS PARA PROVEER A LA ESCUADRA Y EL EJERCITO

WASHINGTON, 18. — Trescientos propietarios de minas han suscrito un convenio por el cual se comprometen a suministrar el combustible que necesiten la escuadra y el ejército de los Estados Unidos.

En este compromiso no aparece fijado el precio de venta del carbón.

ARRESTO DE TRES ALEMANES QUE SE DICE PROPAGABAN EL MICROBIO DEL TETANO

KANSAS CITY, (Misouri), 18. —Fueron arrestados tres alemanes que habían sido acusados de participar en la conspiración para propagar microbios del tétano valiéndose de emplastos que ellos vendían como medicinales.

MR. ROWLAND MORRIS IRA DE EMBAJADOR A TOKIO

WASHINGTON, 18. — Oficialmente se anuncia que Mr. Rowland Morris, de Filadelfia será enviado como Embajador norteamericano al Japón, si es aceptado como persona grata.

LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA ESTARA EN MONTEVIDEO HASTA EL 23

BUENOS AIRES, 18.—Se anuncia que la escuadra norteamericana no s lad areiMtoncainoetoamt na no saldrá de Montevideo antes del 23 del corriente.

PRESTAMOS A LOS AGRICULTORES

WASHINGTON, 18. — La junta de empréstito agrícola norteamericana ha anunciado que más de 500 mil dólares se están prestando por día a los poseedores de fincas de todo el país, al interés de cinco por ciento.

También se han establecido 432 asociaciones especiales de empréstitos para el objeto, cuyos préstamos totales ascienden a más de veinte millones de dólares.

ENMIENDA AL PROYECTO DEL CONTROL DE VIVERES

WASHINGTON, 18. — El Senado ha enmendado el proyecto del control de víveres prohibiendo a los miembros del consejo federal de defensa nacional que realicen contratos entre el gobierno y las firmas con las cuales esos miembros tienen intereses financieros personales.

REEMPLAZO DEL JEFE DE LA OFICINA DE COMERCIO

WASHINGTON, 18. — Mr. Butler, reemplazará temporalmente a Mr. R. E. Pratt, que ha renunciado como jefe de la oficina federal de comercio doméstico y extranjero.

EL SEGURO DE VIDA PARA LOS SOLDADOS NORTE-AMERICANOS QUE IRAN A EUROPA

WASHINGTON, 18.—El ministro de Hacienda Mr. Mc. Adoo, realizará el Lúnes un nuevo esfuerzo para asegurar las vidas de los soldados que están en Francia y de los que vayan en los nuevos contingentes que serán enviados a Europa.

Para este efecto se realizará en esta capital próximamente una reunión de representantes de todas las grandes compañías de seguros y el secretario del tesoro tratará tratará con ellos de este problema.

Como se recordará el escollo mayor para la realización de esta idea es la prima demasiado subida que las compañías de seguros tendrían que cobrar por seguros de vida de soldados que van a las trincheras, pero se cree que podrá llegarse a un arreglo si le Estado toma a su cargo parte de los riesgos.

LA PROHIBICION DE EXPORTAR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Lo que opinan los ministros sud-americanos acreditados en Washington

Washington, 18.—El corresponsal ha tenido ocasión de recojer impresiones entre los diplomáticos latinos americanos acreditados en esta capital acerca de los posibles efectos que la prohibición de exportar sin licencias especiales dictada por los Estados Unidos tendrá en el comercio de la Union con los países de Sud-América.

Los representantes sud-americanos opinan casi sin discrepancia que el embargo no tendrá mal efecto alguno para el comercio interamericano y que por muchos respectos dicho comercio puede esperar incrementos inmediatos y aumentos considerables para el futuro como resultado de la desviación hacia Sud-América de algunas corrientes comerciales que hoy existen entre los Estados Unidos y países europeos.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

—PETROGRAD, 18.— (Oficial). —Nada de importancia ha ocurrido en el frente del Cáucaso.

Informaciones generales

SOBRE EL COMERCIO DE SUECIA CON ALEMANIA

Discursos contradictorios de dos leaders políticos suecos

ESTOCOLMO, 18.—En un discurso que pronunció hoy el leader liberal Profeden, realizando su campaña política para las elecciones del próximo otoño, dijo que los suecos luchaban en la actualidad por mantener su neutralidad, y que los liberales no estaban dispuestos a dejar de comerciar con Alemania para comerciar con los aliados.

El jefe del partido socialista, Branting, hablando ante una asamblea de 10,000 personas reunidas al sur de la capital, defendió la idea del desarme internacional parcial para después de la guerra.

"Suecia, dijo, además, no quiere perecer de hambre por continuar su comercio con Alemania, tanto más cuanto que la conducta de Alemania para con Suecia no es un aliento para ello".

EXPLOSION EN UNAS FABRICAS STUTTGART

AMSTERDAM, 18.—El "Neueste Tageblatt", de Stuttgart, dice que se ha producido allí una formidable explosión en la fábricas de Wilhelm Welffenbach, los que quedaron totalmente destruídas, y que las casas de los alrededores sufrieron grandes daños por la misma causa.

LOS EFECTOS DEL BLOQUEO EN DINAMARCA

Exposición que hará el Gobierno al Parlamento

COPENHAGUE, 18.— El Parlamento ha sido citado por el Gobierno para celebrar sesiones secretas, que se iniciarán el Martes próximo, con el fin de exponerle las consecuencias que ha tenido el bloqueo para el país, cuya agricultura amenaza arruinarse por completo.

Retiro del Ministro alemán de Cristiania

AMSTERDAM, 18.— Se comunica oficialmente de Berlín que el Ministro alemán en Cristianía ha sido llamado por su gobierno para ser retirado del servicio diplomático.

Se supone que esta medida se debe al complot de bombas que fué descubierto en Noruega, en el cual estaría comprometido dicho Ministro.

Entrevista al Ministro chino en Paris

Declara la existencia de intrigas alemanas en su país.—Cree que China declarar la guerra a Alemania

PARIS, 18.—"Le Journal" publica una entrevista hecha por uno de sus redactores al Ministro de China, quien informa que hubo elementos alemanes que tomaron activa participación en el golpe de estado imperialista llevado a efecto por los militaristas y que, felizmente, fracasó.

Declaró asimismo que eran alemanes los soldados que manejaban la artillería de los insurrectos, y que el secretario de Chang-Sun ha reconocido francamente la existencia de intrigas alemanes en los sucesos de China.

Agregó, que era indudable que el nuevo gobierno declararía pronto la guerra a Alemania.

NOTICIAS QUE CONFIRMAN QUE LA REACCION MILITAR IMPERIALISTA EN CHINA FUE INSTIGADA POR AGENTES ALEMANES

TOKIO, 18.—Hoy se ha confirmado que los alemanes dieron dinero al general Chang-Shung, que encabezó el levantamiento en favor de la familia imperial de China, a condición de que la monarquía, una vez restaruada, reanudaría sus relaciones con Alemania.

S edice también, que algunos alemanes participaron en las refriegas de la revolución.

Li Yuang Hung, que se había refugiado en la Legación japonesa, en Pekín, ha salido de esta para reasumir la presidencia.

EL MINISTRO DE ALEMANIA EN LA CANCILLERIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18.—El Ministro de Alemania, conde de Luxburg, celebró hoy una larga entrevista con el canciller, señor Pueyrredón.

El conde le preguntó al canciller si tenía noticias del resultado de la reclamación formulada por la Argentina respecto del hundimiento del "Oriana" y el "Toro", y cómo el señor Pueyrredón le contestara negativamente, le expresó el deseo de que se llegase a una solución satisfactoria de la dificultad.

La crísis política en Alemania

El establecimiento del régimen parlamentario encuentra obstáculos de carácter constitucional. — El nuevo canciller habría pedido mayor plazo para proceder a su implantación.

El Canciller Michaelis hablará hoy ante el Reichstag

LOS DIARIOS ALEMANES CREEN QUE ESTE DISCURSO NO CONTENDRA EL PROGRAMA DEFINITIVO DEL NUEVO GOBIERNO.—EL "VORWAERTS" ATACA AL CANCILLER POR NO HABER DADO AUN LOS NOMBRES DE LOS QUE SERAN SUS MINISTROS.— CIRCULA EL RUMOR DE QUE EL DOCTOR HELFFERICH PASARA AL MINISTERIO DE RELACIONES.

APRECIACIONES DE LA PRENSA BERLINESA SOBRE EL PROGRAMA DEL NUEVO CANCILLER

AMSTERDAM, 18.—"Das Berliner Tagleblatt" dice que el canciller Michaelis debe tomar pronto una resolución y anunciarla en su discurso de mañana ante el parlamento, pues, de lo contrario, tendrá en su contra a 280 de los 300 miembros del Reichstag.

El "Vorwaerts", órgano de los socialistas, aconseja al canciller que adopte la misma actitud que su predecesor.

"Der Lokal Anzeiger", dice que el discurso del canciller Michaelis no tendrá el carácter de un verdadero programa, por cuanto el canciller no ha tenido tiempo para formárselo.

CENSURAS DEL "VORWAERTZ" AL NUEVO CANCILLER

AMSTERDAM, 18. — El "Vorwaerts", en un artículo de hoy, reprocha al canciller Michaelis el que no diga todavía quienes serán los nuevos ministros, y expresa que esta intriga tiene por objeto nombrar a von Hintze Ministro de Relaciones Exteriores, únicamente porque dicho personaje sostuvo al czar Nicolás durante la revolución de 1905, siendo agregado a la Legación de Alemania en Petrograd.

Según el diario socialista, el nombramiento de von Hintze implica la posibilidad de entablar negociaciones de paz con Rusia.

CONJETURAS ACERCA DEL PROGRAMA DEL NUEVO CANCILLER

La cuestión de las bases de paz

COPENHAGUE, 18. — El diario "Berlingske Tidende" ha publicado la siguiente información:

"En los círculos políticos ha animadas discusiones acerca de la actitud que asumirá el nuevo canciller alemán, respecto de las resolución adoptada por la mayoría del Reichstag con relación a las condiciones en que Alemania debe celebrar la paz.

"Se ha cen toda suerte de conjeturas acerca del discurso que pronunciará el canciller Michaelis al presentarse con el nuevo gabinete ante el Reichstag.

"En las conversaciones de los círculos políticos se habla acerca del apoyo con que pueda contar el nuevo gabinete en el parlamento".

Obstáculos que encuentra el establecimiento del régimen parlamentario

El nuevo Canciller sería por principio partidario de dicho sistema

BERLIN, 18.—Los esperados cambios que tendrían por objeto el establecimiento del régimen parlamentario de Gobierno, encuentran dificultades debido a la naturaleza del sistema constitucional del Imperio.

Se cree aquí que el nuevo Canciller, doctor Michaelis, es, por principio, partidario de dichos cambios, pero pide tiempo para proceder a la implantación del regimen parlamentario.—John Grandens.

LOS DIARIOS ALEMANES CREEN QUE EL NUEVO CANCILLER NO ESBOZARA SU PROGRAMA DEFINITIVO EN SU DISCURSO DE HOY ANTE EL REICHSTAG

AMSTERDAM, 18.—Informan de Berlín que los diarios alemanes creen que el nuevo Canciller no delineará un programa definitivo en el discurso que pronunciará mañana en el Reichstag sobre la reforma electoral en Prusia y acerca de la fórmula de paz que desea la mayoría de esa corporación.

Dicen dichos diarios que el doctor Michaelis desea que se le den unas seis semanas de plazo a lo menos para preparar su programa definitivo de Gobierno.

SE HABLA DE QUE EL DOCTOR HELFFERICH OCUPARA EL MINISTERIO DE RELACIONES

AMSTERDAM, 18.— Despachos recibidos hoy de Berlín dicen que en esa capital circula con insistencia el rumor de que el actual Ministro del Interior y vice-Canciller, doctor Helfferich, pasará a ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Gabinete reorganizado que presidirá el doctor Michaelis.

En la Cámara de los Comunes

Debate sobre la renuncia del Virrey de la India que ha sido rechazada por el Gobierno.—Triunfo del Gabinete

LONDRES, 18.—En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, en el debate relativo a la campaña de Mesopotamia, el Gobierno se ha ido al grano con el propósito de evitar mayores pedidos de investigaciones acerca de la conducta de los funcionarios civiles que intervinieron en dicha campaña.

Mr. Bonar Law, en nombre del Ministerio, anunció que el Gobierno había decidido nuevamente no aceptar la renuncia de lord Hardinge del cargo de Virrey de la India y no continuar las investigaciones acerca de la campaña.

"Este asunto, añadió, está terminado, a menos que se reabra por medio de una postergación en la Cámara o de un voto de censura".

Mr. John Dillon respondió que aceptaba el reto que envolvía aquella declaración del Gobierno y que promovería la postergación del debate.

"La negativa del Gobierno para aceptar la renuncia de Lord Hardinge indica que acepta totalmente la responsabilidad de lo ocurrido.

"El Gobierno ha permitido que Lord Hardinge continúe ejerciendo su cargo, a pesar de que es más responsable que Mr. Austin Chamberlain, quien renunció al suyo de Secretario de Estado en los asuntos de la India.

"Y esto se debe a que Lord Hardinge está socialmente bien relacionado y apoyado por las poderosas influencias de sus parientes.

"Los soldados que perecieron en una indecible agonía en el Tigris, condenarán a los Comunes si éstos toleran la conducta del Gobierno.

"Es un deber de la Cámara hacer que los funcionarios responsables sufran la sanción que merecen."

El Gobierno obtuvo el triunfo en la controversia, mediante la derrota de la moción de postergación del debate, que fué rechazada por 176 votos contra 81.

El debate se prosiguió por espacio de tres horas.

La decisión de la Cámara es interpretada como un propósito de justificar a Lord Hardinge de los cargos que se le han hecho y al mismo tiempo de reivindicar a los otros funcionarios civiles que parecían complicados en los sucesos de la Mesopotamia.

Mr. T. H. Thomas, Mr. W. Johnson y otros representantes, pidieron violentamente, durante el debate, que seaceptara la renuncia de Lord Hardinge.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Balfour, defendió con calor al Virrey, diciendo que la agitación promovida contra él ha sido injusta.

PORTUGAL

NUEVOS DESORDENES EN LA CAPITAL

Moción de pésame del Senado

LISBOA, 18.— Han vuelto a producirse desórdenes en las calles, a causa de las huelgas.

Hoy los huelguistas arrojaron bombas contra los tranvías. Una de ellas, al estallar, hirió gravemente al conductor y a varios pasajeros.

El Senado, en su sesión de hoy, aprobó una moción de pésame en homenaje a las víctimas de los últimos sucesos.

Se restablece el orden en Lisboa

Los patrones cederán a las exigencias de los huelguistas

LISBOA, 18.—Ha sido restablecido por completo el orden en esta capital.

La Cámara se reunió hoy en sesión secreta, y luego en sesión pública, para tratar de los asuntos de actualidad. Se votó una moción de confianza al Gobierno.

Po rinfluencias del Gobierno, los patrones han resuelto ceder a las peticiones de los obreros, con lo cual ha quedado solucionado el conflicto huelguista.

ARGENTINA

FALLECIMIENTO DE UN CONSCRIPTO A CONSECUENCIA DEL MALTRATO

Se ordena la autopsia del cadáver

BUENOS AIRES, 18.— Algunos diarios publican hoy la noticia de que un médico y diputado socialista había denunciado el fallecimiento del conscripto Ramón Rodríguez, ocurrido en la tarde de ayer en el cuartel del regimiento No. 3, de infantería, a consecuencia del maltrato que habría recibido de su comandante.

Los diarios relatan el suceso en la siguiente forma:

"Un sargento se quejó a su súperior a causa de que el conscripto Rodríguez se negaba a dejarse cortar el cabello. El jefe del batallón ordenó que se le sujetara mientras se efectuaba la operación, ignorando que el conscripto era cardiaco. A consecuencia de la violencia que se hizo al conscripto, éste sufrió una crisis nerviosa agudísima y falleció de resultas del ataque."

El Ministro de la Guerra ha dispuesto que se efectúe la autopsia del cadáver y ha invitado a presenciarla a los diputados socialistas y representantes de la prensa.

Regreso de la delegación médico-argentina.—Esta tarde entró el transatlántico "León XIII". A su bordo regresa la delegación médico argentina que fué a Río de Janeiro.

A dirigir la escuadra de aviación de Bolivia.—El Viernes próximo partirá a Bolivia el aviador Alberto Jarfett, contratado por el Gobierno de ese país para dirigir la escuela de aviación militar.

El aniversario del Uruguay.— Los diarios publican sueltos en que saludan al Uruguay que celebra hoy el 88.o aniversario de la consagración de su independencia.

PERU

LA FRAGATA "SARMIENTO" EMBARCA LOS RESTOS DE MONTEAGUDO

LIMA, 18.—La fragata "Sarmiento" zarpará hoy. A su bordo han sido embarcados los restos del señor Bernardo Monteagudo.

vas halagüeñas sobre las cosechas.—

BRASIL

CARTA AL PRESIDENTE BRAZ PIDIENDO EL CASTIGO DEL ASESINO DEL SENADOR PINHEIRO

RIO DE JANEIRO, 18.—El señor Angel Pinheiro, hermano del senador del mismo apellido asesinado por Paiva, ha enviado una carta al Presidente Braz en que le pide que castigue a los culpables del asesinato de su hermano.

La carta encierra una velada alusión a la existencia de un complot para cometer el crimen. La vista del proceso se efectuará en la presente semana.

RIO DE JANEIRO, 18.—**El programa de la Liga de Defensa Nacional.**—La comisión de la Liga de Defensa Nacional, constituida por iniciativa del poeta Olavo Vilac, ha iniciado gestiones tendientes a uniformar su acción en todo el Brasil, por medio de conferencias públicas que versarán acerca de los siguientes temas:

"La idea de Patria", "La idea de justicia", "La educación nacional", "La instrucción profesional", "La importancia del sport en la vida nacional", "El problema económico en sus relaciones con la defensa nacional", "La defensa de las lenguas nacionales", "La economía individual como base de la prosperidad colectiva", "La cohesión nacional, como fué hecha en el Imperio y como debe hacerse en la República federal", "El culto al heroísmo militar", "La nación y el Ejército", etc.

ULTIMA HORA

Circular del jefe del Gobierno a los comisionados en provincias

Exposición sobre los últimos sucesos. —Las negociaciones para reorganizar el Gabinete.

PETROGRAD, 18.— El príncipe Porge de Lvoff, jefe del Gabinete, ha dirigido a los comisionados del Gobierno provisional en provincias una circular telegráfica, en que les manifiesta que no es efectivo que miembros del Gobierno provisional hayan sido arrestados, y les asegura que el pueblo ve con disgusto la actitud de las llamadas minorías extremistas en sus intentos para derribar por la fuerza al Gobierno y transferir el poder a los obreros-soldados.

"De acuerdo con el Consejo de Soldados-Obreros, añade Lvoff, el Gobierno hace gestiones para evitar sucesos violentos como los ocurridos el Lunes y ayer, y que han interrumpido, temporalmente, las negociaciones emprendidas para completar el Gabinete, y que se reanudarán en cuanto esas perturbaciones hayan desaparecido.

"Se trata de formar un Gabinete en que estén representadas las distintas corrientes de opinión, en forma análoga a la en que lo estaban en el último Gabinete.

"El Consejo de Soldados Obreros y el Consejo de Labriegos aprueban estas negociaciones."

CONSECUENCIAS DE LA ULTIMA CAPTURA DE BUQUES MERCANTES ALEMANES

Se habría interrumpido un intenso tráfico de importación de minerales desde Suecia

LONDRES, 18.—Se ha revelado que la captura de buques mercantes alemanes por destroyers británicos ha venido a interrumpir un intenso tráfico que había establecido entre Alemania y Suecia, puesto que dichos buques conducían carbón desde el Rhin a Suecia y regresaban cargados de minerales de hierro.

El Almirantazgo calcula que en los últimos meses se han empleado en este tráfico unos 40 buques, y expresa la creencia que la supresión del transporte de hierro ocasionará perturbaciones en los sistemas ferroviarios de Alemania.

Además, se espera evitar la realización del plan de Alemania de importar de Suecia un millón y medio de toneladas de mineral de hierro que necesitaba para el presente año.

ESPAÑA

HOY SE REUNIRA EN BARCELONA LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA CONVOCADA POR LOS CONGRESALES CATALANES

Esto ha provocado una nueva crisis política que tiene proyecciones de conflicto entre los poderes públicos.—El jefe del Gabinete se declara resuelto a mantener la autoridad del Ejecutivo por todos los medios.—Varios regimientos de tropas y buques han sido enviados a Barcelona

DOS SECRETARIOS DEL SEÑOR LERROUX Y EL DIRECTOR DE "EL PARLAMENTARIO" HAN SIDO ARRESTADOS.—"EL CENTRO AGRARIO" HA SIDO CLAUSURADO.

La ansiedad pública es grande en toda España, pero se cree que habrá sucesos deplorables.

La asamblea parlamentaria de Barcelona

Lor parlamentarios de la minoría parten para concurrir a ella.— El Gobierno está dispuesto a vencer en el conflicto.—Prisión de dos propagandistas.—Otras medidas de previsión.

MADRID, 18.—Se ha dirigido a Barcelona, para asistir a la asamblea de parlamentarios a que convocaron pra mañana los parlamentarios catalanes, el señor Melquiades Alvarez, toda la minoría republicana reformista y toda la minoría conjuncionista. Además partieron con el mismo destino, el leader socialista señor Pablo Iglesias, el republicano Roberto Castrovido y los señores Pedregal, Llorente, Sedo, Ferrer, Vidal, Moraita, Corujedo, Palacios, Lanada, Luis Bello, Baselga, Pacheco, Cánovas y Cervantes, director este último del diario "La Tribuna".

El jefe del Gabinete, señor Dato, le ha manifestado a un periodista francés, que el Gobierno tiene la arme resolución de vencer en el conflicto surgido con motivo de la convocación de una asamblea de parlamentarios en Barcelona.

El conde de Romanones, hablando con un periodista extranjero acerca de la situación política, ha dicho que España sin monarquía entraría a un período de desorden e iría al desastre; pero que la monarquía debería ser democrático o no ser monarquía.

Crece la expectación pública acerca de la proyectada asamblea de parlamentarios, que debe verificarse mañana en Barcelona.

Las medidas de previsión del Gobierno se han hecho extremas.

Desde Santiago de Compostela ha sido conducido por la guardia civil a Madrid el secretario del leader radical don Alejandro Lerroux, señor Aguirre Mateo, por hacer propaganda en contra del Gobierno.

También ha sido detenido el señor Basilio Alvarez, propagandista agrario y director del diario "El Parlamentario".

Por orden del Gobierno ha sido clausura el Centro Agrario.

SE ACONSEJA A LOS MAURISTAS QUE NO CONCURRAN A LA ASAMBLEA DE BARCELONA

MADRID, 18.— El diario del señor Maura publica hoy un artículo en que aconseja a los correligionarios que se abstengan de intervenir en la Asamblea Parlamentaria de Barcelona.

MADRID, 18. —**Viaje del señor Dato.** — El jefe del Gabinete, señor Dato, se ha dirigido a Aranjuez.

Al partir declaró que iba allí con el objeto de despedirse del Rey, que partirá para Santander pasado mañana.

SAN SEBASTIAN, 18.— **Heridor detenido.**— Ha sido detenido el sujeto que, durante la última manifestación huelguista, hirió a un teniente de la Guardia Civil.

Es ciudadano argentino.

El sueldo del Ministro de Fomento.— Es objeto de generales elogios la actitud del Ministro de Fomento, conde de Eza, que dedica su sueldo de Ministro para distribuirlo entre los más activos funcionarios de su Departamento.

Aumento de sueldo a los empleados del ferrocarril del Norte. —Por real orden se ha resuelto en favor de los obreros el incidente surgido entre los empresarios y el personal del ferrocarril del Norte.

En virtud de dicha orden, todos los empleados y obreros cuyo sueldo sea menor de 1,500 pesetas por año, gozarán de un aumento de salario de un real por día.

LA ACTITUD DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION ANTE EL CONFLICTO CON LOS PARLAMENTARIOS

Prisión de otro secretario de Lerroux

MADRID, 18.—El señor Basilio Paraíso, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza, ha enviado al Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, un mensaje de felicitación por la energía que emplea en defensa del principio de autoridad, ante la actitud de los parlamentarios.

El señor Sánchez Guerra ha anunciado que dará amplias informaciones acerca de cuanto ocurra relacionado con la asamblea de parlamentarios de mañana, a fin de evitar terjiversaciones.

De orden del Gobierno, se ha reducido a prisión a otro de los secretarios del leader radical señor Lerroux, el señor Larrocha.

MADRID, 18.—**Viaje del Ministro de Relaciones.**—A fines del presente mes, el Ministro de Relaciones Exteriores, marqués de Lema, se dirigirá a Santander, donde se reunirá con el Rey, a quien acompañará después a San Sebastián.

La huelga de San Sebastián.— ha nombrado un juez especial en San Sebastián para que entienda en los procesos que se instruyen con motivo de los tumultos que se han producido allí a causa de la huelga de modistas.

Anoche se produjo un desórden en el que debió intervenir la guardia civil, dando varias cargas. Un teniente resultó herido.

Actualmente la calma está restablecida.

Manifiesto de los parlamentarios catalanes al pueblo de Barcelona

La ansiedad pública aumenta en toda España

MADRID, 18.—Se ha recibido de Barcelona el siguiente despacho:

"Los parlamentarios que convocaron a la Asamblea que debe verificarse mañana, han publicado un manifiesto en que piden a los barceloneses que guarden absoluto orden, que no formen grupos en las calles y se abstengan de lanzar vitores y mueras.

Piden igualmente que se deje enteramente despejada a las tres de la tarde de mañana la plaza de San Jaime, donde deben reunirse los parlamentarios.

En el apeadero de la Gracia, el leader radical señor Lerroux, recibió a los parlamentarios que venían de Madrid y que llegaron en gran número."

El Gobierno mantiene su actitud enérgica, extremando las previsiones de carácter militar.

La ansiedad pública cunde por momento en toda España.

LA ACTITUD DE LAS DIPUTACIONES VASCAS

MADRID, 18.—"El Debate", en su editorial de hoy, elogia el proceder de las diputaciones vascas, de las que dice han dado una nota "españolista" al ofrecer al Gobierno su concurso junto con pedir la autonomía comunal.

Expresa que este patriótico ejemplo de be ser seguido por todos.

El A. B. C. censura la actitud de los parlamentarios

Ataques a Lerroux.—"Es una locura creer que una revolución pueda redimir a España".

MADRID, 18.—El "A. B. C." publica una información de Barcelona que anuncia que allí se espera con toda tranquilidad el día 19, fijado para la celebración de la asamblea de parlamentarios convocada por los catalanes.

El mismo diario censura la actitud de los parlamentarios que se disponen a concurrir a dicha asamblea.

Expresa la opinión de que el leader radical, señor Lerroux, uno de los organizadores de la asamblea, es incapaz de redimir a España con sus "hordas radicales".

"Lerroux, dice, no tendrá el impulso de Sansón, y si cayesen las columnas del templo, es seguro que entre los cadáveres no se encontraría el suyo.

"Es una locura creer que una revolución sangrienta pueda redimir a España, y la evolución puede, en cambio, salvarnos".

LAS PREVISIONES MILITARES DEL GOBIERNO EN BARCELONA

Informaciones llegadas a Londres

LONDRES, 18.—Según noticias recibidas de Madrid, es probable que las medidas de previsión adoptadas por el Gobierno español impidan la realización de las manifestaciones que se esperaban hoy en Barcelona, con motivo de la expiración del plazo fijado en el ultimátum que los parlamentarios catalanes enviaron al Gobierno.

Según las mismas informaciones, el Gobierno ha enviado a Barcelona varias unidades del ejército para reforzar la guarnición, y además algunos buques de guerra.

LOS PARLAMENTARIOS ESTAN RESUELTOS A CELEBRAR SU ASAMBLEA

BARCELONA, 18.—Los parlamentarios catalanes y los que han llegado de Madrid mantienen con toda firmeza la resolución de llevar a efecto la asamblea a que han sido convocados mañana a las tres y media de la tarde.

La expectación del público ante los acontecimientos políticos es enorme. Hasta ahora la tranquilidad en las calles no ha sido alterada.

LA EXPECTATIVA EN EL PUBLICO DE MADRID

MADRID 18. — Crece en el público la expectativa por la resolución la actitud de los parlamentarios catalanes.

Los periodistas expresan la confianza de que no se producirán sucesos deplorables, gracias a las cuidadosas medidas de precaución que con toda oportunidad ha adoptado el Gobierno y que permiten esperar que los acontecimientos no tendrán el carácter grave que se temía.

VALPARAISO

Confirmación de una campaña de "La Nación".—Empieza a dar que hacer a la Visitación de Escuelas. — Cuando se acordó el traslado a Valparaíso del visitador de escuelas de Chillán, señor Domingo Pino Durán, para ocupar igual cargo en Valparaíso, escribimos varios artículos probando la inconveniencia de ese traslado y demostrando en forma indiscutible que la Visitación de Escuelas de Valparaíso estaba bien atendida por el antiguo visitador y que la persona del señor Pino Durán era, por antecedentes que obran en nuestro poder, inapropiada para llegar a ocupar un cargo tan delicado como el mencionado.

Aquellas informaciones hechas con el mejor espíritu de fiscalización, ya que con ellas defendíamos la moralidad de un servicio tan importante y trascendental, como es el de la Visitación de Escuelas, se han visto demostradas completamente y en un espacio de tiempo muy limitado.

¿Cuáles son los cargos que se hacen al señor Pino? Son de aquellos que comprometen su honorabilidad y dejan muy menguados sus fueros de funcionario.

El visitador, a fines de Abril último pasó a la Intendencia cuentas firmadas por Juan M. Suárez, por gastos originados en diversas escuelas y ascendentes a la suma de $ 4 mil.

Pagadas las facturas por Tesorería Fiscal, esa cantidad fué depositada por Suárez en la cuenta particular que el señor Pino posee en la Caja de Ahorros. Hay, como se ve, en este procedimiento una incorrección manifiesta. Por otra parte, Suárez, que aparece como contratista, es portero de la Visitación; pero no lo es legalmente, sino que para los efectos de pago, figura como portero de la Escuela Superior No. 12.

Otro caso.—Se presentó a la Intendencia Carlos Vera, cobrando $ 3,266, por reparaciones de mobiliarios de las escuelas. La cantidad, una vez pagada, ingresó también a la cuenta particular del visitador.

Además de este hecho irregular, no cumplió la Visitación con lo dispuesto por la ley, la cual obliga a pedir propuestas públicas a todo trabajo cuyo valor pase de quinientos pesos.

El contratista Vera parece que es un protegido y colaborador del señor Pino, pues acompaña a éste caballero con el carácter de carpintero, desde hace bastante tiempo. Llegó a Valparaíso con el visitador después de haber estado con él en Rancagua y Chillán.

Más son los cargos que se hacen al visitador de escuelas de Valparaíso y ellos serán materia de próximas informaciones.

Junta de Beneficencia.—Ayer celebró sesión la Junta de Beneficencia con la concurrencia de la casi totalidad de sus miembros.

Se dió lectura a una presentación de la Asamblea Radical de Valparaíso por la cual solicita que la Junta haga publicar los balances de entradas y salidas de los diversos departamentos a su cargo.

Después de deliberar se acordó lo siguiente, a indicación del señor Emiliano Bordali:

"Se ha dejado constancia durante la discusión de que se han cumplido todas las disposiciones reglamentarias, de modo que no hay explicación que dar; no cabe sino estampar en el acta todas estas declaraciones; y acordar, en seguida, que el secretario conteste a la Asamblea Radical, transcribiéndole la parte pertinente del acta."

"Se hizo presente que la Junta ha cumplido correctamente con las tramitaciones legales, habiéndose enviado al Tribunal de Cuentas oportunamente los balances y recibiendo la visita de un inspector fiscal, el que no halló irregularidad alguna que anotar.

El diputado señor Urrejola dió cuenta de las gestiones hechas en Santiago para obtener fondos a fin de salvar la situación de la Junta e hizo presente la inutilidad de sus esfuerzos.

A proposición del señor Bordali se acordó solicitar del Gobierno la autorización necesaria para obtener un crédito de $ 250,000.

El doctor Thierry expresó que en vista de que sus ideas sobre beneficencia, no estaban de acuerdo con las de la mayoría de la Junta, renunciaba al cargo de delegado de ésta, al Congreso de Beneficencia que se celebrará en Septiembre próximo en Santiago.

Por unanimidad se resolvió pedir al doctor Thierry que forme parte de esa Junta dejándole en libertad para expresar sus ideas.

Huelga en perspectiva.—Desde hace días vienen circulando en este puerto rumores de que en breve se declararán en huelga los gremios marítimos. Nuevamente la causa será la obligación de retratarse impuesta a la gente de mar por la autoridad marítima.

Según nuestras informaciones la huelga se iniciará el 21 del actual y dicen sus promotores que cuentan con el apoyo de todos los gremios marítimos y que se extendería a los de todo el país.

En la fecha citada vence el plazo fijado en la reunión habida en Abril, entre la comisión del Gobierno y los huelguistas para dar cumplimiento a la orden ministerial que dispone la obligación, motivo de estas dificultades.

El incendio de la "Alboa Bey" en alta mar.—Se recordará que la barca peruana "Alboa Bey" estuvo largo tiempo retenida en Coronel a causa de haberse promovido un pleito que obligó a la justicia a detener la partida de esa nave.

Solucionadas las dificultades la "Alboa Bey" salió con rumbo al Callao. En alta mar se produjo un violento incendio que obligó a los tripulantes a abandonar la nave. Uno de los botes con cinco tripulantes fué hallado en alta mar por la goleta americana "Altinos", que los dejó en Mejillones.

Poco después llegaban al mismo puerto los otros dos botes, sin que en su viaje sufrieran contratiempos alguno.

Felizmente no ha habido pues, en el incendio de la "Alboa Bey" desgracia personal que lamentar.

Liga Marítima de Chile.—En la última sesión de la Liga Marítima de Chile se dió cuenta del ofrecimiento hecho por los congresales y miembros de la Liga, señores Eliodoro Yáñez, Angel Guarello, Guillermo Subercaseaux y Enrique Bermúdez, para obtener del Congreso una subvención anual a favor de la Liga.

Se nombró tesorero al señor Tomás Eastman y directores a los señores Santiago Lorca Pellros, Leoncio Valenzuela y Eliseo Gutiérrez.

Reelegidos para los cargos de presidente y vices resultaron los señores Emiliano Bordali, Gmo. Subercaseaux y Arturo Cuevas, respectivamente.

Reorganización de la Dirección de Sanidad.—La comisión nombrada por la Municipalidad, compuesta por los señores Villagrán, Deformes y Lorca, con el objeto de informar sobre la reorganización de la Dirección de Sanidad ha cumplido su cometido, expidiendo ayer un interesante informe. Sobre la base de lo expuesto por los regidores nombrados, se discutirá en el seno del Municipio un proyecto de acuerdo que vendría a reorganizar completamente los servicios de sanidad de este puerto.

El "Rancagua".—Comunicaciones recibidas de Arica anuncian que el buque zarpó de ese puerto con destino a Nueva York el transporte nacional "Rancagua", llevando un cargamento de salitre.

Atropellamiento. — El automóvil particular de don Luis Ferari Fuente, dirigido por su propio dueño, atropelló, dejando malamente herido, a un niño de 16 años de edad, Juan Daniel Gorbold. Todas las personas que presenciaron el atropellamiento están de acuerdo en sus declaraciones: culpan la desgracia a la imprudencia de la víctima.

Informaciones del país

COQUIMBO

La Serena.—Fiesta bomberil.—La 2.a Compañía de Bomberos de esta ciudad celebró el Domingo último el 41.o aniversario de su fundación.

En la mañana, a las 10, tuvo lugar una sesión solemne, en la cual se repartieron los premios de constancia a los voluntarios que se habían hecho acreedor a ellos.

En seguida las dos secciones en que está dividida la compañía hicieron un ejercicio de competencia en la calle O'Higgins, ejercicio que resultó lucidísimo.

Por la tarde los voluntarios de esta Compañía se sirvieron una magnífica comida que tuvo las proporciones de un verdadero banquete, el que se efectuó en el amplio local que tiene esta institución en su cuartel.

CONCEPCION

Hermoso obsequio a los liceos fiscales de Concepción.—El rector de la Universidad de Burdeos, por intermedio del prestigioso presidente de la Alianza Francesa, ha enviado al Liceo de Hombres y al de Niñas de nuestra ciudad, un ejemplar de su obra "La Universidad y la Guerra".

Con este motivo se han cambiado las siguientes notas, entre el señor Laporte y los directores de los establecimientos citados.

Señor director del Liceo de Hombres —Concepción.

A nombre del Comité de la Alianza Francesa, de Burdeos, tenemos el honor de remitirle un ejemplar del libro de M. R. Thamin, rector de la Academia de Burdeos, intitulado "La Universidad y la Guerra".

Este volumen es ofrecido, por su autor, a los alumnos del Liceo de Hombres de Concepción, por los cuales este Comité se interesa vivamente, como también por los demás jóvenes chilenos.

Al Comité de Burdeos le es particularmente grato enviar a los alumnos de vuestro Liceo, este testimonio de su interés y de su simpatía bien sincera, como también sus mejores votos para usted y para vuestro bello país amigo de la Francia.

El libro que le es ofrecido tiene el mérito particular de haber sido empastado en la Escuela de Reeducación de Mutilados de la Guerra, de Burdeos.

Sírvase aceptar, señor rector, la seguridad de nuestra alta consideración y de nuestros abnegados sentimientos.—**A. Laporte**, presidente.— **P. Harostegui**, secretario."

"Señor Pablo Laporte, presidente de la Alliance Française.—Distinguido señor:

Habiendo estado ausente de la ciudad, sólo hoy me es grato acusar recibo de la atenta de usted, en que se sirve comunicarme que, a nombre del Comité de la Alliance Française de Burdeos, me remite, para las alumnas del Liceo de mi cargo, un volumen de la obra del rector de la Academia de Burdeos, señor R. Thamin, intitulada "L'Université et la Guerre", cuyo doble mérito es haber sido ejecutado en la Escuela de Reeducación de Mutilados de la Guerra.

Me es grato, señor presidente, manifestar a usted y por su intermedio, al distinguido autor, como también al Comité de la Alliance Française de Burdeos los sinceros agradecimientos del personal docente y alumnas de este Liceo, por la delicada y honrosa distinción de que han sido objeto, y las seguridades de que el libro será leído con vivo interés por ellas.

Rogándole quiera aceptar los votos que hago por su felicidad personal y con sentimiento de alta consideración, tengo el honor de suscribirme como su atenta y S. S.— **Emilia F. de Riden.**"

"Señor P. Laporte, presidente de la Alianza Francesa. — Distinguido señor:

He tenido el honor de recibir su comunicación del 6 del mes en curso así como la obra de M. Thamin, rector de la Academia de Burdeos, intitulada "L'Université et la Guerre", que, además de su valor intrínsico, viene acompañado de la especial calidad de haber sido encuadernada en la Escuela de Reeducación de los Mutilados de la Guerra de Burdeos, lo que la hace altamente simpática y como portadora de rasgos de heroísmo.

Me es grato expresarle en nombre de los alumnos del Liceo y en el mío propio, nuestros más sinceros agradecimientos, y le pido que se los comunique al autor del delicado obsequio, que conservaremos como una prueba más de los lazos intelectuales y morales que nos ligan a la Francia.

Soy de usted su más afectísimo y obsecuente servidor.—**Enrique Molina.**"

VALDIVIA

Don Mateo Martel.—El Lunes último, a las 6 A. M., falleció en el Pensionado del Hospital de esta ciudad, el respetable caballero, ex-parlamentario y jurisconsulto don Mateo Martel.

Baja a la tumba el señor Martel, después de haber cumplido con los deberes de un verdadero ciudadano y de un padre ejemplar cuya cuna fué la ciudad de La Unión. La sociedad deplorará hoy la irreparable pérdida de uno de sus más conspicuos miembros.

PERSONAL DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Inestabilidad en que trabaja.—Presentación que se hace al Gobierno sobre el particular.—Necesidad de despachar algunos de los proyectos de reorganización del servicio

El personal superior de la Dirección de Obras Públicas ha elevado una respetuosa presentación al Gobierno respecto de la inestable situación en que se encuentran sus empleados.

Es la Dirección de Obras Públicas —como se sabe—la encargada del estudio, ejecución y vigilancia de todos los trabajos públicos que se emprenden en el país por el Gobierno o por particulares por cuenta del Estado.

Durante los últimos cinco años, esta oficina, a falta de una ley que determine su organización, vive a las incertidumbres del presupuesto y su personal ha debido soportar en estos años de crisis, año a año, reducciones en el número de sus empleados y cambios en el nombre de los puestos o en la renta, todo lo cual no es, por cierto, ambiente favorable para estimular el rendimiento e interés por el trabajo.

No se necesita señalar con detenimiento los gravísimos inconvenientes de tal sistema, especialmente para una oficina encargada de proyectar, dirigir y fiscalizar la ejecución de las obras públicas, que representan la inversión de muchos millones cada año y cuyo personal necesita estabilidad para recojer la experiencia, conservar las tradiciones y para que sea posible hacer efectivas las responsabilidades.

Desde hace varios años, no solamente el personal contratado sino también el de planta, se encuentra anualmente en una situación de incertidumbre, falto de estabilidad y de estímulo, al extremo de que si ha sido posible mantener cierta disciplina y cierto orden, ello se debe principalmente a la base moral y a la cultura que dan los estudios superiores exigidos a la mayor parte de los empleados.

Es indudable que en estas condiciones, no siempre será posible obtener del personal, con la necesaria imparcialidad, las informaciones que importan, a veces, fuertes rozamientos con las exigencias particulares a menudo en pugna con los intereses generales.

El personal desea y debería trabajar en una atmósfera de tranquilidad y de confianza que le permita desarrollar metódicamente su labor, sin sujeción a los continuos cambios de nuestra vida administrativa, y dedicar todos sus esfuerzos al estudio y ejecución de las obras de engrandecimiento y de progreso que interesan por igual a todos los chilenos.

Existen numerosos proyectos de reorganización; pero, desgraciadamente, ninguno de ellos ha llegado a ser ley, y el servicio sigue en la incertidumbre, falto del apoyo legal indispensable.

Al dirigirnos al Supremo Gobierno, dicen los empleados en su presentación, nos mueve el anhelo patriótico de contribuir al mejoramiento de la administración de este servicio, tan importante y necesario para el progreso general de la República.

Penetrados de la gravedad de la situación, y aún cuando estamos convencidos de que el personal en servicio es seguramente escaso para atender los trabajos en condiciones normales, hemos acordado dirigirnos respetuosamente al Supremo Gobierno, rogándole que interponga su valiosa influencia para obtener, mientras el Congreso Nacional resuelve acerca de los proyectos de reorganización de esta oficina, que se dé al personal existente, por medio de una ley, la estabilidad que le permita dedicarse tranquilo a las labores de su cargo.

Las ideas que dejamos formuladas, concuerdan en todas sus partes con las del Director General de Obras Públicas, manifestadas en su Memoria anual enviada al Ministerio, y con las del señor Ministro, expuestas en la Memoria presentada al Congreso Nacional.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central: Desconocidos: María Gálvez; no hay número: Pedro Salinas, Clara Luz.

Oficina Est. Santiago: Ester Munita, José Darde.

Oficina San Diego: Lorca.

Oficina Castro: Alejandro Puebla.

Oficina Catedral: Mercedes Nárvaez.

Oficina Mattá: Sixto.

MINERAL DE NALTAHUA

Se solicita la ayuda del Fisco para la construcción de un camino y dos puentes

La Sociedad Minas de Naltahua ha elevado una solicitud al Ministerio de Industria, acompañada de los estudios y planos, referentes al proyecto de la vía de comunicación directa que desea construir entre ese mineral y la estación El Monte, para cuya obra solicita la ayuda del Fisco.

En ella hace ver que la construcción de esta vía obedece al propósito de mejorar los medios de comunicación y acortar los 11 kilómetros que actualmente se recorren, merced de las creces de los ríos Maipo y Mapocho, a 5 kilómetros.

También hace ver que aunque la Sociedad posee un andarivel para el transporte de sus materiales a El Monte, considera que es un deber humanitario poner remedio a la situación de los operarios y sus familias que trabajan en el mineral, ejecutando un camino recto con vía de trocha angosta para un pequeño ferrocarril desde Naltahua hasta El Monte, para lo cual se construirían un puente sobre el Mapocho y otro sobre el río Maipo.

La Compañía desea que el Fisco contribuya solamente para la construcción de los puentes carreteros y que el ferrocarril lo construiría por su cuenta.

Sobre este particular, la Dirección de Obras Públicas estima que el costo del puente que se levantaría sobre el río Maipo, cuyo largo sería de 615 metros, importaría $ 289,289 y cada metro de línea para el ferrocarril $ 470.50 y el puente sobre el Mapocho con un largo de 500 metros $ 204,864 y el metro de línea $ 409.73.

Además, considerado el movimiento de tierras en cortes y terraplenes para formar la plataforma del camino, que tendrá 6 metros de ancho, la ejecución de los cierros y defensa de terraplenes protegidos, importará la suma de $ 94,226.

Personas conocedoras del movimiento interno de la Dirección de Obras Públicas, nos manifestaron que no se concedería ayuda alguna para la ejecución de esta obra, por haberse agotado los fondos.

PROTECCION A LA INFANCIA

Bajo la presidencia de la señora Josefina Gana de Johnson se reunieron en la Protectora de la Infancia las directoras señoras: Trinidad Ramírez de Rivas, Adelaida Cood de Guerrero, sor María de Jesús Letelier, Celia Velasco de Claro, Josefina Ferrari de Edwards, Alejandra Valdés de Infante, Sara Huneeus de Tupper y el administrador señor Francisco Huneeus Gana.

Excusaron su inasistencia las señoras Margarita Irarrázaval de Cuevas, Sara del Campo de Montt, Juana Ossa de Valdés y Teresa Salas de Huneeus.

Se dió cuenta:

De haberse recibido la siguiente carta del gerente de la Fábrica Nacional de Tejidos:

El Consejo de esta sociedad acordó hacer un obsequio de 20 frazadas de lana al establecimiento que Ud., con tanto acierto, dirige, para aliviar aunque en muy pequeña escala, sus necesidades apremiantes.

En cumplimiento de este acuerdo, tenemos el honor de enviarle, con el portador de la presente, dichas veinte frazadas, que rogamos a Ud., reverenda madre, se servirá hacer recibir.

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecernos de Ud. atentos y SS. SS. — Por la Sociedad Nacional de Tejidos Santiago. — Jorge von Appele.

La madre superiora dijo haber contestado agradeciendo el valioso obsequio y mostró las frazadas, que son de primera calidad.

2. De una carta dirigida a la presidenta de la Asociación, señora Emiliana Subercaseaux de Concha por la casa H. y S. Costandil Readi Y., en que le incluyen un cheque por valor de $ 400 para ayudar a los fines que persigue la Protectora, en memoria del señor Daniel Concha S.

Se acordó enviar los agradecimientos.

3. Que el producto líquido de los dos conciertos dados en el Municipal, en que había correspondido una parte a la Protectora, ascendía a $ 4,020.05.

4. De haberse recibido un obsequio de azúcar de la señora I. Z. [illegible] sacos de nueces del [illegible] Casal.

[illegible] las siguientes limosnas [illegible]: 50 pesos de la señora Adriana Huidobro de Cruz; 50 pesos de la señora Carmela Urmeneta; 30 pesos de la Sociedad de Damas Españolas y 30 pesos de la señora Luisa Lynch de Gormaz.

6. De las nuevas suscriciones: señora Celia Velasco de Claro, con 120 pesos al año, y señora Josefina Ferrari de Edwards, con 120 pesos al año; señores Julio Subercaseaux, con 60 pesos al año; Raúl Claro, con 50 pesos al año, y Luis Casanueva, con 24 pesos al año.

7. De haberse trasladado la enfermería a su nuevo local.

8. Del movimiento habido en la casa durante el mes de Junio: Existencia anterior. — Hombres, 33; mujeres, 150; total, 583.

Entrados. — Hombres, 21; mujeres, 10; total, 31.

Salidos. — Hombres, 8; mujeres, 5; total, 13.

Fallecidos. — Hombre, 1; mujeres, 0; total, 1.

Existencia actual. — Hombres, 345; mujeres, 255; total, 600.

9. Del movimiento de fondos durante el mes de Junio, cuyos totales ascienden a: entradas, $ 12,984.50; salidas, $ 12,277.44.

Después de dar cuenta de las visitas al domicilio de niños asilados y del estado de los trabajos que se ejecutan para abrir la sección destinada a recibir transitoriamente los niños de madres pobres que van a los hospitales, se levantó la sesión.

EN MISION DE ACERCAMIENTO

En la primera quincena de Agosto llegará a Chile una comisión de profesores de algunos institutos de Washington.

Esta comisión será la primera de las varias que enviará ese Gobierno en misión de acercamiento a nuestro país.

La Embajada de Estados Unidos pidió facilidades para esta comisión al Ministerio de Relaciones.

De esta petición se dió cuenta al Ministerio de Instrucción, el cual prometió acceder con todo interés a la petición indicada.

Política portuaria chilena

Labor de la Comisión de Puertos en los doce últimos meses.—Las obras en construcción más importantes.—Puertos de Valparaíso y San Antonio.—Estado de los trabajos.

Los de San Antonio quedarán terminados este año.

OTROS DETALLES

En la Memoria que acaba de presentar al Congreso el Ministerio de Hacienda correspondiente al segundo semestre del año 1916 y al primero del año en curso, se destina un largo capítulo a relatar la labor efectuada durante dicho período por la Comisión de Puertos, labor que ha consistido principalmente en la superviligancia de las obras portuarias en construcción, pues las circunstancias actuales no han permitido disponer de los fondos necesarios para proseguir los estudios pendientes y para iniciar la explotación técnica de las obras ya terminadas.

Las obras en construcción más importantes han sido las de los puertos de Valparaíso y San Antonio, el mejoramiento de las quebradas y construcción de cauces para aguas lluvias en el primero de ellos y el malecón de concreto armado de Valdivia. Fuera de ellas se han ejecutado las obras de abovedamiento del Estero Arévalo en San Antonio, y construcción de un depósito y cañerías para el servicio de agua potable del mismo puerto.

Puerto de Valparaíso

La construcción de las obras de Valparaíso se ha proseguido con regularidad, siendo de notar sin embargo que la actividad general de las faenas no corresponde a la que exige la terminación de las obras dentro del plazo del contrato. Las secciones en que se dividen las obras en que se ha trabajado son: el molo de punta Duprat, los malecones, el espingón de atraque, los malecones de defensa, el talud de enrocados y el muelle de El Barón.

En el molo Duprat se ha terminado la infraestructura de la parte contratada: se fabricaron tres cajones monolíticos de concreto armado, y se colocó definitivamente el primero de ellos. Se ha iniciado la colocación de los bloques de concreto que formarán la muralla destinada a terminar la superstructura del primer trozo del molo, y una vez que ella se termine, ya se podrá apreciar el abrigo que procuran los primeros metros del molo. Pasado el invierno, se colocarán en su sitio los otros dos cajones monolíticos ya construidos, con lo cual faltarán sólo 60 metros para la terminación de los 300 metros de molo contratados.

Solucionadas las dificultades originadas por la imposibilidad de traer acero para construcción, de Europa, se ha encargado ya ese material y se principiará en breve la confección de los tres cajones monolíticos que faltan.

En la sección de malecones de la aduana se ha terminado una parte del relleno; de manera que luego se podrá iniciar la construcción de los almacenes y galpones correspondientes. La instalación de la dársena en que se fabrican los cajones monolíticos para el molo ha impedido terminar esta secciones de malecones, pues hay que dejar una abertura para sacar esos cajones entre el extremo de ellos y el muelle fiscal.

Los malecones que constituyen la prolongación del muelle fiscal se encuentran concluídos, y en la plataforma que se ha formado detrás de ellos se ha instalado la faena de fabricación de los cajones monolíticos para el molo de defensa, de los cuales hay ya siete terminados.

La ejecución del espigón de atraque estuvo paralizada durante algunos días, mientras se adaptaba una resolución sobre si se continuaba o no esa obra. Una vez resuelto este punto, la construcción de la infrastructura del espigón se ha proseguido con regularidad, encontrándose bastante avanzada su parte delantera y las dos partes laterales.

El muelle de El Barón ha quedado enteramente concluído, y se procedió a recibir provisoriamente esa obra, la que se encuentra en situación de ser entregada a la explotación.

La ejecución del talud de enrocados se ha continuado sin interrupción, habiendo sido necesario dejar interrumpida esa obra frente al estero de Jaime, para facilitar la entrada de los pescadores.

La suma total pagada a los contratistas del puerto de Valparaíso, durante el año 1916, alcanzó a $ 3.054,814 oro de 18 d.

En vista de que se iniciará luego la construcción de los edificios del puerto de Valparaíso, la Empresa Constructora respectiva, presentó a la Comisión de Puertos los planos de detalle correspondientes, así como los de distribución de los distintos paramentos, vías férreas, etc. Estos planos fueron estudiados cuidadosamente y aceptados en general, dejando pendiente la fijación de la economía que permitirá realizar su aceptación definitiva.

Relacionados con estas obras se han presentado algunos problemas, de cuya solución se ocupa el Gobierno: los principales de ellos son la traslación de la vía del ferrocarril eléctrico y la construcción de una cámara del alcantarillado en la nueva Avenida Altamirano.

Con motivo de la terminación del muelle de El Barón, la Comisión de Puertos ha hecho el estudio de la explotación provisoria de esta obra y ha estudiado igualmente las proposiciones que al respecto ha hecho al Gobierno la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Ha determinado igualmente la utilería que exige esa explotación, y ha pedido que se consulten los fondos para iniciarla.

El mejoramiento de los cauces y quebradas de Valparaíso ha quedado casi terminado durante el año 1916, habiéndose procedido a la recepción provisoria de 16 quebradas, siendo 22 el total de ellas. La suma pagada a los contratistas de estas obras en el año fué de $ 336,271 oro de 18 d.

Fuera de la supervigilancia de estas obras, la Comisión ha estudiado los proyectos de mejoramiento de las quebradas de Cabritería y San Agustín, elaborados por la Dirección Fiscal respectiva.

Puerto de San Antonio

Las obras del puerto de San Antonio se han proseguido sin interrupción y serán terminadas en el año en curso, con excepción del espigón de atraque, que lo será en los primeros meses de 1918. El molo se encuentra terminado a esta fecha, habiéndose postergado hasta el mes de Octubre la defensa de su extremo.

En el dragado de la zona anexa al espigón de atraque se han presentado algunas dificultades, debidas a la naturaleza del fondo, pero se estudia la manera de solucionarlas.

La cantidad total invertida en estas obras en 1916, fué de 2 millones 406,269 pesos oro de 18d.

El estado de avance de los trabajos de San Antonio ha permitido corroborar las previsiones de la Comisión de Puertos, poniendo de manifiesto la necesidad de prolongar en cien (100 m.) metros por lo menos el molo proyectado por el señor Brockman, conforme a cuyo proyecto se contrataron las obras. Por otra parte, el desarrollo del comercio, que ha ido anticipándose al de los elementos de movilización, ha demostrado la necesidad de construir trescientos metros (300 m.) más de malecones y los terraplenes correspondientes. El Gobierno ha pedido sobre este particular a la Dirección Fiscal respectiva, que estudie las diversas soluciones que puedan presentarse para llevar a cabo estas obras complementarias, a fin de elegir entre ellas la que sea más ventajosa.

Una vez terminadas las obras, se podrá disponer de una vasta extensión de terrenos ganados al mar, y se estudia la distribución de estos terrenos en lotes, de los cuales podrán en breve rematarse algunos.

Las obras de agua potable y mejoramiento del estero Arévalo, en San Antonio, han sido terminadas en 1916, y se verificó oportunamente la recepción provisoria de ellas. La cantidad pagadas en ambas, en 1916, fué de $ 140,851.

Puerto de Valdivia

El malecón de concreto armado de Valdivia quedó terminado en el curso del año 1916 y se contrató el complemento de la defensa de tablestacado de dicho malecón, obra que no ha podido ser ejecutada aún porque no lo ha permitido el estado del río. La recepción provisoria del malecón, se verificó a principios del año, y el pago total hecho en el mismo año, fué de $ 10,618 moneda corriente, y $ 5,551 oro de 18 d.

Estudios pendientes

En cuanto a estudios, la Comisión de Puertos ha tenido que limitarse a terminar el proyecto de puerto mixto en Constitución, y a elaborar el Pliego de Condiciones para el puerto de Antofagasta, rehaciendo el presupuesto de esta obra, pues, muchos de los precios unitarios de ella, han sido alterados notablemente por la guerra.

En conformidad a esas modificaciones, se han pedido propuestas para la contratación de las obras fundamentales de mejoramiento del puerto de Antofagasta.

La Comisión de Puertos se ha ocupado además de atender al despacho de numerosas solicitudes particulares de concesiones de playa y muelles, entre las cuales merece especial mención una de la Société Française d'Etudes Industriels, para construir los puertos de Constitución, Lebu y Puerto Saavedra, sobre la base de garantía sobre el capital invertido.

Servicios ferroviarios

Distribución del reglamento de ferrocarriles.—Nuevas disposiciones y artículos que en él se contemplan

El Ministerio de Ferrocarriles ha enviado a todas las reparticiones de la República el nuevo reglamento de estos servicios, dictado el 24 de Abril último.

En él se contemplan algunas disposiciones y artículos, que imponen nuevas obligaciones al personal dependiente de la Sub-Secretaría del Ministerio, incluso al sub-secretario, a fin de que se pueda efectuar con éxito la supervigilancia y fiscalización que les corresponde de la administración y servicios de los Ferrocarriles del Estado.

En lo relativo a la Sección Estadística, se le ha agregado un inciso a la parte correspondiente al número de pasajeros y tonelaje de carga movilizada, que dice así:

"i) Efectuar la inspección ordinaria de la explotación de los Ferrocarriles del Estado, que ordena el artículo 3.o de la ley de reorganización en lo que se refiere principalmente a la administración y a la seguridad y regularidad del servicio.

El resultado de la inspección será consignado en memorándums dirigidos al sub-secretario."

A las atribuciones consignadas a la Sección Ferrocarriles Particulares, se ha sido agregada la siguiente:

"j) Inspeccionar la vía, instalaciones y material de trasporte de las líneas, con arreglo a la ley de policía de los ferrocarriles. El ingeniero inspector tendrá las facultades que dicha ley confiere a los inspectores nombrados por el Gobierno"; y

A la Sección de Contabilidad y Control, lo que sigue:

"f) Efectuar la inspección ordinaria de los Ferrocarriles del Estado a que se refiere el artículo 3.o de la ley de reorganización del servicio, en lo relativo principalmente a la contabilidad de los Ferrocarriles del Estado y a la inversión y custodia de los fondos."

A las obligaciones y atribuciones del sub-secretario se le agregaron los artículos que se indican:

"El sub-secretario llevará a cabo la inspección ordinaria de los Ferrocarriles del Estado, a que se refiere la ley número 2,846, de 29 de Enero de 1914 y el reglamento respectivo, para lo cual podrá asesorarse del personal del Ministerio que necesite, sin perjuicio de lo que corresponde a los jefes de sección expresamente indicados para este objeto.

A este efecto los jefes de sección tendrán el carácter de inspectores permanentes así como los demás empleados que se designen con igual objeto.

El sub-secretario, por medio de informes escritos, elevará al conocimiento del Ministerio del ramo tanto el resultado de su inspección personal como el que provenga de los jefes de sección anteriormente citados.

Deberá, asimismo, efectuar la inspección de los ferrocarriles particulares en conformidad al artículo 22 de la ley de policía de ferrocarriles, para lo cual podrá asesorarse del personal del Ministerio que necesite, fuera de lo que corresponde al jefe de sección expresamente indicado para este objeto.

Será el encargado de procurar a las comisiones designadas por el Gobierno para efectuar visitas extraordinarias en los ferrocarriles las facilidades necesarias para el desempeño de su cometido.

Podrá requerir directamente de la Dirección General del ramo todos los datos e informaciones que estime necesarios para el estudio y resolución de los asuntos que le están confiados."

La Escuela de Derecho

Hácia una reforma en los estudios.— La enseñanza y las pruebas.—Con el Sr. Juan Antonio Iribárren.

Ayer hemos tenido ocasión de conversar con el señor Juan Antonio Iribárren, profesor de Derecho Administrativo del Curso de Leyes de la Universidad de Chile respecto a una reforma en los estudios de nuestra Escuela de Derecho.

Es una cuestión transcendental, empieza diciéndonos nuestro interlocutor, la adopción de un método en la enseñanza. De los puntos que comprende la refor-



Señor Juan Antonio Iribarren

ma de los estudios de Derecho, el que se refiere al conjunto de formas didácticas que han de servir a la actividad docente, es uno de los más interesantes, ya que él se refiere a los procedimientos que conviene poner en práctica para alcanzar los benéficos resultados que es lógico esperar de la nueva tendencia.

La adopción del método en la enseñanza no es puramente una cuestión pedagógica; es también una cuestión científica.

En este importante aspecto de la materia, poca cosa puede esperarse de la iniciativa del Gobierno; porque su acción se habría de manifestar, seguramente, en las rígidas formas de reglamentos y de disposiciones escritas que no dejan campo a la flexibilidad con que debe desarrollarse la laboriosísima función de difundir los conocimientos. La intervención oficial puede, sin embargo, indicar la norma general de los procedimientos, dejando lo complementario, lo substancioso de la operación a la iniciativa y laboriosidad del maestro, al cual corresponde la implantación de métodos racionales y adecuados que den el efecto de elevar la productividad de la labor docente.

Como principio general, se puede establecer que la enseñanza del Derecho requiere el empleo de "procedimientos directos o intuitivos de observación, no circunscribiéndose nunca a la exposición escueta de afirmaciones dogmáticas y de ideas subjetivas y limitadas."

La enseñanza intuitiva del Derecho exige la experiencia personal directa, para dar base objetiva a los conocimientos y esta objetividad es la fuerza que los mantiene sólidamente asimilados en la mente del alumno, y la que determina su posesión reflexiva, efecto esencial de la enseñanza.

Este procedimiento produce el efecto de nutrir intensamente el cerebro del estudiante con las ideas expuestas en la cátedra, y contribuye a formarle un criterio propio, personal, independiente que lo libra de la tiranía de las opiniones ajenas y que lo pone en situación de inducir, por sí mismo, los principios de Derecho encarnados en las instituciones legislativas o en las "determinaciones sintéticas del espíritu jurídico."

Así, con este procedimiento, se evita que el estudiante nazca a la vida profesional con ideas simplemente trasmitidas, que no son un producto de su investigación personal, que son un preconcepto sobre el contenido de las instituciones de Derecho, o sobre la interpretación de la Ley; preconcepto que suele ejercer una influencia decisiva, y casi siempre perdurable, en la inteligencia práctica o aplicada de tales instituciones, o de los preceptos de esa "expresión generalizada de la realidad" como llama Korkounow a la Ley.

Es necesario que la función instructiva pierda su carácter absolutamente teórico y abstracto, a fin de convertirla en una enseñanza de tendencia experimental y práctica dentro de los límites impuestos por la naturaleza misma de los estudios y buscando siempre el efecto de intereses al alumno en la indagación personal a fin de sacar de él todo el provecho posible.

"Créese comunmente— dice un distinguido escritor— que el carácter práctico y personal es propio sólo de la enseñanza de las ciencias de la Naturaleza. Nada más erróneo, porque el Derecho es materia tan práctica, tan cognoscible, bajo muchos de sus aspectos, por métodos intuitivos y de observación, como la Mineralogía y la Botánica."

Hasta hace poco tiempo, toda la enseñanza estaba circunscrita a la labor parcial de la clase. No se habría puesto en práctica otros medios de difundir los conocimientos y de desarrollar las elevadas facultades de la mente.

La clase es uno de los elementos de la enseñanza; y en consecuencia no se puede servir con ella sino un aspecto del problema docente. Tiene, sin embargo, una importancia considerable; y por esó es que no puede sernos indiferente la forma de su desarrollo, las condiciones de vitalidad en que ha de realizarse y la calidad de los efectos que debe producir.

Yo soy ardiente partidario de la forma dialogada, en clase, porque es una forma didáctica que ofrece un provecho más general y más intenso; pone al profesor en situación de conocer, en cualquier momento, los efectos de su enseñanza; reduce al mínimum los efectos de la distracción, el cansancio y la fatiga, enemigos poderosos de la atención; y eleva al máximum la colaboración personal de los alumnos en la tarea doble de hacer efectiva y producente la enseñanza.

Francamente, el diálogo, el sistema de preguntas y respuestas, me parece muy superior al método que se expresa en la explicación seguida del profesor; porque la interesantísima función de enseñar no puede limitarse al rol activo de que el profesor explique y a la pasividad de que el alumno atienda. El rasgo típico de la orientación universitaria moderna es reducir a su mínima expresión la pasividad de los estudiantes y elevar al más alto coeficiente posible su participación individual, su colaboración efectiva en la enseñanza. La Universidad moderna necesita alumnos activos y no meramente receptivos.

A este respecto, me es grato recordar la palabras del distinguido profesor y publicista argentino don Ernesto Quesada, con las cuales afirma que hoy sería un contrasentido inadmisible al criterio de la pedagogía universitaria la **exposición exclusiva** por el profesor, de la materia, en la cátedra, sin procurar el trabajo activo de los estudiantes, sin hacerles investigar, sin hacerles practicar un estudio propio e intensivo, sin ejercitarles sus facultades críticas.

Son numerosos los inconvenientes que presenta para el buen resultado de la enseñanza el sistema de disertación única, estilo conferencia. Su efecto es superficial, momentáneo; y esto, cuando el auditorio escucha con interés, cuando pone en ello toda su atención; y todos sabemos cuán indisciplinada es esta facultad en nuestros estudiantes y cuán inquieta es la imaginación juvenil. Puede que la conferencia sea un buen medio educativo, perfeccionador del conocimiento ya adquirido; pero para instruir sólidamente, no es eficaz; no es adecuado para dejar en los cerebros una impresión fuerte y honda; no nutre intensamente el intelecto; no alimenta el caudal de las ideas con la copiosidad que es dable esperar de una clase en la cual campea el espíritu de la ciencia jurídica, como formador fundamental de la mentalidad de los discípulos.

Todo lo dicho no significa que la exposición oral del profesor deba desterrarse absolutamente del procedimiento docente; ella es elemento necesario a los buenos efectos de la función instructiva. Lo que se debe desterrar es su empleo único como medio de enseñanza; le son absolutamente indispensables los interrogatorios, los diálogos y las explicaciones complementarios.

ENSEÑANZA CONSULAR

Su establecimiento en Chile

Patrocinada por la Extensión Secundaria del Centro Liceo Aplicación y por el Centro Estudiantes de Pedagogía, dará hoy Jueves, a las 5 y media, en el salón del Instituto Pedagógico una conferencia el señor Jorge Meléndez sobre "el establecimiento de la enseñanza consular".

1.—Solo de piano, por la señorita P. Soto.

2.—Poesía por el señor Ismael Aguirre.

3.—Breve alocución del señor R. Ortega (presidente del Centro de Estudiantes de Pedagogía).

4.—Conferencia del señor Jorge Meléndez.—a) La carrera consular en Francia, Estados Unidos, Japon y Argentina.—b) El papel de los Institutos Superiores de Comercio y de las Facultades de Derecho.—c) La escuela diplomática moderna.—d) Modo de establecer la carrera consular en Chile.—e) Conclusiones.

5.—Monólogo.

6.—Canto por el señor Humberto del Pozo, acompañado del señor Tulio Meneses.

7.—Marcha final.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 19 celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las 5 1|2 de la tarde, en Morandé 244.

EN RELACIONES

Ayer estuvo en el Ministerio de Relaciones el ex-secretario de nuestra Legación en la Argentina, señor Emilio Rodríguez Mendoza.

GOBERNADOR DE LIMACHE

Por decreto de ayer se ha reelegido, para un nuevo período, al Gobernador de Limache, señor Julio [illegible]

ASOCIACION DE EDUCACION NACIONAL

Hace algunos días, dimos cuenta que había sido nombrada secretaria de la Asociación de Educación Nacional, la señorita Luisa Zanelli L., estudiosa escritora.

Ahora debemos agregar que ha sido designada para desempeñar el cargo de pro-secretaria general de esta institución la señorita Sofía De Ferrari R., que escribe también en algunos diarios y revistas de Santiago sobre diferentes temas sociales y literarios y firma con el pseudónimo de Elena Ivens.

Estas señoritas están animadas del más elevado espíritu de progreso social y perfeccionamiento en la educación popular, especialmente en lo que se refiere a la mujer y al niño.

EVASION DE REOS EN QUILLOTA

En el Ministerio de Justicia se ha tenido conocimiento de una evasión de reos de la cárcel de Quillota.

El Ministerio no ha tomado aún ninguna medida, porque el Gobernador de ese departamento no ha enviado hasta ahora comunicación alguna.

Se le ha telegrafiado pidiendo datos al respecto.

COMISION DEL SERVICIO

El Inspector de Prisiones, señor Eduardo Contardo, se encuentra de regreso en esta capital, de un viaje a Parral y Linares.

ENSEÑANZA COMERCIAL

El Lunes próximo celebrará reunión la Comisión de Enseñanza Comercial.

En esta sesión se tratará del nombramiento para director interino del Instituto de Coquimbo.

"La Ilustre familia de Larraín"

Acaba de aparecer en esta ciudad una interesante obra con cuyo título encabezamos estas líneas.

Nadie olvidará que la familia Larraín fué conocida en tiempos de la colonia con el nombre de familia de los 800. Esto sólo bastará para darse una idea del interés de esta publicación ya que sus miembros, en diversas generaciones, han prestado importantes servicios al país, ya en el clero, ya en la milicia, ya en la administración pública, etc. De todos ellos se hace mención en la citada obra, cuyo árbol genealógico es completo no faltando uno solo de sus miembros desde el establecimiento de la familia en Santiago, de Chile, en siglos pasados, hasta nuestros días.

Pocas veces hemos visto algo más completo sobre una familia de tanta figuración en la vida nacional.

Incidencias en Nacimiento

Reclamación sobre la actitud de las autoridades administrativas

Los presidentes de los partidos radical, liberal y demócrata de Nacimiento, han dado cuenta por telégrafo al Ministerio de Justicia de la insubordinación del reo José Darío Contreras de la Cárcel de aquella ciudad, quien intentó dar de golpes al juez del departamento, don Alejandro Pérez, después de haberlo injuriado groseramente.

Agregan los denunciantes que de regreso a la Cárcel, en la vía pública Contreras repitió sus injurias seguro de quedar impune porque cuenta con el amparo del Gobernador y de la policía.

Como el hecho habría causado alarma pública y se piensa que, existiendo completo divorcio entre las autoridades judiciales y administrativas, no hay garantías para los habitantes de la ciudad, se pide la visita de un Ministro de la Corte que se avoque el conocimiento de semejantes hechos.

El señor Guarello al acusar recibo del telegrama a que nos hemos referido, deja constancia de haberlo transcrito al Ministerio del Interior, después de suprimirle las palabras inconvenientes con que los denunciantes califican la actitud de las autoridades de Nacimiento, y ruega a los mismos no emplearlas en lo sucesivo al dirigirse al Ministerio.

El juez de Villarrica

A propósito de un acuerdo de los abogados radicales de Valdivia.— Nota enviada por el Ministro de Justicia a la Corte de esa ciudad

En su edición del Lunes último, publicó "La Nación" una acta firmada por los abogados radicales de Valdivia, en la cual aparecían graves cargos contra la conducta funcionaria del juez de Villarrica, don Constantino Muñoz, por actos de hostilidad hacia los miembros del partido radical de ese departamento, manifestados tanto en los juicios civiles como en los criminales.

Este grave denuncio, contra un funcionario judicial, ha movido al Ministro del ramo ha enviar a la Corte de Apelaciones de Valdivia la siguiente nota:

"Se ha impuesto por la prensa este Ministerio del acta suscrita en Valdivia el 23 de Junio próximo pasado por algunos abogados, por la cual acuerdan constituir un comité que se haga cargo de la defensa ante esa Iltma. Corte de los juicios en que sean parte o tengan interés personas pertenecientes al partido radical en el departamento de Villarrica.

Dicho acuerdo habría sido adoptado en vista de numerosas quejas motivadas por la conducta funcionaria del Juez de Letras del referido departamento, manifestada en actos de hostilidad contra los miembros del partido nombrado, tanto en los juicios civiles como criminales.

Ha creído conveniente el infrascrito poner lo anterior en conocimiento de US. Iltma. a fin de que ejercitando las facultades de que está investida, se sirva, si lo tiene a bien, adoptar las resoluciones que crea conveniente para investigar los fundamentos que pudiera tener el acuerdo a que me he referido.

Acompaño a US. Iltma. un recorte del diario en que aparece la publicación en referencia.

Dios guarde a US. Iltma.—(Firmado).—Angel Guarello."

CONSEJO DE ESTADO

El Lunes próximo, probablemente, celebrará sesión el Consejo de Estado.

Se preocupará de la formación de ternas judiciales.

ECOS DEL FALLECIMIENTO DEL REGIDOR SEÑOR BONILLA ROJAS

Cumpliendo un acuerdo municipal, el alcalde, señor José Víctor Besa, ha enviado a la señora viuda del regidor señor Alfredo Bonilla Rojas, fallecido últimamente en Jamaica, la nota cuyo tenor reproducimos:

"Cumplo con el penoso deber de hacer llegar a Ud. la expresión del sincero pesar con que la I. Municipalidad ha visto el prematuro fallecimiento de su esposo el regidor municipal señor Alfredo Bonilla Rojas, ocurrido fuera del país y cuando regresaba de un viaje que habría de ser provechoso para el bienestar de su familia.

La Municipalidad, en cuyo nombre me dirijo a Ud., ha visto con el más sincero pesar el desaparecimiento de su digno esposo y de ello quedó constancia en el acta, lo mismo que de las expresiones vertidas por los regidores presentes, haciendo justicia a sus condiciones de caballerosidad e inteligencia.

Acepte, señora, la condolencia de la I. Municipalidad de Santiago por el fallecimiento del señor Bonilla Rojas, y disponga de su atento y S. S. — José Víctor Besa".

"EL UNIVERSITARIO".

Mañana reaparecerá "El Universitario", órgano oficial de la Federación de Estudiantes, y que no se había publicado en el año en curso por razones de diverso orden.

BENEFICIO



Pepita Imperio es el nombre que se ha dado a esta chica de 10 años de edad, que ya demuestra grandes aptitudes coreográficas. Hoy se da en el Teatro Iris un beneficio en su favor, a fin de facilitarle sus estudios.

Carnet de "La Nación"

Mañana se abrirán las propuestas en la Dirección del Tesoro para la amortización de la deuda interior del 3 o|o.

—Reasumió su puesto el secretario del Tribunal de Cuentas, señor Luis Canales.

—Dos meses de licencia se han concedido al cónsul de Chile en Usuahía, don Edgardo Rojas H.

—Se han declarado legalmente instaladas las Sociedades Feria Izquierdo y Plantaciones de Valparaíso.

—Comandante de la policía comunal de San Francisco de Rancagua se ha nombrado al señor Julio Guzmán.

El Ministerio de Justicia ha concedido feriado al Juez de Caupolicán, señor Diógenes Olea Rivas, y licencia de 15 días al Juez de Puchacay, señor Eugenio Cerda, y al Defensor de Menores de Chillán, señor Andrés Gazmuri.

—En el Ministerio de Relaciones se necesita al señor Julio Biagini.

—Jubilación se le han concedido a la preceptora de la Escuela N.o 15 de Putaendo, doña Rosa Ortiz de Cruz.

—Jefe detrabajos prácticos de la clase de anatomía de la Escuela de Medicina se ha nombrado al señor Gustavo Girón, por renuncia del señor Pedro Valenzuela.

—Se ha nombrado al señor Pilar Pérez médico de Sanidad Marítima, ad-honorem, de Castro.

PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

La Sociedad Profesores de Instrucción Primaria ha resuelto adquirir una manzana de terreno para venderla a los socios en sitios de 10 por 26 metros. Estos sitios se pagarán con $ 100 al contado y con $ 25 mensuales durante 6 años. El terreno está comprendido entre las calles Lira, Sierrabella, Santa Elvira y Victoria. Siendo el número de socios interesados en esta compra, mayor que el número de sitios que hay, se ha resuelto abrir un registro de inscripción entre todos los socios que se interesen por adquirir un sitio. Esta inscripción se cerrará el Sábado 28 del presente, y después se procederá a un sorteo de eliminación. Las inscripciones se reciben diariamente de 1 a 5 P. M., en la secretaría de la Sociedad, Avenida Matta 907.

Se nos pide la publicación de esta noticia, previniendo que los socios que no procedan a inscribirse antes de la fecha indicada, no tendrán opción a tomar parte en esta negociación, acordada únicamente en beneficio de los asociados, toda vez que los sitios se los traspasará la Sociedad al mismo precio de compra.

DEFENSA DE VIÑA DEL MAR

Terminación de las obras

En la Dirección de Obras Públicas se nos ha informado que a fines del presente mes se terminarán las obras de defensa que se construyen por administración en Viña del Mar.

El trabajo es análogo al que se ejecuta en la población Vergara.

La infraestructura tiene cinco metros de profundidad y la superstructura tres metros, la que va amarrada hacia atrás con rosas de anclaje.

La longitud total de las obras de defensa es de 260 metros y su costo asciende a $ 80,810.

Estos trabajos fueron iniciados en el mes de Febrero último y su objeto es defender de las inundaciones del estero de Viña del Mar el camino que conduce al balneario de esa ciudad.

CONSEJO DE MINISTROS

Conforme a lo acordado en una de las primeras reuniones de los nuevos Ministros de Estado, para celebrar consejo todos los días, ayer en la mañana celebraron una reunión en la Presidencia.

DEFUNCIONES

Julio 18. — Juan Torres, de 4 años; Humberto Olivares, de 2; Fernando Santa María, de 3; Emma Meneses, de 3; Julio Martes, de 1; Fresia Morales, de 3; Luis Muñoz, de 5; María Astorga, de 2; Raúl Lorca, de 2; Delfina Gutiérrez, de 18; Sara Castro, de 31; Elisa González, de 75; Genaro León, de 51; Juan Uribe, de 50; Bernardo Vega, de 20; Fco. Carrasco, de 65; Eduardo Letelier, de 8; Pedro Fuentes, de 42; Carmen Beltrán, de 52; José Núñez, de 49; María Contreras, de 30; Juan B. López, de 10; Margarita Pinto, de 39; Rafael Herrera, de 15; Genoveva Muñoz, de 65; Rosenda Salas, de 45; Fco. Quevedo, de 64; Simón Carvajal, de 61; Roberto Muñoz, de 53; Manuela Gallo, de 86; Teresa Urbina, de 29; Manuel Jofré, de 54; Sara Gajardo, de 3 y 13 menores de un año.

Comuna Quinta Normal

Las incidencias últimas

Acuerdos de la Municipalidad de Maipú

El Martes, a la 1 1|2, celebró sesión esta Municipalidad, bajo la presidencia del primer alcalde, don Víctor Infante Cerda, con asistencia de los señores Joaquín Walker Larraín y Juan Errázuriz Echazarreta, segundo y tercer alcaldes; de los regidores señores don Antonio Hidalgo, don Juan Ramón Castillo, don Abraham Arredondo y don Ignacio Astaburuaga.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta del parte del comandante de la policía de Maipú, en que da cuenta de la insubordinación del comandante del sector de Quinta Normal, quien desobedeció las órdenes del alcalde en ejercicio, señor Walker Larraín.

Se dió cuenta también de una solicitud de los vecinos de dicha comuna Quinta Normal, en que establecían que el comandante Sepúlveda y su policía eran motivo de intranquilidad para el barrio.

El alcalde señor Walker Larraín pidió que en vista de estos antecedentes y de los partes falsos dados a la prensa, por dicho comandante Sepúlveda, sin anuencia de la Alcaldía, se le suspendiera de su empleo, dando cuenta al Supremo Gobierno.

La Municipalidad, por unanimidad de los siete regidores presentes, aprobó dicha suspensión.

El señor Víctor Infante Cerda, en vista de que es necesario hacer economías para las deudas contraídas por el alcalde de la comuna Quinta Normal, y hacer algunos trabajos en ese barrio que se encuentra enteramente abandonado, propuso que se suprimiera los numerosos empleados que mantenía la comuna Quinta Normal.

Esta proposición fué también aprobada por unanimidad. Se acordó tramitar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta y se levantó la sesión.

Sobre los mismos sucesos publicamos el siguiente certificado de la Alcaldía de Maipú:

Tanto por el parte del comandante de policía de Maipú como por el conocimiento personal que me he formado por haber estado en la comuna Quinta Normal, momentos antes de los sucesos que relataron los diarios, expongo:

Que son enteramente falsas dichas informaciones; las personas que celebraban la entrega de dicho sector a la Municipalidad de Maipú, y con quienes conversé, lejos de ser trabajadores de obras de ladrillos, eran personas respetables, y propietarios de la localidad.

Maipú, 17 de Julio de 1917.—(Firmado). — J. Walker Larraín.

"SUCESOS"

Hoy aparece este importante semanario nacional con un escogido material de lectura y fotografías de actualidad. A continuación damos el correspondiente sumario:

Portada a colores, por Coke.—Los ojos de Elena, por Luis de la Escosura.—El laboratorio de Psicología Experimental. — Combate entre la policía y unos bandidos en las calles de Concepción.—De la guerra.—Aniversario del Combate de la Concepción.—En el Regimiento Maipo.—Exposición Luis Johnson.—La ciudad de los claveles rojos.—La Serena, por S. B. G.—Impresiones fotográficas, por Granfelt.—El aniversario de Francia en Santiago.—La Oficina General de Vestuarios y Equipo del Ejército.—Aniversario del 14 de Julio en Valparaíso.—Llegada a Valparaíso de los náufragos del "Almirante Lynch".—Baile en casa de la familia Errázuriz Ovalle.—El nuevo Ministerio. — Trabajando para la guerra.—Profesores al extranjero.—Compasión a los animales.—Sociedad Unión y Fraternidad de Obreras.—Feliz alumbramiento, por Coke.—Potpourrí, por A. Sotomayor. —La Convención Demócrata.—En la Sociedad Teosófica de Valparaíso. — Cómo se vive y cómo se muere en la región del salitre. "El Oasis", por V. Domingo Silva.—En viaje a Estados Unidos, D. Félix Nieto del Río.—Una felicitación.—Vida Social.—Los gatos del conservatorio, por Chao.—Un autógrafo del Embajador de los Estados Unidos en Chile.—Una escena del "Alma chilena".—El progreso Nacional.—En honor del señor Enrique Tagle Moreno.—En honor de los regidores señores Soto y Bañados.—Club Hípico.—"Corazón de mujer", por Mont-Calm.—En la Legación de Bolivia.—D. Clodomiro Soto.—En homenaje a un bombero.—En la 1.a Compañía de Bomberos de Santiago.—El saludo de Anatole France a la Argentina.—De Iquique.—Los bebedores de sangre humana.—De Tacna.—Mesa revuelta.

PENSION DE GRACIA

La ley número 1361 de 21 de Septiembre de 1900 concede a la viuda e hijas de don Julio Bañados Espinosa, en atención a los servicios que prestó al país, a suma de dos mil cuatrocientos pesos anuales.

La señora beneficiada con esta modesta pensión, doña Ester Valderrama de Bañados, vivía hasta hace poco con su hija soltera en casa de su madre doña Felipa Tellez de Valderrama, viuda de otro servidor público, don Adolfo Valderrama, la que percibía una pensión igual a la primera, en virtud de la ley número 2243, de 24 de Enero de 1910. De esta manera, madre e hija juntaban sus pensiones para atender a sus necesidades.

Pero, desgraciadamente, habiendo fallecido la señora Téllez el 20 de Agosto último, ese modesto y noble hogar se ha visto privado de la mitad de la renta de que disponía para su subsistencia.

E nesta situación, se ha estimado por los diputados señores Guillermo Pereira y Julio Prado, que el Estado se encuentra en el deber de mejorar la pensión de que disfruta la familia de dos grandes servidores públicos, los señores Bañados y Valderrama.

En virtud de estas consideraciones, han propuesto a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.— Auméntase a la suma de cuatro mil pesos anuales la pensión de que disfruta la viuda de don Julio Bañados Espinosa por la ley número 1361, de 21 de Septiembre de 1900".

Conferencias agrícolas

Las organizadas por la Sociedad Agronómica de Chile

La Sociedad Agronómica de Chile, con el objeto de mantener al corriente a sus miembros de los últimos adelantos agrícolas y de vulgarizar la ciencia agronómica, viene efectuando desde principios de este año una serie de interesantes conferencias de carácter agrícola y que, aunque están destinadas a los profesionales, siempre se les ha dado la forma de conferencias públicas.

Estas conferencias son mensuales y se llevan a efecto en el local de la institución, Galería Alessandri 26-A.

Actualmente figuran inscritos para dar conferencias, las siguientes personas:

Profesor don Carlos E. Pórter sobre "la reciente aparición en Chile de un gusano parásito de la paloma casera, y que se desarrolla en gran cantidad en el intestino, obstruyéndolo, y causando la muerte de dichas aves".

Señor Carlos Henríquez, sobre "Creación del Ministerio de Agricultura".

Señor Ernesto Maldonado, sobre "Arborización del cerro San Cristóbal".

Señor Ernesto Valdivia, sobre "Técnica de la fabricación de azúcar de betarraga".

Corresponderá en consecuencia dictar la primera conferencia de esta serie, al profesor don Carlos E. Pórter, el Viernes 20 del corriente, a las 5 1|2 P. M.

OBSEQUIO DE UN LIBRO

El rector de la Universidad de Burdeos, por intermedio del prestijioso miembro de la colonia francesa de Concepción y presidente de la Alianza Francesa, ha enviado al Liceo de Hombres y al de Niñas de nuestra ciudad, un ejemplar de su obra "La Universidad y la Guerra".

Con este motivo se han cambiado, entre el presidente de la Alianza Francesa y los directores de los establecimientos indicados cordiales y afectuosas comunicaciones.

TRAJEDIA EN LINARES

El Lúnes pasado ocurrió en los alrededores de Linares una sangrienta trajedia que ha causado penosa impresión.

Los hechos pasaron en la forma siguiente:

Juan José Troncoso, empleado en el fundo Llepo, de la señora Evanjelina V. v. de Benítez, tenía ciertas rencillas con un ex-empleado del mismo fundo, llamado Hilarión Yáñez.

En la tarde del Lúnes Troncoso se dirijía al fundo acompañado de otros dos sirvientes, en el camino frente a la propiedad de doña Zenaida Ferrada, se encontró con Yáñez. En el acto Troncoso sacó su revólver y disparó contra Yáñez dándole el proyectil en el lado derecho del cuello e introduciéndose a través del cuerpo hacia el costado izquierdo.

El herido fué inmediatamente conducido al hospital de esta ciudad, donde se cree que fallecerá, pues, habiéndose producido una hemorrájia interna, su estado es muy grave.

El hechor, una vez en su domicilio, puso fin a sus días disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

LEGACION EN ESPAÑA

Hemos dado cuenta que en breve llegará al país el secretario de la Legación de Chile en España, hoy Encargado de Negocios, señor Francisco Echáurren.

Informaciones de buena fuente nos permiten asegurar que el señor Echáurren no regresará a reasumir su puesto.

En su reemplazo sería nombrado don Diego de Castro Ortúzar.

MEDIDAS CONVENIENTES

El ministro de Instrucción, señor Guarello, ha acordado no acceder a ninguna petición de ascenso de los preceptores de instrucción primaria, que no hayan cumplido con la Ley de Reclutas y Reemplazos.

El señor Guarello además ha resuelto no firmar por el Presidente de la República ningún decreto de pago hasta mientras no lo haga el Presidente.

DON EXEQUIEL LABBE RIQUELME

Inesperadamente ha dejado de existir ayer en esta ciudad, el respetable caballero don Exequiel Labbé Riquelme, miembro prominente del partido radical, en cuya asamblea actuó largos años con todo el entusiasmo de los jóvenes.

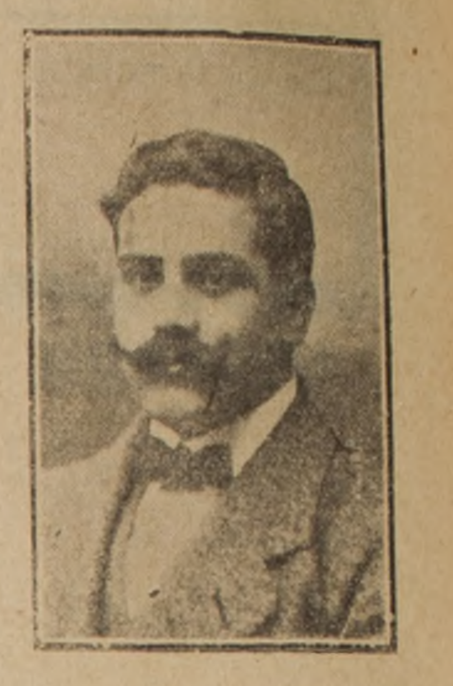
Organizador del grupo del partido en la comuna Maestranza, fué su presidente por dos años consecutivos y contribuyó con tesonera labor al adelanto local de aquel populoso barrio.

Años atrás había desempeñado con notable acierto, el cargo de primer Alcalde de la comuna de Peumo, de cuya actuación dejó gratos recuerdos por el impulso que supo dar al progreso local de esa comuna.

Su fallecimiento constituye una sensible pérdida para el partido radical y enluta a la vez numerosos hogares, especialmente, los de las familias Hevia Riquelme, como; de don Valentín Letelier, de quien era cuñado, d leex-fletaouin quien era cuñado, del ex-Alcalde de Santiago, señor Rogelio Ugarte Bustamante, de quien era padre político; del doctor Sabino Muñoz Labbé, de quien era tío y muchas otras familias.

Los funerales del señor Labbé se verificarán mañana, a las 9½ A. M., debiendo partir el cortejo de la casa, Avenida Matta número 143; la Asamblea Radical de Santiago, se hará representar en los funerales por una comisión especial.

Fallecimiento de un educacionista



Don Humberto Meza G.

Sincero y hondo pesar ha causado entre los miembros del magisterio como también en la juventud estudiosa, el fallecimiento del conocido educacionista, don Humberto Meza G., acaecido en la madrugada de ayer.

El scoutismo pierde con la muerte del señor Meza uno de sus más entusiastas directores. Fué de los miembros fundadores de la Brigada de su colegio, y comandante de ella hasta que la enfermedad que lo ha llevado a la tumba le impidió seguir desempeñando sus funciones.

A sus funerales, que se efectuarán a las 3 de la tarde de hoy, concurrirá en masa el Liceo de Aplicación como también la Brigada de Scouts del establecimiento. La Federación de Profesores de Instrucción Primaria y el Centro de Profesores "Agueda Monasterio", se harán del mismo modo representar en esta ceremonia.

Harán uso de la palabra en el cementerio el señor Eliecer Torres, a nombre del profesorado del Liceo de Aplicación; don Manuel Guzmán Maturana, en representación del directorio de los Boy-Scouts; y don Héctor Puebla, por la Federación de Profesores de Instrucción Primaria.

El drama pasional de ayer

Una señora se suicida en la vía pública.—Las causas de su trágica resolución. — Antecedentes del suceso

En la mañana de ayer ocurrió en la calle de San Pablo, esquina de San Martín, un drama pasional que produjo consternación en el ánimo de todas las personas que lo presenciaron.

A las 10 A. M., en el lugar indicado, una señora se llevaba un revólver al pecho y disparábase un tiro en el corazón, muriendo instantáneamente.

De los antecedentes que motivaron la trágica resolución de aquella señora se deduce que se trata de un drama pasional.

Ellos son los siguientes: La señora cuyo nombre es Batilde Villalón Escobedo, era casada con don Fernando Fischer Miller, y, durante la primera época de su matrimonio, la vida se deslizó grata y llena de las más cordiales y optimistas esperanzas, para aquel hogar que recién se formaba.

Desgraciadamente el ambiente se transformó, después de algún tiempo, debido a ciertas incidencias de familia, las que, lentamente fueron tomando graves proporciones, hasta el punto de que la señora Villalón se viera obligada a abandonar repentinamente su casa, el 2 de Mayo del año pasado. Se dirigió a Los Andes, ciudad donde vivió algunos meses.

Hace pocos días, la señora llegó a Santiago y se alojó en casa de una familia amiga.

Ayer a las 9.45 llamaba por teléfono a su esposo, el señor Fischer Miller y le manifestaba que era su deseo tener con él una entrevista, entrevista a la cual concurrió el señor Fischer.

Los dos esposos, a la hora indicada, iban en dirección al centro por la calle de San Pablo.

La conferencia que tenían ambos era relacionada con sus situaciones de casados, tratando ella de resolverla en forma amistosa y volver nuevamente a reconstruir su hogar. El señor Fischer parece que rehusó a semejante propuesta y manifestó a su esposa que su deseo era contrario al de ella. Así pues, al llegar a la calle San Martín trató de finiquitar aquella entrevista y se despidió de su señora, significando su despedida una separación eterna.

El señor Fischer volvióse para seguir dirección opuesta y, en aquel momento, sintió una detonación: su esposa caía al suelo, sin vida. Se había suicidado con un revolver que llevaba consigo.

El cadáver fué enviado a la Morgue.

El señor Fischer fué detenido y permanece incomunicado hasta hoy que prestará su declaración ante el juez de crimen de turno.

CON EL MINISTRO DE INSTRUCCION

En la tarde de ayer conferenció con el Ministro de Instrucción, señor Guarello, el Director del Conservatorio Nacional de Música, señor Carlos Aldunate C., acompañado del señor Manuel Salas Lavaqui.

SOCIEDAD DE HISTORIA

Hoy Jueves 19, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta sociedad.

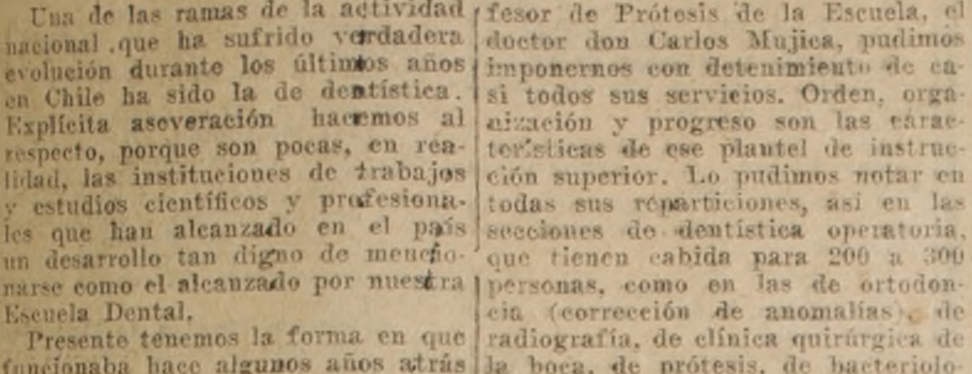
Tabla:

Charpin Pedro.— La batalla de Rancagua.

La entrada es libre.

Nuestro progreso científico y profesional

La Escuela Dental de Chile, institucion modelo



Una de las ramas de la actividad nacional que ha sufrido verdadera evolución durante los últimos años en Chile ha sido la de dentística. Explícita aseveración hacemos al respecto, porque son pocas, en realidad, las instituciones de trabajos y estudios científicos y profesionales que han alcanzado en el país un desarrollo tan digno de mencionarse como el alcanzado por nuestra Escuela Dental.

Presente tenemos la forma en que funcionaba hace algunos años atrás esta importante rama de la higiene social. Qué deficiencias no había y cuántos desaciertos no se cometían por los "profesionales" de otro tiempo! ¡Qué anarquía no reinaba en cuanto a organización de los servicios de dentística en todo el país! ¡Cuántas personas, sin previo estudio serio y preparación suficiente, ejercían públicamente las funciones profesionales del ramo! ¡Cómo decaía, a consecuencia de ello, el prestigio de que goza el dentista en los tiempos modernos!

Hoy todo tiende a cambiar radicalmente. La organización del servicio dental progresa a grandes pasos. El Estado le presta ya su atención; fomenta y perfecciona sus estudios. El Gobierno lo dota de un edificio ad-hoc, que cuenta con el confort necesario y reune las condiciones indispensables para su correcto funcionamiento; vela por el personal encargado de esta rama en casi todas sus manifestaciones y facilita su mayor progreso. Así ha podido nuestra Escuela Dental llegar a ser, en verdad, una institución modelo, que hace honor al país en la materia, que robustece el prestigio nacional.

Movidos por el interés que nos despierta este servicio público y por la palpitante actualidad que dentro de poco tendrá esta rama, con motivo de la celebración del Congreso Dental, que tendrá lugar en el mes de Octubre próximo en Santiago, nos acercamos hace poco al establecimiento de que se trata. Muchos y distinguidos extranjeros se darán cita aquellos días en la capital para deliberar sobre esos estudios e imponerse del adelanto del ramo en la República chilena. Justo era, pues, que fuéramos también allí en desempeño de nuestra misión periodística.

Guiados amablemente por el profesor de Prótesis de la Escuela, el doctor don Carlos Mujica, pudimos imponernos con detenimiento de casi todos sus servicios. Orden, organización y progreso son las características de ese plantel de instrucción superior. Lo pudimos notar en todas sus reparticiones, así en las secciones de dentística operatoria, que tienen cabida para 200 a 300 personas, como en las de ortodoncia (corrección de anomalías), de radiografía, de clínica quirúrgica de la boca, de prótesis, de bacteriología, etc. Nos atrajo también la atención el museo de la Escuela, con su espléndida seción de anatomía patológica, en que se conservan las partes enfermas extraídas al individuo en el más natural y perfecto estado. La sala de conferencias está dotada de buenos aparatos de proyección para la enseñanza y demostraciones públicas. Se ha instituído también en la Escuela un control general de estadística, organizado y llevado con esmero en un casillero numerado en que se encuentra el nombre del estudiante, el del cliente servido, el trabajo hecho o por hacer, las fechas del principio y del fin del trabajo ejecutado y otras observaciones destinadas a que el profesor respectivo esté siempre al corriente de la labor estudiantil. Los fondos son manejados por un tesorero y controlados, naturalmente, por el director de la Escuela.

Grata impresión produce la organización actual de este establecimiento. La labor hecha por el Dr. Valenzuela Basterrica, su director, ha sido fructífera en alto grado. A su incansable esfuerzo se debe en esencial el adelanto que consignamos, sin que hayan tenido poca participación en él los profesores de la Escuela. La asistencia de alumnos, que llega más o menos a 300, lo está demostrando: entre ellos hay buen número de extranjeros: argentinos, bolivianos, brasileños, ecuatorianos y peruanos.

Complacidos de los progresos de la Escuela y seguros de la buena impresión que producirá este plantel a los representantes de dentística que vendrán a la capital en Octubre próximo de los demás países latino-americanos, nos despedimos del Dr. Mujica, no sin haberle felicitado por la espléndida organización de la clínica de prótesis a su cargo.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Obras públicas por iniciarse.— La Dirección de Obras Públicas ha terminado ya definitivamente los planos, presupuestos y especificación para la iniciación de los trabajos de construcción del malecón y explanada de Tomé, con un presupuesto de 34,598 pesos; malecón de Puerto Montt, 35,885 pesos; alcantarillado domiciliario en el cantón militar Providencia, 67,900 pesos.

Además, tiene en estudio los proyectos para construir las obras de aprovisionamiento del servicio de agua potable en las ciudades de La Serena, Coquimbo, Illapel, Molina, Bulnes y Lautaro.

Defensa de Santiago. — En la Dirección de Obras Públicas se nos informó que dentro de poco quedarán terminadas las obras de defensa de Santiago, que se construyen en el río Mapocho.

El costo total de estos trabajos asciende a la suma de 80,000 pesos.

Malecón de Chañaral.— En breve se terminarán los trabajos de construcción que se ejecutan en el malecón de Chañaral, cuyo costo total asciende a la suma de 62,000 pesos.

Puentes de Curicó y Chiloé. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado los fondos necesarios con el objeto de ejecutar diversas obras de reparaciones en los puentes de las provincias de Curicó y Chiloé.

Cambio de fecha. — La Dirección de Obras Públicas ha acordado efectuar la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de una escuela en Carmen Alto, Vallenar, el día 27 del presente, en vez del 8 de Agosto, como se había anunciado.

Reparación de caminos. — Han sido concedidos los fondos necesarios para efectuar diversas reparaciones en los caminos de las comunas Llallauquén, en O'Higgins, y San Patricio, en Cautín.

Inspección de policías.— La Dirección de Obras Públicas ha elevado a la consideración del Ministerio los planos y presupuestos para la construcción de un pabellón destinado a los almacenes de la Inspección General de Policías.

Para la ejecución de esta obra se ha fijado las sumas de 75,000 pesos moneda corriente y 750 oro de 18 peniques.

Profesional de Temuco. — Se han solicitado los fondos necesarios con el objeto de ejecutar diversas reparaciones urgentes en el edificio que ocupa la Escuela Profesional de Niñas de Temuco.

Regimiento Buin. — Se encuentra elaborado un presupuesto ascendente a la suma de 4,380 pesos, que se invertirá en el entablado que se colocará a las cuadras del piso bajo del Regimiento Buin.

Que lo ocupe el Liceo. — Los vecinos de Concepción han elevado una solicitud al Ministerio de Industria, pidiendo que el local que ocupan los almacenes de la Dirección de Obras Públicas en la calle Rengo esquina de Cochrane de esa ciudad, sea desalojado para que se instale allí el Liceo de Niñas de la localidad.

Puente Chillán. — Se ha solicitado la suma de $ 5,000 para continuar los trabajos de construcción del puente Chillán, en Nebuco.

Puentes de Ñuble. — La Dirección de Obras Públicas ha solicitado los fondos necesarios para llevar a efecto diversas reparaciones en los puentes Ñuble, en Ala; Cato, en Rinconada; Coihueco, Sauce y otros, de la provincia de Ñuble.

De Chillán Viejo a Chillán. — Han sido pedidos los fondos necesarios para reparar el camino de acceso de Chillán Viejo a Chillán.

Camino de acceso. — El senador don José Pedro Alessandri, ha transcrito al Ministerio de Industria, una carta que le fué enviada por el jefe de estación de Curimón, don Toribio González, en la cual pide que se construya un camino de acceso hasta esa estación.

EDUCACION

Felicitación a un diputado. — El diputado señor Julio Prado Amor, ha recibido de la Sociedad Nacional de Profesores la siguiente comunicación:

"Habiéndose impuesto por la prensa, este directorio, de la brillante actitud asumida por Ud. en el seno de la Convención Liberal Democrática, en favor del progreso de nuestra instrucción pública y del mejoramiento de todo su personal, propiciando a la vez el retiro del servicio en condiciones razonables, acordó rendir a Ud. el modesto pero sincero homenaje de la gratitud de todos los educadores del país, esos servidores públicos que hoy se debaten trabajosamente, abrumados por una excesiva labor y acosados de cerca por las zozobras producidas por la escasez de recursos ante las difíciles condiciones de vida por que atravesamos.

Las proposiciones de Ud. han venido en hora oportuna a levantar el ánimo de todo el profesorado nacional y a hacerle sacudir el excepticismo con que mira ya toda clase de discursos, porque reconoce en Ud. sinceridad de propósitos y voluntad y energías suficientes para luchar hasta la feliz realización de estos fines.

Haciendo fervientes votos por que el más cumplido éxito acompañe a Ud. en su benéfica labor, nos ofrecemos una vez más como los más atentos y SS. SS. de Ud. —Darío E. Salas, vicepresidente. —Julio Chávez D. — Juan N. Durán, secretarios."

Centro Escolar de Trabajos en Metal.—Con mucho éxito funcionan los talleres de encuadernación y cartonaje y tapicería, que hace poco fueron anexados a este centro.

La matrícula para el primer taller y correspondiente al curso nocturno está cerrada; pero para el taller de tapicería continúa abierta.

Orfeón Chileno "Ismael Parraguez".—Se ha citado a todos los orfeonistas para el Domingo 22 del presente, en la Escuela Arriarán, a las 9 A. M., con el fin de tratar de un asunto importante y ensayar los coros que se cantarán en la inauguración de la Quinta de la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria, que se llevará a efecto en la tarde del día citado.

Se avisa a las personas que deseen pertenecer a esta institución, pasen a informarse. El libro de registros estará a disposición de los socios que no lo hayan firmado.

Vida estudiantil

Centro ex-alumnos de la Escuela de Artes y Oficios.—El Sábado pasado celebró sesión el directorio de este centro presidida por el señor Acevedo y con asistencia de los directores señores Reyes, Westman, Hernández, Benavides, Weldt y del secretario señor Narbona; asistieron, además, los socios señores Silva de la Barra, Meza, Arondo, Villegas y Rebolledo.

Se dió cuenta:

1.o De una carta recibida de Estados Unidos del socio señor Luis Adasme.

2.o De una comunicación del señor Justiniano Sotomayor.

3.o De una carta del señor Manuel J. Araya.

Se acordó:

1.o Recomendar al señor Juan Amel Benavides para el puesto que ofrece el director de la Escuela de Artes y Oficios.

2.o Agradecer al señor José Ignacio Escobar los buenos deseos que tiene por servir a los ex-alumnos empleados en los Ferrocarriles.

3.o Facultar a la comisión encargada de redactar los estatutos para que busque un abogado a fin de que consulte la parte legal de los artículos.

Centro de Agronomía. — La comida organizada por los estudiantes de Agronomía para celebrar un acontecimiento artístico - moral y meteorológico, se verificará mañana Jueves, a las 8 P. M., en el Restaurant La Bolsa.

Beneficio de la Escuela Nocturna del Centro de Farmacia. — El Centro de Farmacia de esta capital mantiene en la calle Lord Cochrane número 411 una escuela nocturna de mujeres.

A fin de allegar fondos para su sostenimiento, se ha organizado una velada teatral que se efectuará hoy en el mismo local. El programa que se desarrollará es el siguiente:

Primera parte:

1. Obertura por la orquesta.
2. Declamación por el señor Solivelles.
3. Canto y baile por las señoritas A. Cáceres y M. Arce.
4. Grieg. Danza. Piano por la señorita Alicia Bernan.
5. Couplets por la señorita Dolores Alonso.
6. A. Martínez. Minuetto para orquesta.
7. Prof. J. Mercanti. Evoluciones de pierrot. Baile por alumnas de Farmacia.

Segunda parte:

1. Lincke. Danza cumpleaños. Orquesta.
2. Cuadro alegórico "El sueño del artista".
3. Murga farmacéutica.
4. Verdi. La Fuerza del Destino. Canto por la señorita María Cáceres.
5. J. P. Malbrán. Monólogo recitado por su autor.
6. Souza. Marcha por la orquesta.
7. Cariola y Frontaura. Con una cola. Comedia.

La orquesta de jóvenes aficionados, que ha prestado graciosamente su concurso, acompañará los números de canto y baile.

Centro de Derecho de la Universidad de Chile. — Comisión de Conferencias. — Se ruega a los señores Hipólito Letelier, Oscar Blanco, Clemente Merino, Alberto Veloso, Ramón Ibáñez, Luis Merino E. y Humberto Videla J., que forman esta comisión, se sirvan asistir a una reunión que se celebrará el Sábado 21 del presente, a las 11 A. M., en la secretaría del Centro de Derecho (Escuela de Leyes).

Centro Instituto Nacional.— Se ha citado especialmente a sesión ordinaria para el Viernes próximo, a las 9 P. M., en el Club de Estudiantes.

Tabla: Elección de Mesa directiva y cinco directores; revista "Ideales"; inauguración de la escuela nocturna Guillermo Eyzaguirre y concurso literario.

Después de sesión, se servirá chocolate.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de las Escuelas Técnicas de la Sociedad de Fomento Fabril.— Según acuerdo de la junta general, se invita a todos los ex-alumnos de la Escuela de Constructores de Obras, de Dibujo Industrial, y Electricidad, que hayan sido titulados, a pertenecer al Centro; podrán firmar el registro todos los días hábiles, de 7.30 a 8 P. M., en su establecimiento.

Los ex-alumnos que se encuentren fuera de Santiago, podrán pedir estatutos y mandar sus poderes al señor secretario del Centro, Bandera 853.

Centro de Alumnos Liceo M. L. Amunátegui.— Se ha citado a sesión general a los socios de este Centro para el Viernes 20 del presente, a las 8 P. M., para elegir el directorio, que ha de regir los destinos del Centro.

Los socios que no hayan pagado la cuota de incorporación, no podrán tomar parte en la votación.

Local: el Liceo.

Ingeniería de Minas.—U. de Ch. —El primer encargo de libros se remitirá a Estados Unidos el 27 el presente. Antes de esa fecha deben cancelarse totalmente los pedidos a precio de catálogo. Los catálogos están a disposición de los socios diariamente en la sala del Centro.

Se ha citado a sesión para el Jueves 19, a las 5 P. M., en el local de costumbre.

Ejército y Armada

Bibliotecas de Regimientos.—El Ministerio de Guerra envió una nota a los comandos de las I, III y IV Divisiones, manifestándoles que, en visitas hechas a los diferentes cuerpos le había llamado la atención la falta casi absoluta de libros de estudio en sus bibliotecas.

Este hecho indujo al Ministerio a solicitar la cooperación de la Universidad y de la Biblioteca Nacional para procurarle al Ejército obras y textos útiles que conduzcan al perfeccionamiento de su cultura general. Ambos establecimientos acogieron la indicación Ministerial y enviaron diversas obras de importancia tendientes al logro del objetivo perseguido.

Las principales de estas obras, son:

Descubrimiento y conquista de Chile, por Miguel Luis Amunátegui.

La reconquista española, por los hermanos Amunátegui.

Los precursores de la independencia, por Miguel Luis Amunátegui.

La crónica de 1810, por el mismo autor.

La dictadura de O'Higgins, por el mismo autor.

Estas obras se han repartido a las siguientes unidades:

De la III; Regimientos Dragones, Chorrillos, Valdivia, Chillán, Chacabuco y Lautaro.

De la II; Regimientos Dragones, Chorrillos, Valdivia, Chillán, Chacabuco y Lautaro.

De la IV; Regimientos, Caupolicán, Chiloé, Húsares y Batallón Magallanes.

Sub-secretaría.—Se ha decretado que, mientras el sub-secretario de Guerra, don Enrique Cuevas, desempeña una comisión que le ha confiado el Gobierno, sea reemplazado en su cargo por el jefe de sección, don Diógenes Rojas Ossandón.

El Director de la Armada.—Por asuntos del servicio, vino ayer a Santiago el Director General de la Armada, vicealmirante Muñoz Hurtado.

En la tarde conferenció largamente con el Ministro de Marina, señor Montenegro y con el subdirector, señor Cifuentes.

Aclaración.—Se ha decretado que la designación del mayor, don Galvarino Andrade para el Estado Mayor General, es como oficial a prueba de dicho instituto y no como jefe de sección.

Licenciamiento.—Por inutilidad física, comprobada por los cirujanos militares se ha decretado el licenciamiento de 15 conscriptos en el Regimiento Ferrocarrileros y de dos remisos en el Regimiento Chorrillos.

Para herraje.—Se ha decretado la inversión de 80,000 pesos, para atender al gasto de herrajes y materiales del ramo, en la Escuela de Caballería.

Oficial de reserva.—Se ha mandado extender título de capitán de reserva en el arma de artillería, a favor del teniente 1.o de la misma, don Arturo Carrasco N., que ha cumplido con los requisitos reglamentarios.

Aspirante a contador.—Se ha nombrado aspirante a contador al vice 1.o, don Ernesto Oteiza Muñoz y se le destina a prestar sus servicios en el Batallón de Tren número 2, de esta guarnición.

Cuerpo de Reservistas de Chile.—El comando del cuerpo, comprendiendo las dificultades que, por falta de tiempo, y hora oportuna, se presentan, para su inscripción, a los reservistas, ocupados y tratando de subsanar estos inconvenientes, ha dispuesto: que las oficinas inscriptoras de Independencia número 803, y Moneda número 2995, funcionen durante todo el día hasta las 7 P. M. y la de San Diego número 147 hasta las 10 P. M.

Reservistas, no vacilar en incorporarse al Cuerpo de Reservistas de Chile, pues con ello sólo obtendréis beneficios, facilitando, al mismo tiempo, la pronta iniciación y desarrollo de los programas de trabajo del cuerpo.

Para facilitar la inscripción de los reservistas, en los registros del cuerpo, se les recomienda llevar su libreta de licenciamiento o, en su defecto, un certificado.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Un peligro. — Algunos vecinos de la calle San Francisco, entre Eyzaguirre y Diez de Julio, nos piden dar cuenta del peligro que constituye el estado ruinoso en que se encuentra la casa N.o 655 de la calle San Francisco.

La retreta en la Recoleta. — Hemos leído el parrafito que "Otro Recoletano" publica en "La Nación" del 10 del presente, respecto del cambio de la hora en la retreta que la banda del Buin ejecuta todos los Jueves en la Recoleta.

Dice "Otro Recoletano" que las horas 9 a 10 1|2 son muy inadecuadas para tocar en estas frías noches, porque entonces no podrían asistir los niños ni gran número del público que por costumbre se recoge temprano a sus hogares. Esto es muy inexacto, pues cuando el Buin tocó su última retreta, de 8 a 9 1|2, mucha gente, grandes y chicos, quedó aún paseándose hasta cerca de las 11 de la noche.

Agrega que "Varios Recoletanos" faltan a la verdad porque afirman que de 6 1|2 a 8 no hay gente en el paseo de la Recoleta, porque a esa misma hora hay otra retreta ejecutada por la banda del Pudeto en la Plaza de la Independencia. Nosotros, al insinuar esto, no queremos decir que precisamente por esa causa no acude gente a oír la música en Recoleta; hay muchas razones que no es fuerza demostrarlas, pues sería muy largo enumerarlas. Pero lo cierto es, que es mucho mejor hacer la retreta en cuestión de 9 a 10 1|2, en vez de 6 1|2 a 8, porque acude más gente en la noche que en las tardes, y también porque la orden de la Comandancia dice que debe ser tocada en la noche, a las 9. En la tarde, rara es la persona que se pasea, salvo unos cuantos transeuntes que se detienen un momento a escuchar la música.

Agrega, además, que nada tiene que ver que en la Plaza haya otra retreta a la misma hora, pues es rara la persona que va a ese paseo exclusivamente a oír música. Ya se sabe que casi nadie va exclusivamente a esto, sino por divertirse de cualquier manera, menos de la música.

Por último, dice que "Siempre las retretas del Buin se han visto muy concurridas en las tardes". El Jueves último, fué la primera vez que el Buin cambió de hora, de manera que tiene que ser inexacto que se vean muy concurridas en las tardes. — **Varios Recoletanos.**

Inexacto. — Días atrás dimos acogida en nuestras columnas a un denuncio en que aparecía regentando un prostíbulo el señor Marcos Andrade. Al día siguiente se presentó a nuestra imprenta el señor Andrade y nos manifestó, mostrándonos al efecto algunos documentos, que jamás se había dedicado a tan bajo oficio, y que el denuncio hecho a "La Nación" por don Enrique Valdivieso, en que atentaba contra su honorabilidad, era absolútamente falso. Nos agregó, además, que con anterioridad a ese denuncio, había sido agredido por el señor Valdivieso, lo cual indicaba claramente el móvil que inducía a éste y los propósitos que perseguía al valerse de la prensa para desprestigiarlo y echar una mancha sobre su nombre.

¿Por qué cortan los cipreses de la Avenida del Panteón?— Se nos escribe:

"Desde hace años, he transitado por la Avenida del Panteón, llena de quietud, con sus cipreses añosos, que me parecían guardadores de un religioso secreto entre sus ramas obscuras, ya en las las tardes de verano, cuando en la puesta del sol, como una sonrisa extraña, los cipreses brillaban con matices de oro viejo; ya en las mañana, cuando dibujaban sus siluetas en la bruma luminosa del cielo.

Los cipreses, que han aguardado tanto tiempo las procesiones fúnebres, son derribados a golpe de hacha por manos profanas; la Avenida del Panteón va perdiendo su encanto: el ensañamiento del "mal gusto" quiere hacerla, como otras, una buena burguesa.

He buscado, en vano, la causa que pudiera justificar este acto. Recordé cierta ocasión que un extranjero me decía que nuestra incultura era lo primero que chocaba a sus ojos, y me hacía ver cómo, por obtener unas piedras, había sido horadado el San Cristóbal, sin que nadie protestara en nombre de la estética de la ciudad. Rodó dice que los pecados cometidos contra la belleza son los únicos que no tienen perdón..., y éstos son tan frecuentes en nosotros. Para mi extranjero esto le hacía poco menos que la impresión del salvaje, que por evitarse las molestias de la caza, se come a sus progenitores.

¿No merecerá la destrucción de los cipreses de la Avenida del Panteón el mismo juicio del extranjero de mi referencia?—A. I.

CUESTIONES LOCALES

Apertura de la calle Argomedo. —En la sala de la Alcaldía se efectuó ayer una reunión de vecinos del barrio Maestranza, interesados en la apertura de la calle Argomedo, entre Maestranza y Avenida Vicuña Mackenna.

Se trata de obtener que los vecinos cedan el todo o parte de los terrenos necesarios a fin de que la prolongación de dicha calle no resulte onerosa para la Municipalidad.

Rol de contribuciones. — Se activan por la Tesorería Municipal los trabajos para la publicación, en tiempo oportuno, del rol completo de contribuyentes de la comuna, publicación que debe hacerse antes del 1.o de Agosto, en conformidad a la ley.

La publicación en referencia tiene importancia para el comercio, pues se trata de las clasificaciones de acuerdo con la nueva ley de patentes.

Se pedirán propuestas para dicha publicación a todos los diarios de la ciudad.

DEPORTES

FOOTBALL

La Nación F. C.—Los socios de este club se reunirán en junta general hoy a las 5 P. M., en la sala de crónica de este diario, con el objeto de designar directorio **definitivo.**

Asociación de Football de Santiago.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa Unión A.:

Arco Iris I con Maestranza I. Cancha 1. Hora, 2.15. Arbitro, señor Francisco Jiménez.

Morning Star I con London I. Cancha 2. Hora, 2.15. Arbitro, señor Troncoso.

Copa Unión B.:

Escuela N. I con Internado I. Cancha 1. Hora, 9.45. Arbitro, señor Rafael Valle.

L. de Aplicación con U. Aconcagua. Cancha 2. Hora, 3.30. Arbitro, señor J. M. Fernández.

Esperanto con Sport Verein I. Cancha, Los Leones. Hora, 3. Arbitro, señor Arturo Besoaín.

Copa Independencia A.:

Arco Iris II con Maestranza II. Cancha 2. Hora, 10.15. Arbitro, señor Juan B. Muñoz.

Copa Excelsior:

Morning Star III con Internado III. Cancha 2. Hora, 9. Arbitro, señor Juan B. Muñoz.

Directores de turno: cancha Independencia: en la mañana, el señor Palacios y en la tarde el señor Carlos Ramírez; en los Leones, el señor Luis Ramírez.

—El directorio de la Asociación Santiago nos pide hacer presente, que se deja sin efecto el acuerdo de suspender las partidas que le corresponde jugar al Morning Star el próximo Domingo, en vista de que ya no existen las causales por las cuales se suspendieron.

Magallanes con Gimnástico.—Era natural que el anuncio de este encuentro que, como se ha dicho, se efectuará el Domingo próximo, despertara inusitado entusiasmo.

Nuestros aficionados esperaban anhelosos la ocasión de ver medirse nuevamente a estos dos dignos rivales, y la circunstancia de que es la única partida de importancia que se verificará en cancha central, ya que se desarrollará en la cancha número 1, hace, desde luego, presumir que los deportistas se darán cita el Domingo venidero en este espléndido campo de juegos.

La partida será, a no dudarlo, un verdadero acontecimiento deportivo, pues, los cuadros están muy bien entrenados, son homogéneos, equivalentes en fuerzas y compuestos ambos por los mejores jugadores de la capital.

El precio de la entrada es muy módico, y se ha buscado toda clase de facilidades para su adquisición. En efecto, se venderán durante la semana en Rosas 1049 y en Santo Domingo 1223, al precio de sesenta centavos.

Las señoras y señoritas tendrán, como siempre, entrada libre.

Liga Santiago contra Liga Valparaíso.—El Domingo próximo se verificará en la cancha número 1 de la Liga Santiago el entre-ciudades por el Escudo Alvarez Coudarco, entre un cuadro de esa institución y otro de la Liga de Valparaíso.

Actuarán los siguientes equipos:

Valparaíso.—Guerrero, Beke, Cárdenas, Alvarado, Rojas, Macauley (cap.), Seath, Llantén, Robson, Lira y Geldes.

Santiago. — Alvarez, Casabonne, Moccia, Palma (cap.), Baeza, Molina, González, Rojas, Hidalgo, Mela y Molina.

Arbitrará el señor J. R. Jamieson.

En Valparaíso reina gran entusiasmo y, según se nos ha dicho, los deportistas porteños se transladarán a esta ciudad, con el objeto de presenciar el encuentro, en un tren especial que arribará a Santiago el Domingo en la mañana.

Liga Metropolitana de Deportes.—Calendario oficial para el 22 de Julio:

I División:

Match de selección. Team A. v. B. Cancha, Metropolitana. Hora, 3.45 P. M. Referee, señor Carlos Aguirre.

Team A.—Bravo, Carlos Ernest, Bertossi, Pardo, Altamirano, Huneeus, Llanos, Sepúlveda (cap.), Róbinson, Austin.

Team B.—Barrios, Cáceres, Vargas, Ahumada, Baltra, Sarabia, Lecaros, Prieto, Novero, Goycolea, De la Maza.

Reservas.—Ahumada, Zárate, Valdovino, Pérez, Vigny, Aguilar y Aliaga.

II División:

Green Cross II v. Almagro I. Cancha, Metropolitana. Hora, 2.30 P. M. Referee, señor B. Bustos.

Santiago II v. Santiago National II. Cancha, Recoleta, de la Academia de Humanidades. Hora, 10 A. M. Referee, señor Betteley.

Sportivo Palestina I v. Buenos Aires I. Cancha, Recoleta, de la Academia de Humanidades. Hora, 2.45 P. M. Referee, señor Sepúlveda.

Miraflores II v. Santos Dumont I. Cancha, Santiago. Hora, 1.45 P. M. Referee, señor Ibarra.

Estrella Oriental I v. Nuevo Mundo I. Cancha, Badminton. Hora, 1.25 P. M. Referee, señor Flores.

III División:

Caraloca III v. Iris Sporting III. Cancha, Metropolitana. Hora, 1.25 P. M. Referee, señor Bustos.

Nuevo Mundo II v. Santos Dumont II. Cancha, Recoleta, de la Academia de Humanidades. Hora, 8.45 A. M. Referee, señor C. Aguirre.

Baquedano Star I v. Capitán Scott II. Cancha, Recoleta, de la Academia de Humanidades. Hora, 1.30 P. M. Referee, señor Sepúlveda.

Sportivo Palestina II v. Santiago Badminton III. Hora, 4.05 P. M. Cancha, Badminton. Referee, señor Lecaros.

21 de Mayo II v. Carlos Condell I. Cancha, Badminton. Hora, 2.30 P. M. Referee, señor Lecaros.

Competidor Atlético III v. Recoleta II. Cancha, Recolet, de la Academia de Humanidades. Hora, 4.05 P. M. Referee, señor Malbrán.

La hora asignada para empezar cada partida puede retardarse un cuarto de hora.

Asociación Escolar de Deportes.—Partidas que se realizarán hoy:

Primera División A.:

San Pedro Nolazco versus Internado Barros Arana. Cancha, Maestranza. Hora, 2 P. M. Arbitro, don Arturo Besoaín Robles.

Seminario versus Instituto Nacional. Cancha, Maestranza 31. Hora, 3.30 P. M. Arbitro, don Arturo Flores.

Nota.—Si llueve en la mañana, estos encuentros no se efectuarán.

Asociación Comercial F. C.—De orden del señor presidente se nos pide citar a los señores delegados de los clubs afiliados a la Comercial a una importante reunión de consejo que tendrá lugar el Martes próximo en los salones de "El Diario Ilustrado".

El directorio confía en que todos los señores delegados asistirán a esta reunión, porque se tratarán asuntos de interés.

Reunión de algunos delegados ante la Asociación Comrecial.—A la reunión efectuada por algunos delegados de esta Asociación en los salones de un colega, el Martes 17, asistieron los siguientes señores: por Gath y Chaves, R. Bustos y J. Raggio; por El Universo, F. López y O. Castillo; por El Ruiz Hos, V. M. Pérez; por El Barcelona, B. Loyola; por El Corre Vuela, L. Villablanca; por El Sportivo Italia, L. Palma; por El Luis Flores Fernández, R. Aguirre.

En esta reunión se acordó solicitar del directorio de la Asociación, cite a reunión de consejo para el próximo Martes.

Asociación de Referee de Chile. Sección Santiago.—En sesión celebrada el Lunes 16 del mes en curso, entre varios, se tomaron los siguientes:

1. Extender el título de referees infantiles a los señores Luis Ferrada y Octavio Labbé.

2. Aprobar el examen oral del señor Electo Escobar.

3. Contestar la nota enviada por el señor A. Valenzuela Donoso.

4. Contestar la nota enviada por la Asociación de Referee (Sección Concepción).

5. Nombrar director de esta Asociación al señor Carlos Fanta, en reemplazo del señor Hernán Silva Alamos.

6. Hacer presente a los referees infantiles que deben enviar a la Casilla 36 las notas sobre los matchs arbitrados, para los cómputos de la medalla de plata.

7. Se tomó el acuerdo referente a los aspirantes a referees infantiles, que en el examen oral se les hará nueve preguntas y no podrán fallar en ninguna, tendrán que dar un examen práctico bueno, para que así se le extienda el carnet de referee infantil oficial y tendrá que abonar la suma de un peso por el carnet.

8. Los aspirantes a referees (mayores de 21 años) se les hará 12 preguntas y no podrán fallar en ninguna, además tendrán que dar 3 exámenes prácticos buenos consecutivos, para que se le extienda el carnet de referee oficial, por el cual tendrá que abonar la cantidad de 2 pesos.

9. Enviar nota a los señores Hernán Silva Alamos, José Ramsay, Guillermo Silva y Gordon Aikmann.

10. Los aspirantes a referees deben enviar copia del informe que mandan a las Asociaciones o Ligas de las partidas que arbitren.

11. Comunicar a las Asociaciones y Ligas el retiro del señor Hernán Silva Alamos de la Asociación.

Asociación de Football José Arrieta.—Leagues-matches del Domingo 22 de Julio:

Segunda división:

Liver Los Guindos II versus Lusitania. Cancha, Peñalolén. Hora, 2.30 P. M. Referee y director de cancha, don Andrés Aliaga.

Domingo 29 de Julio:

Serie libre (copa Francisco de B. Echeverría):

Aguila versus Valparaíso Star I.

—Se ruega al señor Andrés Aliaga pasar por la casa del secretario, Avenida Italia esquina de Tucapel, en el curso de la presente semana.

Asociación Escolar de Deportes.—Partidas para el Domingo 22:

Primera división:

Instituto Nacional v. Superior de Comercio. Cancha, Maestranza 31. Hora, 3.30. Arbitro, don Arturo Flores.

Primera división B.:

San Agustín v. Instituto Nacional II. Cancha, Maestranza 31. Hora 2 P. M. Arbitro, don Edgardo Barrientos.

Little Star v. Comercial Zambrano. Cancha, Seminario. Hora, 2 1|4 P. M. Arbitro, don Gordon Aikmann.

Nota.—Ningún jugador podrá jugar sin carnet.

Asociación Comercial.—Calendario para el Domingo 22:

Segunda serie Industrial:

Capellaro B v. African Shoe. Hora, 8 3|4 A. M. Arbitro, señor Carlos Secugers. Cancha, Badmington.

Capellaro A. v. Corre Vuela. Hora, 9 3|4 A. M. Referee, señor M. Vergara. Cancha, Liga Metropolitana.

Ochagavía v. Santiago Webb. Hora, 10 3|4 A. M. Referee señor J. Figueroa. Cancha, Liga Metropolitana.

Luis Cousiño II v. Ezequiel Vilchez. Hora, 8 3|4 A. M. Referee, señor C. Jiménez. Cancha, Liga Metropolitana.

Team A. v. B. Segunda selección del cuadro Royal que jugará con la Liga Magallanes de Valparaíso. Hora, 9 3|4 A. M. Cancha, Santiago Badminton.

Asociación Nacional de Football.—Resultado de las partidas jugadas el Domingo último:

Primera serie:

E. Nacional (0) v. S. América (3).

G. Bulnes (0) v. Britania (2).

Segunda serie:

G. Bulnes II (2) v. Britania II (0).

El Domingo próximo se jugarán los primeros matchs de selección a fin de formar el equipo que representará a la Asociación en un próximo encuentro.

El directorio ha formado los siguientes teams:

Team A.:

C. Córdova (B. D.), J. Guajardo (M. A.), A. Hevia (B.), Rivadeneira (L. Carreras), L. Acevedo (M. A.), C. Madariaga (U. S. E.), C. Ortega (M. A.), C. González (U. S. E.), L. Moya (M. A.), J. B. Moya (M. A.), M. Arriagada (U. S. E.)

Team B.:

C. Muñoz (L. Cruz), L. Jiménez M. A.), J. Figueroa (G. B.), M. Isla (B)., S. Donoso (S. A.), F. Mora (B. D.), R. Toro (L Carreras), Fredes (B.), J. Pávez (C.), U. Poyol (C.), J. Abarca (B.)

Team C.:

Robles (S. E.), N. Quiroz (C.), Abarca (E. N.), R. Castro (S. A.), Mena (E. N.), F. Castro (C.), T. Pozo (S. E.), R. Medina (S. A.), M. Díaz (L. Carreras), Vicencio (S. L.), E. Venegas (C.)

Team D.:

Barros (C)., y Donoso (S. A.) 1|2 tiempo cada uno. F. Arriagada (S. E.), Henríquez (B. D.), González (E. N.), Espinoza (S. L.), Berríos (B.)

Mora (B. D.), Collins (E. N.), Valencia (B. D.), Romero (B. D.), V. Ovalle (S. L.)

Reservas generales: Molina (E. N.), Ramírez (C.), Gutiérrez (B. D.), J. Toledo (Carreras), Moreno S. L.), Silva (G. B.) Jugarán en el siguiente orden:

Team A contra team B. Cancha Escuela de Artes. Hora, 3.15 P. M. Referee, señor Pedro J. Malbrán.

Team C. contra team D. Cancha, Escuela de Artes. Hora, 2 P. M. Referee, señor Roberto Miranda.

Los equipos usarán las siguientes camisetas: team A., las del San Eugenio; B, la del Britania; team C,

ja del Bulnes; team D., las del Coquimbo.

Capitanes han sido designados los señores L. Acevedo, del A.; J. Figueroa, del B; F. Castro, del C; R. Arriagada, del D.

Para cada equipo se ha nombrado un director que los dirigirá. Para el team A, el señor Cádiz; para el B, el señor Milbrán; para el C, el señor Martínez, y para el D, el señor Valenzuela.

Los jugadores pueden pasar a retirar sus entradas a San Diego 354.

El jugador que no asista a estos prácticos, quedará de hecho sin opción a formar parte del team oficial.

Segunda serie:

Britania III v. U. San Eugenio II. Cancha, Avenida Panteón. Hora, 9.15 A. M. Referee, señor Eduardo Tessada.

Coquimbo II v. S. Libertad II. Cancha, Avenida Panteón. Hora, 10.15 A. M. Referee, señor Eduardo Tessada.

Directores de turno: cancha Escuela de Artes, todo el directorio. Cancha Avenida Panteón, señor Roberto Miranda.

Solicitada.—El Eleuterio Ramírez agradecería a la persona que tomó un football el Domingo en la cancha Independencia número 2, se sirva devolverlo a la Maletería "El Viajante", Puente número 741 o a Seminario 683.

Tricolor Royal F. C.—Pone en conocimiento a los socios que se encuentra enfermo el socio Augusto González.

Se medicina en Chacabuco 16.

Primer aniversario del Peneca F. C. —Hoy cumple el primer año de vida esta próspera institución formada por pequeños operarios de la Empresa "Zig-Zag".

Se fundó el día 19 de Julio de 1916, en casa del señor Manuel Mejía, formando su primer directorio las siguientes personas:

Presidente honorario, señor Emilio Vaisse; vice-presidente honorario, señor Juan Urzúa; presidente efectivo, señor Manuel Cavada; vice-presidente, señor Oscar González; secretario, señor Joaquín Rivera; tesorero, señor Juan Rodríguez; capitán, señor Manuel Gelsames.

Cuenta ya con varios triunfos, y milita en la 1.a serie de la Asociación Infantil Santiago, donde ocupa uno de los puestos de honor en el cómputo oficial.

Nuestro saludo.

CITACIONES

Citan a sesión:

Borgoño F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 8 1/2 P. M., en su secretaría calle Borgoño 1427.

Tucapel F. C.—Junta general para hoy, a las 8 3/4 P. M., en Ahumada 351, oficina 5.

La Cruz F. C.—Junta general para hoy Jueves, a las 8 P. M., en Sótele 2142.

Tricolor Royal F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 8 1/2 P. M., en su secretaría, y muy especialmente a los señores D. Díaz, E. Hidalgo, R. Díaz, M. Hidalgo, F. Gómez, L. Garín, E. Tapia, O. de la Barra y P. Aránguiz.

Unión Chilena Intimidad Infantil. —Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Chacabuco 81, casita 2. Se ruega la asistencia, a todos los señores socios por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Britania F. C.—Junta general ordinaria a todos sus miembros, para hoy Jueves 19 del presente, a las 8.30 P. M., en su secretaría Av. La Paz 236.

Se ruega la mayor asistencia por haber en tabla asuntos de trascendental importancia que tratar.

Morny Star.— Junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en su secretaría Av. Independencia 306. A los adherentes para el paseo a Talca, se les pide asistan sin falta.

Eleuterio Ramírez F. C.— Junta general para hoy, a las 8.20 P. M., en Seminario 663.

Se ruega la asistencia.

Unión Aconcagua F. C.— Sesión de directorio para el 22 del presente, a las 10 A. M. en Dávila 395. Y a los jugadores, a las 3 P. M. del mismo día, en la cancha Asociación No. 2.

Papelería Moreau F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Baquedano 1134.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy, en San Pablo 986 altos, a las 8 1/2 P. M.

Se hará entrega en esta sesión de las fotografías del primer team.

21 de Mayo F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1/2 P. M., en el local de costumbre.

Buenos Aires F. C.—Junta general para hoy, a las 9, en Independencia 336, a fin de tratar de varios asuntos de suma importancia.

Citan a jugar:

Santiago (Victoria) F. C.—Jugadores para el Domingo 22, a la 1 1/2 P. M., en nuestra cancha, a fin de jugar el league-match con el Santiago National II F. C.

Asistencia recomendada, asimismo la puntualidad de la hora.

BOXING

Cinturón Tagle Cárter.—El primer encuentro.—Esta tarde, a las 6, se clausurarán las inscripciones para el campeonato por el cinturón Tagle Cárter, trofeo artístico que por primera vez se disputará en los rings nacionales, constituyendo una verdadera novedad para nuestros aficionados. Todos los campeones, cuyo peso fluctúa entre 61 y 64 kilos, han acudido presurosos a inscribirse en las oficinas de la Federación de Box, a excepción de Sánchez, el cual se excusa con el hecho de ser campeón sud-americano.

Hasta hoy se han inscripto: Polite, Elizalde, Pérez, Candia, Peña, Ramírez, Anguita, Arancibia, del Pino, de Viña del Mar, y otros.

Esta tarde, a las 6 1/2, se reunirá la comisión calificadora en las oficinas de la Federación de Box.

Esta comisión está compuesta por los señores Mackenna y Tagle Cárter.

El primer encuentro se llevará a efecto el Sábado próximo, en el Teatro Circo Independencia, entre Elizalde y Candia, pugilistas que se encuentran perfectamente entrenados.

El Viernes próximo quedará terminado el cinturón.

Todos los inscriptos deberán presentarse esta tarde, de 5 a 6, en las oficinas de la Federación, a fin de dárseles a conocer las bases del campeonato.

Todos los que queden en el concurso deberán presentarse el Sábado en el ring del Teatro Circo Independencia, en traje de pelea, procediéndose a pesarlos en presencia del público.

Las localidades se encuentran a la venta en la Pastelería Palet y Tarsetti.

El match se llevará a efecto aunque llueva.

Lillo desafía.—El boxeador Lillo desafía al profesional Salvador Fuenzalida, quien puede firmar contrato en la Galería Alessandri número 24, de 6 a 6 1/2, donde se arreglarán las bases con su representante.

ATLETISMO

El torneo del próximo Domingo de la Asociación de Sports Atléticos. — Con gran número de inscriptos se cerraron ayer las inscripciones para el segundo torneo oficial que se efectuará el Domingo próximo 22 del presente, a las 2 P. M., en la cancha de Los Leones, stadium del Deutscher Sport Verein.

El comité directivo que dirigirá este campeonato es el siguiente:

Presidencia honorario: señor Felipe Casas Espínola, señor Fernando Subercaseaux y señor Pablo Leonhari.

Arbitro general: señor Leopoldo Falconi.

Ayudantes: señores Otto Johammsen, Pablo Ainzúa y Juan Gálvez R.

Juez de partida: señor Jorge Molina. Ayudante: señor Eduardo Espinosa.

Jueces de llegada: señores Carlos Fanta, Guillermo Martínez Correa y Alberto Jenskhe.

Jueces de cancha: señores Ricardo Avila, Miguel Concha, José Díaz Feijóo y Walter Müller.

Cronometrador: señor Fernando Díaz Garcés.

Tesorero general: señor Julio Kilian.

Ayudante: señor José M. Pontigo.

Este comité está citado para reunirse el Viernes 20 del presente, a las 9 P. M., en la secretaría de la Asociación, con el fin de tomar los acuerdos necesarios a la mejor realización de este campeonato.

Centro Sportivo Diego Portales.— El Sábado se celebrará una reunión general de socios en los salones de "El Diario Ilustrado", a las 9 P. M.

Se encarece la asistencia a los señores directores.

SCOUTISMO

Boy-Scouts de Chile.—Directorio Provincial.—El comisionado provincial comunica a las distintas brigadas de la capital el sensible fallecimiento del excomandante de la Brigada Liceo de Aplicación, señor Humberto Meza, acaecido ayer. Sus funerales se verificarán hoy a las 4 P. M.

En la prensa de hoy se publicarán datos sobre sus funerales.

Se recomienda a las brigadas envíen una delegación de scouts a concurrir en su representación.

TIRO AL BLANCO

Club Nacional de Tiro al Blanco.—Resultado del concurso de tiro con rifle de calibre reducido:

Se disparó a 50 metros 10 tiros, siendo el máximum de 100 puntos. Obtuvo el premio único, consistente en una medalla con borde de oro, el señor Luis Vargas, que hizo 93 puntos.

Resultado de los ejercicios del Domingo 15:

Socios activos de primera categoría. —Distancia 300 metros, máximum: 75. Posición tendido, sin apoyo.

1.o Federico Ledermann, 64 puntos.

2.o Enrique Cox Lira, con 61 puntos, y Enrique Bottinelli, con 53, que disparó en posición de pie.

Socios pasivos.—Sobresalieron los señores Roberto Alfaro, con 92 puntos; Jorge Zamora, con 87 puntos; y Arturo Ortiz, con 90.

Socios principiantes.—Distancia: 150 metros, blanco de 12 anillos, 9 tiros, máximum posible: 108 puntos.

1.o Aquiles Zentilli, que hizo 90 puntos.

2.o Carlos Muñoz, con 83.

3.o Manuel Morales, con 80.

Asistencia de socios el Domingo 15 de Julio, todos los cuales hicieron debidamente sus lecciones: 229.

Premios Ministerio de Guerra.— Los socios que se indican tendrán derecho a hacer una serie, en los días de ejercicios y durante el mes de Julio, en los blancos de 300, 400 y 500 metros para seleccionar a 15 tiradores que practicarán durante el mes de Agosto.

De estos últimos se seleccionará el team que representará al Club en el certamente "Premio Ministerio de la Guerra", con su respectiva reserva:

Señores Alcalde Casiano, Ahumada Alberto, Ahumada Guillermo, Alegría Félix, Amenábar Horacio, Alvarez Antonio, Bobillier Carlos, Botinelli Enrique, Bossi Guillermo, Blanco Alejandro, Cruz M. de la Plata Nefatalí, Cruz M. de la Plata Ignacio, Campos Faustino, Clark Santiago, Castro Maximiliano, Duarte Eulogio, Gormaz Julio, Garay Alberto, Galilea Andrés, Hoefele Oscar, Jan Julio, Konenkamp Silvestre, López José Manuel, Letelier Julio, Letelier José, Lira Alejandro, Lira Fernando, Moya Zorobabel, Müller Francisco, Morchio Luis, Muzzio Juan, Muzzio Ludovico, Paegel Jorge, Prado Alfonso, Prado Primitivo, Palacio Francisco, Rodríguez Jorge, Rojas José, Ramírez Alfredo, Rivera Aurelio, Rissetti Juan, Spencer Santiago, Salinas Carlos, Silva Somarriva Jorge, Sharpe Arístides, Vargas Luis, Villegas Lucio, Vilches J. Francisco, Zañartu Darío C. y Ekwall Knut Harald.

Sociabilidad obrera

Manifestación de reconocimiento. —La siguiente nota ha sido enviada a la Sociedad de Artesanos "La Unión":

"Señor presidente de la Sociedad de Artesanos "La Unión": Muy reconocida de la atención que fué objeto mi finado esposo Ramón Iturra, miembro jubilado de la institución, durante su enfermedad.

Aprovecho esta oportunidad para manifestarle mis agradecimientos sinceros a la Sociedad por intermedio de su digno presidente, como igualmente a la Comisión de Sanidad, y en especial al inspector sanitario señor A. Gutiérrez, que atendió oportuna y abnegadamente a mi querido esposo.

Ojalá, señor presidente, que todos los obreros en general se cobijaran en esa benéfica Sociedad, que atiende tan correctamente a sus asociados.

Soy de Ud., señor presidente, su agradecida y Atta. Servidora.—Florinda M. v. de Iturra."

Centro Social Empleados de Comercio. —Se invita a todos los miembros de este Centro y personas que simpaticen con él a una reunión que tendrá lugar hoy Jueves, a las 9 P. M., para su reorganización. San Diego 407.

Sociedad de S. M. Juan Miguel Dávila Baeza.—Se cita junta general ordinaria para hoy Jueves, a las 8 1/2 P. M. Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

El orden de la tabla es el siguiente: 1.o correspondencia, 2.o balance, 3.o proyecto de sanidad, y 4.o orden del día.

Se pone en conocimiento que esta junta se celebrará en su nuevo local de la calle Agustinas 730.

Unión Empleados de Comercio. —Cita a asamblea general extraordinaria para el Domingo 22 del presente.

Orden del día: aprobación de los estatutos, lectura del balance general y elección de un pro-secretario.

El acta de dicha asamblea se reducirá a escritura pública para tramitar la personería jurídica.

Hora: 1.a convocatoria, a las 2 1/2 P. M.; 2.a, a las 3 1/2 P. M.

Unión de Peluqueros.—Cita a junta general ordinaria, continuación de la anterior, para hoy Jueves 18, en su salón social, Bandera 876, altos. Asimismo a los señores Juan C. Briones y Francisco González B. para que pasen a prestar la promesa de estilo.

Escuela Nocturna de la Sociedad Igualdad y Trabajo.—El Viernes último se celebró en este plantel de enseñanza la velada conferencia organizada por la dirección de la escuela.

La concurrencia de jóvenes fué extraordinario, atraídos por el interés de la conferencia que don Arturo Blanco dió sobre "La vida de Fermín Vivaceta", el profesor de la sociabilidad obrera en Chile.

El autor fué aplaudido con entusiasmo.

El centro de alumnos, a cuyo cargo corrió la parte literaria, estuvo feliz en todo momento. Se representó la conocida comedia cómica: "El fotógrafo en apuros", que fué muy aplaudida.

El alumno del curso superior, don Antonio 2.o Villanueva, declamó una interesante composición titulada "Los irresponsables".

El profesor don Andrés Zúñiga ejecutó al piano escogidas piezas, recibiendo merecidas felicitaciones.

Centro Artístico Bernardo O'Higgins. —Sesión celebrada el 15 del presente bajo la presidencia del señor Manuel Báez, y con asistencia de numerosos consocios.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Velada pro-fondos.—Se aceptó el programa presentado por el director artístico y se acordó que la fiesta se llevaría a cabo en la primera quincena de Agosto y tomará parte en ella todo el cuadro artístico.

Petición.—Hacer un llamado por la prensa a las sociedades obreras y congéneres, para que se sirvan facilitarnos su salón teatro para este beneficio.

Toda correspondencia debe ser dirigida al director artístico señor Darío Ruimarts, Arturo Prat 862.

—Se cita a junta general para el Domingo 22 del presente, a las 2 P. M., en A. Prat 811.

Gran Federación Obrera de Chile. —Con toda actividad se prepara para el Sábado 21 la gran fiesta en honor y beneficio del señor Cardenio González, que como se ha venido anunciando, a fin de mes partirá a Estados Unidos en misión de estudio.

En la fiesta que se le dió en Valparaíso, el señor González desarrolló una interesante conferencia, que fué unánimemente aplaudida por la prensa de ese puerto, conferencia que repetirá aquí, a pedido de la comisión organizadora de la velada en su honor. Será éste un número de gran atracción, que dará a conocer a los obreros la persona que en la Gran República del Norte representará a la clase trabajadora chilena.

Esa misma noche se le hará entrega de los poderes que lo acreditan como delegado ante la Gran Conferencia Obrera de Washington.

El Domingo 22 se ofrecerá también a este compañero un gran banquete, manifestación a la que serán especialmente invitados representantes de la prensa de Santiago.

—Para hoy Jueves, a las 7 1/2, se cita a los señores Castro, Deninveger, Gutiérrez L., Núñez P., Rodríguez León, Verdugo, Ubilla, Zamorano, Gacitúa, Yáñez, Ortiz, Neira M., J. B. González, González C. y Cotapos.

Habiendo muchos asuntos importantes se les recomienda la puntualidad en la hora a los señores antes nombrados.

Homenaje al campeón de vals de Chile.—El Domingo 29 del presente se efectuará en el Centro Musical Italo-Chileno una gran velada en honor del campeón de vals de Chile, señor Julio Dell'Orto, con motivo de haberlo reconocido oficialmente la Federación de Baile de Chile como campeón nacional.

Centro Familiar Recoleta.—Con el entusiasmo que siempre ha reinado entre los socios que forman este Centro, inaugurará las clases de baile con una velada, la cual se llevará a efecto el Domingo 22, a las 9 P. M., en el local de la Sociedad Andrés Bello número 564.

Se ruega asistir a sesión para hoy Jueves, a las 9 P. M., a todos los socios que pertenecen a esta institución y en particular al directorio por tener que tratar asuntos que interesan mucho a la sociedad.

Academia de Baile El Futuro.— El Sábado 21 del presente tendrá lugar un gran baile en honor del nuevo directorio que preside el distinguido señor Manuel Maldonado, en nuestro amplio salón social de la calle Copiapó 772.

El baile estará a cargo del profesor señor Emeterio Espinosa.

Se cita a sesión para hoy Jueves, por haber gravísimos asuntos que tratar.

Crónica policial

Asalto.—Antenoche varios desconocidos asaltaron en la calle Lira al llegar a Santa Isabel a José León, despojándolo de su reloj y la suma de 100 pesos.

Hallazgo de un cadáver.—En la tarde de ayer fué encontrado en el canal San Joaquín que pasa por la nueva Maestranza de los Ferrocarriles del Estado el cadáver de un individuo.

Examinado éste se constató que el cuerpo no presentaba ninguna herida.

Por averiguaciones hechas por la 8.a Comisaría, se comprobó que el nombre del occiso es Manuel Robles y que desde el 10 del presente había desaparecido de su domicilio.

Se practican las investigaciones del caso para saber si se trata de un crimen.

Robos.—El señor Pantaleón Lacasi ha denunciado a un trabajador suyo, apellidado San Juan, como autor del robo de una yegua tordilla, de su propiedad, que lleva en el anca izquierda la marca R.

—Al domicilio de Juana Martínez, Santa Margarita 1660, penetraron ladrones y le robaron 500 pesos y algunas especies.

Remisos.—En los últimos días la policía ha aprehendido a 12 sujetos remisos, quienes han sido puestos a disposición del Juzgado del Crimen de turno, y condenados a servir en el ejército.

El asunto de la monja.—Se encuentra en el Segundo Juzgado el sumario seguido contra Ana Guerra y Juana Marchant, mujeres que pretendieron estafar a una persona, valiéndose del cuento de un entierro.

El juez, señor de la Barra, les tomó declaración ayer y dispuso que prosiguieran incomunicadas.

Hasta ahora se conocen cuatro estafas realizadas por estas mujeres, las cuales han obrado, para llevarlas a cabo, en combinación con Daniel de la Fuente, (a) El boca de señorita, quien para despistar ha usado cinco nombres.

Fué al señor Juan Magallanes a quien le hicieron la primera estafa de $ 8.000, valor de la casa número 534, de la calle Brasil; la segunda, al señor Genaro Pérez, por $ 15.000 importe de la casa número 759 de la calle Cueto; la tercera, a la misma persona, por $ 12.000, precio de una chacra ubicada en San Javier de Loncomilla, y la cuarta, a una señora que se presentó ayer al juzgado a verificar el respectivo denuncio por la suma de $ 27.000.

Para realizar sus robos se han valido siempre del cuento del entierro, para lo cual inducían a sus víctimas a vender sus propiedades para sufragar con ese dinero los gastos del trabajo que demandaba la explotación del entierro.

Se presume que las personas estafadas son algunas más, fuera de las que ya han presentado sus denuncios.

Suspensión de un receptor. — Ha apelado del auto de la Corte que lo suspendió por un mes en sus funciones, el receptor de mayor cuantía, señor Pablo Hinojosa.

Proceso "Rabudos".—Se encuentra en tabla para hoy en la tercera sala de la Corte este proceso.

Conferencia.—En la tarde de hoy se efectuará en la sala de comisarios de la Prefectura la conferencia semanal para los jefes y oficiales de la policía.

Informaciones Comerciales

Julio 18

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	12 9/16	143
	1 £ $ 19.10.45	1 fr. $ 0.69.93
60	12 1/2	142 1/4
	1 £ $ 19.20.00	1 fr. $ 0.70.54
30	12 7/16	141 1/2
	1 £ $ 19.29.65	1 fr. $ 0.70.67
3	12 3/8	140 3/4
	1 £ $ 19.39.39	1 fr. $ 0.71.29

N. York.—1 Dólar, $ 4.06 3/4

1 Nacional argentino, 1.89 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	12 9/16	12 3/8
París......	141 1/4	139 1/4
Madrid...	105 3/4	104 1/4
New York		4 07 1/2

Una peseta al cambio de 105 3/4 vale $ 0.94.56 y al cambio de 104 1/4 vale 0.95.92.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo una importante disminución en el monto de las transacciones de títulos de sociedades y bonos, siendo sin embargo bastante activas ambas ruedas. Las ventas totales en acciones y bonos sumaron respectivamente $ 1.927.000 y $ 260.500.

En los títulos de sociedades hubo tres valores que absolvieron casi todas las operaciones, figurando Llallagua con 7.700, Gatico con 8.400 y Antofagasta con 1.500 acciones transadas.

Tendencia

Numéricamente fué más o menos igual el número de valores que mejoraron sus cotizaciones con los que bajaron; pero hubo una ligera reacción y sobre todo a última hora quedaron muy firmes las acciones de Llallagua, que por lo general absorben la principal atención del mercado.

En bonos hubo más bien baja, aunque los cambios fueron de poca transcendencia.

Acciones que subieron

Bancos: Nacional, de 49 5/8 a 49 3/4.

Mineras: Llallagua, de 167 a 168.

Ganaderas: Chile y Argentina, de 8 a 8 1/4.

Industriales: Viña, de 74 1/4 a 75 1/2; Malvoa, de 14 3/4 a 15.

Petrolíferas: Patagonia, de 3 a 3 1/8.

Acciones que bajaron

Bancos: República, de 37 3/4 a 37 1/2.

Ganaderas: Fuego, de 86 1/2 a 85 1/2.

Mineras: Gatico, de 41 5/8 a 41 1/8.

Salitreras: Antofagasta, de 157 1/2 a 156 3/4.

Industriales: Tabacos, de 48 a 47 3/4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Sólo se vendieron 200 acciones a 221, quedando pedidos por 100 a este precio.

Nacional: Subieron. Colocaron 40 acciones a 50 y 300 a 49 3/4, quedando ofertas de venta a este precio.

Español: Propusieron comprar 30 acciones a 155.

Hipotecario: Después de venderse 10 acciones a 550, quedó interés por comprar 7 a este precio y hubo vendedor a 560.

Garantizador: Demanda por 10 acciones a 165 con dividendo.

República: Bajaron. Ventas de 120 a 37 3/4 y 300 a 37 1/2, quedando vendedor a 37 3/4.

Italiano: Propusieron vender 200 acciones a 3 1/4.

Unión Comercial: Oferta de venta por 100 acciones a 8 1/2.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. Presentaron numerosas fluctuaciones en el día; en la primera rueda estuvieron poco sostenidas vendiéndose en el momento de terminar el movimiento a 167 para Agosto 2; en la siguiente rueda subieron momentáneamente a 169 1/2 para Agosto 16, pero bajaron luego después, quedando al final ofrecidas a 169 1/4 para esta fecha.

En la tarde, al tenerse conocimiento que se había acordado repartir el 31 del corriente un dividendo de 10 chelines por acción, subieron a 170 para el 16 de Agosto; pero aflojaron inmediatamente hasta 169 para esa fecha y 168 para el 2 de Agosto.

A última hora hubo nueva reacción, efectuándose numerosas transacciones a 169 3/4 para el 16 de Agosto, quedando bastante interés por comprar así.

En rueda se colocaron los siguientes lotes: 100 acciones a 167 al contado; 1,900 a 168, 300 a 167 3/4, 400 a 167, 400 a 168 1/2; 600 a 168 3/4, 100 a 168 1/4 para Agosto 2; 100 a 168 1/2, 200 a 168 3/4, 2,400 a 169 1/4, 800 a 169 y 400 a 169 1/2 para el 16 de Agosto.

Gatico: Bajaron. Se vendieron en numerosos lotes 800 a 41 al contado; 2,000 a 41, 1,700 a 41 1/4 y 600 a 41 1/2 para el 2 de Agosto; 3,000 a 41 1/2 y 700 a 41 3/4 para el 16 del mismo mes, quedando en rueda ofertas de venta a 41 3/4 y 41 1/2 para el 16 y 2 de Agosto respectivamente y compradas para iguales fechas, terminaron a 41 1/2 y 41 1/4 y a 41 al contado. A última hora ofrecieron vender a 41 1/2 para Agosto 2.

Vacas: Hubo interesado por vender a 11 3/4 para Agosto 16.

Caylloma: Pidieron 100 a 8 1/8 y ofrecieron vender a 8 1/4.

Oruro: Vendedor por 100 acciones a 22 1/2.

Curanilahue: Transacciones por 100 acciones a 115 y 15 a 116.

Totoral: Pidieron 500 acciones a 9 1/2 ofrecieron a 10.

Mañil: Comprador por 100 a 70 1/2 y vendedor a 74.

Monte Blanco: Hubo vendedor a 4.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Bajaron. Se vendieron en rueda 500 acciones a 158, 800 a 157 3/4 para Agosto 2 y 200 a 157 al contado. Inmediatamente después de la primera rueda se colocaron algunos lotes a 156 3/4 al contado y 157 1/2 para Agosto 2. Estos últimos precios se mantuvieron a última hora.

La Unión: Ofrecieron vender 100 acciones a 11.

Perseverancia: Vendedor por 100 acciones a 25 1/4.

Sociedades ganaderas

Fuego: Bajaron. Venta de 100 acciones a 86 1/2 y en Valparaíso se colocaron 300 a 85 1/2.

Chile y Argentina: Subieron. Hubo demanda a 8 1/4.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Subieron. Se vendieron al mejor postor 290 acciones a 3 1/8, quedaron pedidos a 3 1/2 para Agosto 6.

Sud Americana: Ofrecieron vender a 0.70.

Sociedades industriales

Gas: Pidieron varios lotes a 109.

Cervecerías Unidas: Hubo comprador por 5 acciones a 258 y vendedor de 50 a 256.

Tattersall: Propusieron vender 100 acciones a 143.

Viña: Subieron. Transacciones en Valparaíso a 76 para Agosto 2.

Tabacos: Hubo vendedor por 46 acciones a 48.

Malvoa: Subieron. Se colocaron 100 acciones a 15 y quedó demanda así.

Vapores: Solicitaron comprar 100 acciones.

Sociedades diversas

Club Hípico: Comprador de 1 acción en $ 7,100.

Compañías de Seguros

La Alemana: Ofrecieron vender 23 acciones a 290.

La Alianza Chilena: Comprador por 100 acciones a 39.

La Fco. Chilena: Hubo un pedido de 100 acciones a 24.

La Americana: Ofrecieron vender 20 acciones a 108 1/2.

La Unión Chilena: Propusieron vender 10 acciones a 565 y solicitaron comprar 50 a 550.

Oro chileno

Comprador por $ 5,000 a 161 1/2 y vendedor a 162.60.

Bonos

Caja 8-1%: Bajaron. Se colocaron 34,000 a 97 1/2 y 20,000 a 97 5/8, quedando vendedores a 97 1/2 y comprador a 97 3/8.

Caja 8%: Subieron. Hubo una operación de 1,000 a 98, quedando vendedor así por 23,000.

Caja 7-1%: Bajaron. Ventas de 5,000 a 92 1/2, 18,000 a 92 1/4 y 15,000 a 92, quedando vendedor a 92 1/4 y pedidos a 92.

Caja 7%: Ventas de 4,000 a 92 1/2.

Caja 6-1%: Ofrecieron vender a 86 3/4.

Hipotecario 8-1%. Colocaron 79,000 a 97 7/8, quedando pedidos así y vendedor a 98.

Hipotecario: Hubo transacciones por 19,000 a 95 del año 1910 y 1912.

Garantizador 8%: Subieron. Se vendieron 35,000 a 92, 15,000 a 92 1/4, 500 a 93 y 14,000 del año 1912 a 92 3/4, quedando vendedor de corrientes a 92 1/4.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.40 A. M.

300 Gatico, Ag. 2, 40 3/4
300 Gatico, Ag. 2, 41
2600 Gatico, Ag. 2, 41 1/4
400 Gatico, Ag. 16, 41 3/4
1100 Gatico, Ag. 2, 41 1/2
6600 Gatico, Ag. 16, 41 1/2
1000 Gatico, Ag. 2, 41 3/8
200 Gatico, Ag. 2, 41 1/4
200 Antof., Ag. 2, 158 1/2
300 Viña, Ag. 2, 75
700 Viña, Ag. 2, 75 1/4
800 Llallagua, 167.30
900 Llallagua, Ag. 2, 168
100 Tabacos, Ag. 16, 48

Oro

Vendedores: 62.60. Compradores: 62.40.

Letras

Vendedores: 12 19/32. Compradores: 12 5/8.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.13 P. M.

300 Llallagua, Ag. 16, 169
700 Llallagua, Ag. 2, 168 1/4
1700 Llallagua, Ag. 2, 168 1/2
200 Llallagua, Ag. 16, 169 1/2
200 Llallagua, 167 1/2
500 Llallagua, Ag. 2, 168 1/4
500 Llallagua, Ag. 16, 169
100 Gatico, 41 1/2
100 Gatico, A. 2, 41 1/2
100 Gatico, Ag. 2, 41 3/4
200 Fuego, 85 1/2
1500 Llallagua, Ag. 16, 168 1/2
100 Gatico, Ag. 2, 41 1/2
3000 Hip. Valp. 8%, 99 1/2
1200 Viñas, Ag. 2, 76
2000 Llallagua, Ag. 16, 168 3/4
500 Viña, Ag. 2, 76
100 Tabacos, Ag. 2, 48
1500 Llallagua, Ag. 16, 169
200 Llallagua, Ag. 2, 168
5000 Hip. Valp. 8%, 90 3/4

Oro

Vendedores: 62.50. Compradores: 62.40.

Letras

Vendedores: 12 19/32. Compradores: 12 5/8.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 221
Banco Español de Chile		100	156
Banco Nacional		40	49½
Banco Santiago		100	135
Banco Popular		100	132
Banco Unión Comercial		20	8½
Bco. Hipot. de Chile		200	550
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	162
Banco de la República		100	37½
Banco Italiano		20	3
Banco Curicó			132
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	85½
Chile Argentina		1	8¼
Ñuble y Rupanco	$	20	38
Gente Grande	£	1	80
Laguna Blanca		1	83½
Agrícola de Vallenar	$	20	40
Aysen	£	1	35
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	168
Oploca		1	72½
Totoral	$	10	10
Gatico	£	1	41½
Oruro	$	20	22
Curanilahue		100	116
Lota y Coronel		100	475
Monte Blanco	£	1	4
Colquiri	$	5	4½
S. José de Oruro serie A	£	1	1¼
S. José de Oruro, serie B		1	0.80
Caylloma	£	5	8½
Las Vacas		5	11¼
Pintados		88	8½
Victoria de Lebu		10	8½
San Bartolo		20	8½
Antequera		4	1.50
Poderosa de Collahuasi	£	1	45
Carbonífera Mañil			71½
Disputada			15
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	156¾
Loa	£	1	49¼
El Boquete		5	74
Agua Santa		10	230
Lastenia		1	27½
La Unión	$	20	10½
Castilla		20	15½
Perseverancia		20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San.	$	50	109
Gas de Valparaíso		50	100
Soc. Austral de Maderas	£	1	2
Laboratorio Chile	$	25	102
Electricidad Industrial		20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	73½
Azucarera de Penco		1	115½
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	130
Maderas Malvoa		20	15
Chilena de Tabacos		20	47½
Cervecerías Unidas		100	252
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	59
Cemento el Melón	£	1	75
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega			100
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	27
La Nacional		25	575
La América		25	49
La Americana		50	105
La Comercial		50	127
La Española		10	170
La Unión Chilena		50	565
La Italia		100	213
La Internacional		25	85
La Central		25	33
La Francesa		60	161
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	290
La Chilena Consolidada		25	44
La Alianza Chilena		25	40
La Franco Chilena		20	25
La Santiago		50	170
La Mapocho		50	86
La Araucanía		25	27
La Iberia		57½	52
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.30
Sud-Americ. de Petróleos		2	0.65
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			3½
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1.250	65.000
Club Hípico		500	7,200
Hipódromo Chile		500	350
C. S. A. de Vapores		100	227
F. C. E. San Bernardo		100	112
Telégrafo Comercial		25	31½
Telégrafo Nacional		10	12
Tattersall		100	140
BONOS			
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)			86½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)			92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)			92¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)			92¼
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)			97½
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)			98
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)			92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)			83¼
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			92¼
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)			85
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)			94½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)			95
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)			97½
Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)			97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)			91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril			92
Municipalidad 8 (Privilegia.)			90
Caja 5 5%			85

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

En la reunión celebrada ayer tarde por el directorio de esta compañía se acordó repartir un dividendo de 10 chelines por acción, pagadero el 31 del mes en curso.

SALITRE

El mercado estuvo ayer flojo, notándose poco interés por parte de compradores y en cambio los vendedores fueron abundantes.

Las cotizaciones fueron:

Ordinario Julio-Agosto, 10—10 vendedores.

Refinado, Julio-Agosto 11 vendedores.

COMPAÑIA MINAS DE COBRE DE GATICO

Unicamente se ha trabajado en esta Compañía el 16 y 17 por haber estado en reparación el horno, alcanzando la producción en estos dos días a 18 toneladas.

EXPLOTACION DE SALITRE

En los quince primeros días del presente mes se han exportado por los diversos puertos de la República, 3.775,853 quintales españoles.

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco, del centro, los 72 k., sin saco, últimas fijaciones y compradores $ 20.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, según clase, $ 25 a $ 25.50.

Candeal, fino con saco, los 74 k., en estación Alameda, a $ 18.50.

Candeal corriente, los 74 k., en estación Alameda, a $ 18.

Harinas: Los 46 k., con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro, a $ 19.50

Segunda, a $ 17.

Candeal, de $ 17 a 17.50.

Cebada: Los 72 k., en estación Alameda, con saco:

Chevalier, $ 14.50.

Cervecera, a $ 9.

Forrajera, a $ 8.

Frejoles. — Los 100 k., con saco, puestos en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a $ 65

Bayos chicos, a $ 60.

Burritos, a $ 55.

Caballeros, a $ 70.

Coscorrones, $ 60.

Pallares, a $ 85.

Semillas: Alfalfa peruana, los 92 k., a $ 230.

Alfalfa chilena, los 92 k., a $ 200.

Trébol rosado, para semilla, a $ 65; para exportación, $ 52.

Varios: Afrecho y afrechillo, los 46 k., con saco, de 4.50 a 5.

Avena rubia, sin saco, carros frontera, los 80 kilos, de $ 4.50 a 5.

Garbanzos, según clase, los 100 k., con saco, de $ 46 a 66.

Lana, esquila de Marzo, los 46 k., de $ 100 a 110.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, a $ 22.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, a $ 21.

Mantequilla, los 46 k., a $ 250.

Nueces, los 46 k., con saco, a $ 28.

Pasto primer corte, los 100 k., a $ 8; segundo corte, a $ 6.

Quillay, retobado, los 46 k., a $ 15 nominal.

Quesos, los 46 k., a $ 110.

Cotizaciones de productos de Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

"Los precios siempre nominales, no se ofrece trigo ni cebada de Chile."

Trigo blanco: 82 chelines los 227 kilos.

Chevalier: 83 chelines, los 203 k.

Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

VALDES FERRERA y CIA., Comisionistas, Huérfanos No. 1180.

Santiago, 18 de Julio de 1917.

TATTERSALL. — PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 18 DE JULIO DE 1917

Terneros de pie, desde $ 38 a 140.

Terneros de 1 año, desde 145 a 178.

Terneros, de 1 1/2 año, desde 180 a 226.

Novillos de 2 años, gordos, desde 280 a 320.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 245 a 275.

Novillos de 2 años, flacos, desde 225 a 250.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 370 a 420.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde 340 a 380.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde 320 a 350.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 305 a 325.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde 275 a 300.

Bueyes gordos mestizos, desde 460 a 580.

Bueyes gordos del país, 450 a 490.

Bueyes a media gordura, desde 380 a 430.

Bueyes flacos mestizos, desde 280 a 330.

Bueyes flacos del país, desde 225 a 270.

Bueyes de trabajo, desde 360 a 430.

Torunos gordos, desde 350 a 480.

Torunos a media gordura, desde 270 a 340.

Toros, desde 260 a 480.

Vaquillas de 1 1/2 año, desde 165 a 230.

Vaquillas de 2 años, desde 230 a 260.

Vaquillas de 3 años, desde 265 a 290.

Vacas gordas mestizas, desde 320 a 370.

Vacas gordas del país, 320 a 340.

Vacas a media gordura, desde 280 a 310.

Vacas flacas metizas, desde 220 a 250.

Vacas flacas del país, desde 200 a 220.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 325 a 450.

Vacas paridas a media gordura, desde 270 a 330.

Vacas paridas flacas, desde 205 a 240.

Ovejas, desde 14.20 a 16.

Corderos, desde 14 a 18.

Chanchos, desde 10 a 60.

Ventas al peso en privado

Novillos de 0.75 kilos a $ 0.82 centavos kilo.

Bueyes de 0.74 kilos, a $ 0.79 1/2 centavos kilo.

Vacas de 0.73 kilos a $ 0.78 1/2 centavos kilo.

PEDRO DONOSO V., por la Sociedad El Tattersall

MATADERO PUBLICO

Julio 18 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	294	410	[illegible]
En vara...	36	[illegible]	[illegible]
Suma.......	330	410	[illegible]
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	330	410	[illegible]

Terneros: 19.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Julio 17

		kilo
Carne, buey 1.ª clase. $	1.14 a	1.16
Id. 2.ª „	1.07	1.12
Id. 3.ª „	.70	1.05
Carne, novillo 1.ª clase.	1.10	1.14
Id. 2.ª „	1.05	1.08
Id. 3.ª „	.70	1.00
Carne, vaca 1.ª clase..	1.14	1.16
Id. 2.ª „	1.07	1.12
Id. 3.ª „	.70	1.05
Carne, cordero 1.ª clase..		1.50
Id. 2.ª „	1.30	1.40
Id. 3.ª „	1.00	1.25
Carne, cerdo 1.ª clase..		1.20
Id. 2.ª „	1.00	1.10
Id. 3.ª „	.80	.90
Grasa en rama............		1.00
Sebo de ovejuno...........		.80
Cuero de vacuno macho y hembra..........		1.75
Cuero ovejuno, de $ 45 a 65 docena		

TRIBUNALES

Movimiento habido en 18 de Julio de 1917

CORTE SUPREMA

TRIBUNAL PLENO

Continuó la tercera de ayer y quedó en acuerdo.

Las causas de tabla no vistas.

Alegaron: don Víctor Robles y don José F. Fabres, en la continuación.

Falladas de acuerdo: Contra A. Urrutia, casación forma, sin lugar.

Redactor señor Montero: denuncia del Club Hípico y otra contra Arditi, casación forma, se dió lugar, redactor señor Montero; Busco contra Moggia, casación forma, sin lugar. Redactor señor Rojas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Recurso de hecho de Hedolfph, dió lugar; 2 Moreno con Bruce, revocada y confirmada; 3 Zilleruelo con Pefaur, da, trámite; 5 Harding con Alarcón, desistida.

De acuerdo: Massini, patente, dió lugar; terminados los alegatos, se confirmó la 8.a de ayer.

Alegaron: don Alejo Lira con don José María Venegas, en la 1; don Antonio Varas con don Luis Salinas en la 2, y don Ricardo Cabieses con don Eduardo Grez Padilla, en la 8.a de ayer.

Segunda Sala

1 Arellano con García, confirmada con declaración; 2 Arellano con García, confirmada con declaración; 3 Pascualli con Montt, confirmada con declaración; 4 Alamos con Rodríguez, suspendida; 5 Carmona con Espinosa; 7 Manuel F. García, suspendida; 10 Egert con Urzúa, y 11 Urzúa con Urzúa, suspendida.

Las demás no vistas.

Tercera Sala

1 Contra Corina Rojas y otros, suspendida; 2 Figueroa y otros con Rosales, suspendida; 3 Empresa de Agua Potable con Germain y Sierra, sin lugar; 10 Mujica con Mujica y otros, trámite; 11 Castro con Compañía Carbonífera de Mojil, trámite; 12 Junta de Beneficencia con Palaluelos, suspendida.

Pendiente, la 4.a de ayer.

Acuerdo: Avendaño con H. San Juan, casación sin lugar.

Alegaron: don Whasington Bannen, en la 3; don Pedro Aguirre Cerda con don Darío Urzúa, en la continuación de ayer.

Cuarta Sala

1 Recurso de hecho de A. Correa, traer autos; 2 recurso de hecho de Ana Sierra, desistido; 3 Banco Hipotecario de Santiago con Frederich

Roble Pellin de 4x4, 6x6, 8x8, 10x10, 12x12 hasta de 10 metros

DE LARGO

Nos especializamos en la elaboración y en el despacho rápido a provincias. Contamos con maquinaria modernísima para ejecutar toda clase de pedidos.

Barracas y Fábricas "La Mapocho", "El Siglo", "Casa Larios". -- Guillermo Larios y Cía.

19-g

confirmada; 4 Gaimer con Sucesión J. Martínez, pendiente; 8 Muñoz con Municipalidad de Ñuñoa, suspendida.

Las demás no vistas.

Falladas de acuerdo: Caja de Crédito con Munizaga, confirmada; Givovich con Avendaño, revocada; Labbé con Correa, confirmada.

Alegaron: don Carlos Aldunate E., en la 1; don Guillermo Celedón con don Tomás Ramírez, en la 3, y don Gonzalo Vergara con don Ricardo Cabieses, en la 4.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

JOVEN, 17 años, recomendaciones para cobrador u otro empleo. Catedral 2252. 23-g

SEÑORITA regularar edad, ofréceses para practicar venta en casa comercial, sin sueldo. Santa Rosa 163, E. C. V. 23-g

MATRIMONIO, ella cocina; él no exige sueldo siempre que enseñen manejo auto. Dirigirse: casilla 3041, M. R. 23-g

SEÑORITA italiana enseña italiano a domicilio. Pronunciación correcta. Agustinas 2007. 22-g

SE OFRECE español formal sin vicios, trabajo decente. J. C., Independencia 602. 22-g

SEÑORA formal da lecciones piano. Dirección: Correo núm. 3. 22-g

JOVEN para mozo de oficina se ofrece. Calle Prat 1731. 22-g

JOVEN se ofrece para mozo de oficina. Correo núm. 6. Braulio Maletrar. 22-g

JOVEN recomendado para mayordomo u otro. Purísima 178. 21-g

JOVEN sin vicio recomendado para comercio u oficina. San Diego 103 21-g

SEÑORITA para cajera o aprendiza. San Isidro 657, casa 1. 21-g

CORRECTOR de prueba, sabe compaginar, competente. S. R., Bellavista 217. 21-g

SEÑORITA extranjera para acompañar señora. D. A., casilla 81-D. 21-g

JOVEN titulado contabilidad comercial, agrícola, Huemul 1046. 21-g

APRENDIZ de peluquero, aquí o provincia. Correo 2, L. U. P. 21-g

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia teórica para el Viernes 20 del presente, a las 9 1|2 P. M.—El secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Viernes 20, a las 9 1|4 P. M. Balance de tesorería, admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.—El secretario.

ECONOMICOS

UVA DE MESA, PRIMER PREMIO Exposiciones de Frutas y Legumbres. Rosada aromática de Talca, sub-variedad Garrido. Atiende pedidos de estacas el agente Luis Fernández. Santiago, Casilla 4577. $ 40 el mil. 20-g

PODADORES QUE SEPAN MUY bien su oficio necesita Viña Quinta Normal. 20-g

SE NECESITA OFICIAL MUEBLISTA. Gálvez 102. 19-g

PARA 1.o SEPTIEMBRE MATRIMONIO extranjero necesita arrendar pequeña casa decente, luz eléctrica, sin altos, cerca República. Ofertas: A. B. Casilla 3177. 19-g

COMPRO DOS CABALLOS DE TIRO sólo. Tratar: Santa Rosa 62. 20-g

ARMADOR DE PUNTAS A MAQUINA necesita American Shoe Factory. A. Bello 35. 20-g

SE NECESITA UNA EMPLEADA para el cuidado de niños, se prefiere extranjera. Inútil presentarse sin recomendaciones. Catedral 2286. 22-g

¡OJO! ORO SELLADO, LIBRAS, NA-cionales compra pagando los mejores precios. 21-g

AUSPONT, CORTADOR SASTRE francés ex de la Casa Pinaud. Ternos según figurines americanos; hechuras $ 55. Sastrería Francesa, Agustinas 944. Entre Estado Ahumada. 20-g

VIRAR SUS SOBRETODOS, QUE-dan nuevos. Agustinas 944. 20-g

CONTADOR, CAJERO, OFICINISTA cobrador, competente. Casilla 3854. 23-g

INVIERTA BIEN SU DINERO! "LA Comercial" le proporciona negocios completamente garantidos, que producen buena renta. Huérfanos 1112. 19-g

LEÑA ESPINO, $ 2.50; MONTE $ 2.20 sacos de 300 palos; espino 6.50 quintal. Libertad 64-A. 19-g

BANDERA 160. COMPRA TODA clase de antigüedades, joyas antiguas con piedras de color. 19-g

EL MEJOR PREMIO POR PESOS y cuatros págase San Antonio 18 y San Francisco 608. 19-g

$ 30.00 MENSUALES ENSEÑA-se contabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos. Cursos matinales, vespertinos y nocturnos. Diplomas de contador. Prepáranse cónsules, peritos mercantiles. Instituto Mercantil, Bandera 287. 2-h

MAÑANA, TARDE, NOCHE, ESCRI-tura máquina, castellano, inglés, francés, $ 10 mensuales. Bandera 287. 2-h

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIALES para señoritas, contabilidad, castellano, idiomas. Instituto Mercantil, Bandera 287. 2-h

LA MUNDIAL

Chacabuco 11

CALENTADORES DE BAÑO, EL mejor sistema al carbón o leña. Fábrica.

BAÑOS DESDE 10 PESOS, MUY buena clase.

LAMPARAS ACETILENO REMITO a provincia, $ 40 docena.

FAROLES PARA PASADIZO, ACE-tileno o parafina, precios muy bajos.

NADIE PUEDE VENDER MAS BA-rato que la Fábrica.

¡MINEROS! LAMPARAS ACETILE-no para minas, tan sólidas como las extranjeras.

TARROS BASUREROS, MATERIAL sólido; ventas por mayor y menor. 19-g

ELENA FUENTES O.—MASAJISTA diplomada. Masaje médico y belleza. Unión Americana 32. 3584-2-h

PLANTAS FRUTALES Y FORES-tales, naranjos, limones. Se realizan a mitad de precio. Monjitas 845, al llegar Plaza de Armas. 20-g

LLEGO MATA RATAS, PIDASE EN boticas y droguistas. Valenzuela y Torres, Moneda 844. 3581-20-g

SE COMPRA BRONCE EN PLAN-chas, nuevo o usado. Buena procedencia. San Diego 31. 26-g

OCASION VENDO INSTALACION completa de muebles para sombrerería, zapatería o lavandería. Sama 1284. 3580-20-g

FABRICANTES HORQUILLAS, alambre para el cabello necesito. Dirección casilla 636. 3579-20-g

MUÑECAS

GRAN TALLER DE MUÑECAS, SE colocan cabezas, manos, ojos, brazos, piernas y voces para que hablen. San Antonio 444. 19-g

:-: ¡ENFERMOS! :-:

¡ENFERMOS! APLIQUENSE RA-yos X. Vale $ 3 con consulta médico-cirujano llegado Europa. Especialidad enfermedades pulmones, cerebro, corazón, nervios, estómago. Consultas sin rayos gratis. Diariamente desde 4 1|2 tarde, festivo la mañana. San Diego 451, Plaza Almagro. 19-g

Santiago Boitano Alameda 2477

RECIBE CONSTANTEMENTE DRO-gas y productos químicos, procedentes de la Casa "Erba's Milano" y de otras casas europeas. Vende a precios fuera de toda competencia. Teléfonos Inglés 163 y Nacional 54. Estación. 19-g

Antiguedades

COMPRA Y VENDE "LA ESTRE-lla Negra". San Pablo 916. 19-g

El Cronómetro Suizo

Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

G Bonneau-Relojero Diplomado

SE HACE CARGO DE CUALQUIER compostura de relojes. Precios sin competencia.



LLEGO

toda clase de plumeros

Echaurren 20

"Gonorrolina"

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLEMORRA-gias!! "Gonorrolina". Tratamiento infalible que sana radicalmente. Informes absolutamente gratis. Contéstanse cartas, remítense postalmente. Y personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. 19-g

COMERCIO

CHANCACA, MEJOR QUE LA PE-ruana, vende La Fábrica Nacional, $ 30 y $ 30.50 quintal, domicilio. Diez de Julio 1652. 19-g

LIBRO COCINA. EL MEJOR, MAS claro y económico de todos. Librería "El Mercurio". $ 2 ejemplar. 22-g

TERNO RECLAME

CONFECCIONADO EN CASIMIR NE-gro para luto. Reconocido por su buen corte, calidad y precio sin competencia. Unicos depósitos: Sastrería, Ahumada 28 y San Diego 1772 (local propio). Importante: Comprando en mi casa San Diego 1772 hay una rebaja extra de diez por ciento. 8-h

TRAJES FINOS ELEGANTES EN-tregamos, pagaderos por mensualidades. Agustinas 855. 21-g

BODEGA HACIENDA ACULEO— Castro 365. Teléfono 98 Parque. Vende miel de abejas, garantida completamente pura, en buen envase, cerrado, con 3 kilos, a $ 2.40. Leña de espino y monte por sacos. Carbón espino muy buena clase. Mantequilla marca Hacienda Aculeo, Pasto, avena, cebada y paja larga. Reparto a domicilio. — G. Walker Saavedra. x

MANIQUIES ULTIMA MODA, REA-lízanse Matucana 664. 3-h

Boteria Pepay

San Antonio 52. Surtido completo para señoras, caballeros y niños. 23-g

MUEBLES

COMEDORES, DORMITORIOS, SA-lones con marquetería. Precios equitativos. Fábrica Belga, San Diego 388. 26-g

MEDICINA

"PASTILLAS VIGORIZANTES". — Recién llegadas de Suiza. Curan impotencia, anemia, fatiga cerebral, neurastenia, debilidad y raquitismo. Caja, $ 8. Media, $ 4. Muestra, $ 2. A provincias libres de porte. Pedidos y prospectos a los únicos importadores y vendedores. Wilson y Cía., Prat 131, Casilla 68, Santiago. 20-g

COMPRA-VENTAS

TERNEROS DE AÑO MESTIZOS. Veinte vende la Chacra Santa Julia de Ñuñoa. Arturo Aránguiz, teléfono 17 (Ñuñoa) Av. Irarrázaval 4031. Alfredo Ferrán. Galería Alessandri oficina 16. Teléfono 274. 19-g

CONCHUELAS ESPECIALES PARA jardines, parques y gallineros hay constantemente en venta $ 5 quintal. Avenida Matta 410. Tranvía Carmen Lira. 8-h

OCUPACIONES

NIÑA PARA CUIDAR NIÑITO DE dos años (se prefiere extranjera) con buenas recomendaciones y cocinera se necesitan Galería Alessandri No. 16 de 8 1|2 a 10 1|2. 3545-19-g

BUENAS BORDADORAS DE ROPA blanca, se necesitan. Compañía 1060. 3522-22-g

BUENAS DESHILADORAS A MA-no se necesitan. Compañía 1060. 3491-20-g

PENSIONES

PENSION LA BOMBA, PUENTE 576, Recibe pensionistas con o sin pieza. 22-g

VEHICULOS

"La Internacional"

CARROCERIA INTERNACIONAL, Castro 70. Siempre ha sido la casa ideadora de todos los tipos modernos de carretones panaderos, cuyos modelos tratan inútilmente de imitar la mayor parte de las grandes carrocerías de Santiago. Hay en preparación varios tipos nuevos para construir. Carrocería Internacional, Castro 70.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para construir una escuela rural con capacidad para ochenta alumnos en el Alto del Carmen, departamento de Vallenar. Las propuestas se abrirán el Miércoles 8 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 13 de Julio de 1917.—El secretario general. 31g

PROPUESTAS. — MINISTERIO DE Justicia.—Llámase la atención al decreto sobre petición de propuestas públicas de paño para uniformes de los gendarmes de las prisiones que se publica en el Diario Oficial. (Decreto número 1231, de 13 de actual).—El sub-secretario. 25-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, para el ensanche de la red de agua de mar y para la provisión y colocación, incluyendo cámara, de un aparato elevador tipo "Adams" o similar. Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 5 de 1917.—El secretario general. 21-g

JUDICIALES

EXTRACTO.— CERTIFICO: QUE por escritura ante mí, de fecha de hoy, los señores Manuel Lourido Conde, de este domicilio, y Bernardo Olivier, domiciliado en El Monte, han formado una sociedad comercial colectiva con el fin de ejecutar y explotar comercialmente la instalación eléctrica en la población El Monte, explotación que podrá extenderse a las poblaciones vecinas; sociedad que girará bajo la razón social de Olivier y Lourido, que usará solamente don Manuel Lourido, como administrador de la sociedad. El capital social es la suma de treinta y siete mil pesos, aportados en la forma siguiente: veinte y dos mil pesos en dinero efectivo por el señor Lourido; y quince mil pesos valor de la concesión hecha por el Gobierno y tres dinamos y varios materiales que aporta el señor Olivier. La duración de la sociedad será de diez años a contar desde esta fecha y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Julio seis de mil novecientos diez y siete.— E. Altamirano T., notario. 20-g

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL.— Por acuerdo tomado en la partición de los bienes de don Lorenzo Carrizo Meneses, seguida ante el árbitro don Juan López R., se rematará el día veinte de Agosto de mil novecientos diecisiete a las cuatro de la tarde en el estudio del compromisario, Compañía 1223, las propiedades de la sucesión ubicadas en Peumo, Cachapoal que forman una sola y cuyos deslindes son: al norte, camino público; al sur, propiedad de don Manuel Soto; al oriente, propiedad de don Daniel Salazar; y al poniente, propiedad de don Tomás Castro y otros; al norte, con don Tomás Castro; al sur, con don Hermógenes Herrera y don Manuel Jesús Franco; al oriente, con don Juan Carreño; y al poniente, con la sucesión de don Pedro Franco; al norte, con don Tomás Castro; al sur, con don Daniel Salazar; al oriente, con dos Manuel J. Franco; y al poniente, con don Manuel Soto; al norte, con don Juan Pérez y calle pública; al sur y poniente, con don Juan Carreño y al oriente, con la calle pública. Las propiedades se venden con lo edificado y plantado por el mínimum de siete mil pesos, debiendo entregarse un mes después de pagado el precio del remate. Las bases y antecedentes en el estudio del compromisario.—Martín J. Lira, actuario. 3557-21-g

REMATE.—EN EL PRIMER JUZ-gado Civil, el 11 de Agosto, a las 3 P. M., se rematarán los sitios Nos. 6, 7 y 8 de la Población Santa Rosa, formada con las hijuelas Nos. 3 y 4 de la chacra Santa Ana, departamento de la Victoria, por el mínimun de $ 5,466.66, al contado. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Huberto Quenette con José Agustín Claveria.—M. J. Lira, secretario. 19-g

INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE a los interesados en la sucesión de doña Irene Riesco a la facción de inventario solemne de los bienes quedados a su fallecimiento, que se efectuará por el Notario infrascrito el 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, de doce del actual, se procederá por el secretario infrascrito a la facción de inventario de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Virgilio Genni, el veintisiete del corriente, a las cuatro P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil.—Santiago, 13 de Julio de 1917.—E. Guzmán, secretario. 25-g

REMATE.—POR DECRETO DEL SE-ñor Juez del Tercer Juzgado en lo civil de esta ciudad de fecha 10 de Julio de 1917 se ha ordenado sacar a remate la propiedad No. 1440-62, de la calle San Ignacio para el día 25 de Julio, a las 3 1|2 P. M. Mínimum $ 9,000. El remate tendrá lugar en la Secretaría de este Juzgado. —Bases y antecedentes, expediente Gálmez Hnos. con Alfredo Burgos y otros.—El secretario.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. —Por decreto del 2.o Juzgado Civil se rematarán el seis de Agosto próximo, a las dos de la tarde, las siguientes propiedades, separadamente: Avenita Matta número 1088, esquina de San Diego. Mínimum: $ 42,000. San Ignacio número 1132; mínimum: $ 45,000. Huemul número 1170; mínimum: $ 12,000. El precio de cada propiedad se pagará: mitad al contado y mitad a seis meses plazo.—(Ejecución de Ferraressi con Santos). —Más datos en el estudio del abogado don Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223.—El secretario. 21-g

NOTIFICACION Y REQUERIMIEN-to.—Ante el Juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago, doña Amalia Portales Larraín, en autos ejecutivos con doña Domitila Silva de Gómez, solicita se despache mandamiento de ejecución contra los herederos de la expresada señora por la cantidad de $ 13,000 intereses y costas; que el requerimiento y embargo se notifique por los diarios; y que los demandados designen procurador común, bajo apercibimiento de designarse por el Juzgado si no nombraren dentro de tres días después de notificados. Por autos de 27 de Junio y 2 de Julio últimos el Juzgado dió lugar a estas peticiones ordenando la notificación por tres publicaciones en "La Nación" y "La Unión" y una en "El Diario Oficial". De conformidad a los decretos anteriores notifico las anteriores providencias a los señores: Sor Domitila y Sor María Luisa, Manuela, José Francisco y Luis Alberto Gómez Silva, Alberto Varas y Ludovico Ramenzoni como representantes legales de sus esposas María Teresa y Julia Gómez Silva, respectivamente, y a los herederos de don Alejandro Gómez Silva, doña Raquel Millas v. de Gómez, por sí y como curadora de sus menores hijos Juan, Raquel, María, Graciela, Alejandro y Laura Gómez Millas; los requiero de pago por la cantidad de $ 13,000, intereses y costas trabo embargo en la propiedad hipotecada, cuyos deslindes constan en la escritura de mutuo de fjs. 4 y hago entrega simbólica de ella al despositario don Arturo Varas Olea.—César Covarrubias, secretario. 3584-19-g

AÑO 1917.—No. 673.—FS. 365.—PEDI-mento Abundancia. — En Santiago de Chile, el diecisiete de Julio de mil novecientos decisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Severo E. Olavarría Córdova, comerciante, domiciliado en Santiago, comuna Quinta Normal, Avenida Los Aromos, número seis once a Usía digo: soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, ubicada en este departamento, comuna de Maipú, en la hacienda Lo Espejo, de propiedad de don Tomás Cerda, en la quebrada del Alamo. La veta corre al parecer de Norte a Sur y sus vistas son: por el Norte, portezuelo de Los Cardos; por el Sur, quebrada del Alamo; por el Oriente, morro alto de la Guitrera; por el Poniente, cerro de su ubicación. En esta virtud vengo en hacer manifestación y pedimento de una extensión de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una; deseando trabajar con los nombres de mina Abundancia, Puede Ser y Mantos Gruesos. Dígnese Usía, teniendo por hecha la manifestación y pedimento ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo E. Olavarría C.—Presentado hoy diez de Julio de mil novecientos diecisiete, a las tres cincuenta minutos pasado meridiano.—Covarrubias.—Santiago, Julio doce de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Abundancia.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original, Santiago, diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917 No. 674.—FS. 365.—PEDI-mento Puede Ser. — En Santiago de Chile, el diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Severo E. Olavarría Córdova, comerciante, domiciliado en Santiago, comuna Quinta Normal, Avenida Los Aromos, número seis once a Usía digo: soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, ubicada en este departamento, comuna de Maipú, hacienda Lo Espejo, de propiedad de don Tomás Cerda, en la quebrada del Alamo. La veta corre, al parecer de Norte a Sur, y sus vistas son: por el Norte, portezuelo de Los Cardos; por el Sur, quebrada del Alamo; por el Oriente, morro alto de de la Guitrera; por el Poniente, cerro de su ubicación. En esta virtud vengo en hacer manifestación y pedimento de una extensión de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una; deseando trabajar con los nombres de mina Abundancia, Puede Ser y Mantos Gruesos. Dígnese Usía, teniendo por hecha la manifestación y pedimento ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo E. Olavarría C.—Presentado hoy diez de Julio de mil novecientos diecisiete, a las tres cincuenta minutos pasado meridiano.—Covarrubias.—Santiago, Julio doce de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—Conforme con su original, que existe archivado bajo el número seiscientos setenta y tres, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Puede Ser.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original. Santiago, diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 675.—FS. 365 VTA.— Pedimento Mantos Gruesos.—En Santiago de Chile, el diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Severo E. Olavarría Córdova, comerciante, domiciliado en Santiago, comuna Quinta Normal, Avenida Los Aromos, número seis once a Usía digo: soy descubridor de una veta manto de minerales de cobre y fierro, ubicada en este departamento, comuna de Maipú, en la hacienda Lo Espejo, de propiedad de don Tomás Cerda, en la quebrada del Alamo. La Veta corre al parecer de Norte a Sur y sus vistas son: por el Norte, portezuelo de Los Cardos; por el Sur, quebrada del Alamo; por el Oriente, morro alto de la Guitrera; por el Poniente, cerro de su ubicación. En esta virtud vengo en hacer manifestación y pedimento de una extensión de tres pertenencias de cinco hectáreas cada una; deseando trabajar con los nombres de mina Abundancia, Puede Ser y Mantos Gruesos. Dígnese Usía, teniendo por hecha la manifestación y pedimento ordenar su registro y publicación. Es gracia.—Severo E. Olavarría C.—Presentado hoy diez de Julio de mil novecientos diecisiete, a las tres cincuenta minutos pasado meridiano.—Covarrubias.—Santiago, Julio doce de mil novecientos diecisiete. Regístrese y publíquese.—F. Rodríguez R.—Covarrubias.—Conforme con su original, que existe archivado bajo el número seiscientos setenta y tres, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada Mantos Gruesos.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original, Santiago, diecisiete de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 676. F. 365. — PE-dimento San Carlos Primero.— En Santiago de Chile, el dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, de este departamento, comuna de Maipú y Severo Olavarría, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Prado, de este departamento, comuna de Barrancas, a Usía respetuosamente decimos: que somos descubridores de una veta manto de minerales de cobre, ubicada en el cerro denominado de El Cóndor, en el fundo Lo Aguirre, de propiedad de la sociedad Braden Copper y Co. y cuyos deslindes son: al Norte:, con el deslinde del fundo El Noviciado; al Sur, con el cerro de su ubicación; al Poniente,, morro alto del Cóndor; al Naciente, potreros de Tierras Muertas del mismo fundo y que deseamos trabajar con el nombre de San Carlos Primero y Segundo. Por tanto suplicamos a Usía se sirva concedernos dos pertenencias. Por mí y mi socio Severo E. Olavarría. Presentado hoy veintiocho de Junio de mil (ochocientos) novecientos diecisiete, a las tres y media pasado meridiano.—E. Guzmán.— Santiago, treinta de Junio de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán.

Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada San Carlos Primero.—E. Altamirano T.—Entre paréntesis, ochocientos. No vale.

Concuerda con su original.—Santiago, dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

AÑO 1917.—No. 677.—FS.— PE-dimento: San Carlos Segundo.— En Santiago de Chile, el dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Carlos Pérez, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Ortúzar, de este departamento, comuna de Maipú y Severo Olavarría, comerciante, domiciliado en el fundo Lo Prado, de este departamento, comuna de Barrancas, a Usía respetuosamente decimos: que somos descubridores de una veta manto de minerales de cobre, ubicada en el cerro denominado de El Cóndor, en el fundo Lo Aguirre, de propiedad de la sociedad Braden Copper y Co. y cuyos deslindes son: al Norte:, con el deslinde del fundo El Noviciado; al Sur, con el cerro de su ubicación; al Poniente, morro alto del Cóndor; al Naciente, potreros de Tierras Muertas del mismo fundo y que deseamos trabajar con el nombre de San Carlos Primero y Segundo. Por tanto suplicamos a Usía se sirva concedernos dos pertenencias. Es gracia. Por mí y mi socio Severino E. Olavarría. Presentado hoy veintiocho de Junio de mil novecientos diecisiete, a las tres y media pasado meridiano.—E. Guzmán. — Santiago, treinta de Junio de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. —Moisés Lazo de la Vega.—E. Guzmán.

Conforme con su original, que existe archivado bajo el número seiscientos setenta y seis, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia San Carlos Segundo.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, dieciocho de Julio de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

INVENTARIO.—CITASE A LOS IN-teresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de Dios Herrera Quiroga, que se efectuará por el notario infrascrito el 31 del presente, a las 4 P. M. en la casa, Huérfanos número 1901.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

REMATE.—EL 10 DE AGOSTO, A las 3 1|2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el inmueble de la calle Camilo Henríquez número 800-804 por el mínimum de $ 12,416.67, que se pagará: si el comprador fuere imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con $ 6,437.55 en dinero efectivo, con $ 5,979.12 importe de una obligación hipotecaria a mutuo que reconocerá el inmueble a favor de la Caja y que se pagará en la forma que se indica en las bases. El exceso que se obtenga sobre el mínimum, será pagado al contado. Si el subastador no fuese imponente de la institución: con $ 6,416.67 al contado; $ 6,000 a 6 meses, y el saldo de precio sobre el exceso que se obtenga del mínimum en dinero efectivo, al contado. Bases y demás antecedentes secretaría de dicho juzgado. Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Chappuzeau. 21-g

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE por escritura extendida hoy ante mí, los señores Juan A. Yantorno y David Basaure, ambos de este domicilio, formaron una sociedad comercial colectiva, que tiene por objeto la fabricación, compra y venta de sandalias y zapatillas; imprenta litográfica, compra y venta de música impresa, compra y venta de instrumentos musicales, y los demás negocios comerciales o industriales que determinen de mutuo acuerdo. La razón o firma social será Yantorno y compañía, que usarán ambos socios, como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es ciento cincuenta mil pesos, moneda corriente, aportado como sigue: por el señor Yantorno, setenta y cinco mil pesos, en el activo de su negocio de venta de música y fabricación de sandalias, establecido en la calle de San Martín número sesenta de esta ciudad, y con una patente de privilegio del Supremo Gobierno número dos mil quinientos ocho, avaluada en treinta mil pesos; y por el señor Basaure, setenta y cinco mil pesos en la forma siguiente: con dos propiedades ubicadas la primera en la calle Rogelio Ugarte número mil ciento ocho al mil ciento dieciocho; y la otra en la calle de San Pablo número dos mil setecientos uno al dos mil setecientos once de esta ciudad, avaluadas, deducidos los gravámenes que les afectan, en cincuenta y nueve mil pesos; y el resto de dieciseis mil pesos en dinero. La sociedad durará tres años, a contar desde el dieciséis de Julio del corriente año, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, 12 de Julio de 1917.—Jav. Vergara R., notario. 20-g

MICROSCOPIO

Nachet Fils de Paris

con 3 lentes, aumenta 1,250 veces, de ocasión vendo,

HUÉRFANOS 1235

Oficina O. 14-h

TORNERIA EL CONDOR

Torneo de todas clases

Lanzas para cortinas. Pisos para escritorio y cantinas.

Maderas secas

Raulí, lingue, álamo, etc.

CONDOR 1380

TODOS

han tenido que reconocer la bondad del JABON y

Crema Haliflor

Cigarrillos "La Nación" se imponen por su calidad

26-g

(58) FOLLETIN

Bajo el cielo de Marte

por Norman Bean.

(Traducción especialmente hecha para "La Nación" de Santiago)

frágiles embarcaciones las llamadas a pronunciar el resultado final del combate y obtener la decisión.

Como es fácil suponer, esta hábil medida táctica centuplicaba las fuerzas y recursos de los vencedores, pues los poderosos navíos de guerra, conocida la eficacia de las bombas explosivas y ante la terrible amenaza de ver perforadas sus cubiertas por mil partes distintas a la vez, no tenían otra determinación por tomar que la de rendirse y someterse por entero a la voluntad de sus enemigos.

No habrían transcurrido tres horas desde que la poderosa escuadra zadonguiana que sitiaba a Helium con tanto éxito y cuya caída y ruina se hacían por momentos indiscutibles, se había levantado del suelo a presentarnos batalla, cuando sus buques prisioneros tomaban rumbo hacia las torres de Helium, custodiados desde arriba por una numerosa escolta de navíos de desembarque.

Durante el combate, y a medida que los buques se rendían, tuve oportunidad de ver lo que jamás habría creído si me lo hubieran contado, y era esto el modo que tenían los vencidos para manifestar su sumisión.

Siguiendo una antigua costumbre, observada desde el primer combate aéreo que se produjo bajo el cielo de Marte, los comandantes de buques se dirigían a proa, parándose sobre la insignia del buque, una enorme placa metálica que he descrito anteriormente; batían las banderas de su patria para llamar la atención de sus enemigos, y, conseguido esto, se envolvían en ellas y se dejaban caer a tierra para hallar abajo una muerte horrorosa.

Uno tras otro, los bravos comandantes de los barcos zadonguianos se dirigieron a satisfacer este caro tributo que exigía el honor de un valiente, y era realmente patético verlos saltar desde cubierta, sin un momento de vacilación, envueltos en los colores de su patria amada.

Sólo cuando el último de estos heroicos comandantes tomó la determinación que le costaba la vida, vino a cesar el fuego y el sacrificio.

Desde la altura podían verse sobre el musgo amarillento de los antiguos mares martinianos, las banderas desplegadas de los héroes de la jornada, y cuando nos retirábamos hacia Helium, no pude dejar de bendecir esos jirones desgarrados que, junto con envolver los restos mortales de un meritorio y abnegado jefe, cubrían el corazón de un valiente.

Hicimos señales al buque-almirante de la escuadra de Helium para que se acercara, y cuando estuvo a una distancia adecuada, les grité que teníamos a la princesa Dejah Thoris a bordo y que deseábamos trasbordarla a ese buque para que la condujeran inmediatamente a la ciudad.

Al oir tan importante e inesperada noticia, un grito de entusiasmo se elevó desde la cubierta del buque, y un momento más tarde, los colores de la princesa de Helium flameaban majestuosos en los mástiles del buque-insignia.

Cuando los demás buques de la escuadra se impusieron del significado de mis señales, una estruendosa aclamación partió de todas sus cubiertas y en medio de gritos de júbilo, hizaron también las banderas de la princesa real de Helium, demostrando así la gran alegría que les producía esta noticia.

El buque-insignia atracó a nuestro barco y tendiendo un puente portatil hasta nuestra cubierta, saltaron por él doce o quince oficiales del almirantazgo a presentar sus respetos a su querida princesa. Pero, ¿cómo describir la emoción que experimentaron a la vista de los guerreros verdes que en ese momento aparecían sobre cubierta, viniendo desde los puestos de combate en el interior del buque?...

Ante tan inesperada aparición, todos se detuvieron sobresaltados, pero, afortunadamente, Kantos Kan bajaba en ese momento de un puente y fué al encuentro de las visitas con los brazos extendidos. Pasados los saludos y manifestaciones, Dejah Thoris y yo avanzamos a nuestro turno a cambiar saludos con los oficiales y no tengo para qué decir que no se cansaban de mirarla.

Ella los recibió graciosamente, llamando a todos por sus nombres, pues, en su totalidad, la comitiva estaba formada por distinguidos nobles de su reino al servicio del Jeddak, su abuelo, y los había conocido anteriormente en la corte.

—"Colocad vuestras manos sobre los hombros de Juan Cárter, exclamó, dirigiéndose a ellos e indicándome a mí. Es a él a quien debéis el haber recuperado a vuestra princesa como asimismo la victoria obtenida hoy día".

Todos se mostraron sumamente afables conmigo, protestando calurosamente de lo muy reconocidos que me estaban, de la deuda de Helium por el rescate de su princesa y oportuno auxilio y prodigándome mil otras amabilidades de esta misma índole. Pero lo que más les sorprendió, según me pareció, fué la circunstancia de que hubiera conseguido el apoyo de los feroces thurkianos en mi campaña para devolver a Dejah Thoris al reino de Helium.

—"Más que a mí, les contesté, debéis vuestro agradecimiento a otro hombre, y aquí está él. Saludad a Tars Tarkas, Jeddadk de Thark, uno de los más grandes guerreros que honra a Barsoom".

Con la misma amabilidad y cortesía que habían usado para conmigo, saludaron y cumplimentaron al gran tharkiano, el que, a su vez, no sin gran sorpresa de mi parte, se expidió con notable facilidad en el lenguaje de corte y en lo que tocaba a decir amabilidades, pues, si bien era verdad de que los tharkianos no pertenecían a una raza de charlatanes, no era menos cierto que también eran una de las más antiguas que poblaban el planeta y habían lobrado conservar a traves de los largos siglos transcurridos desde la unificación de los pueblos del antiguo Marte, una que otra costumbre o hábitos de la vieja civilización.

Dejah Thoris se transbordó al buque-insignia y se mostró muy contrariada cuando supo que yo no la acompañaba, pero, según le expliqué, la batalla no había sido ganada sino en parte y aún había que pedir cuenta a las fuerzas que sitiaban por tierra a Helium, manifestándole, además, mi intención de no separarme de Tars Tarkas, hasta que no hubiéramos terminado y resuelto este asunto.

El comandante de las fuerzas navales de Helium me prometió que arreglaría todo de manera que el ejército heliumense atacara simultáneamente con nosotros a los sitiadores y después de cambiar algunas ideas más al respecto, se separaron nuestros buques y Dejah Thoris fué llevada en triunfo a la corte de su abuelo Tardos Mors, Jeddak de Helium.

Suspendida en el aire, a la distancia, podía verse la flota de buques mercantes de que nos habíamos servido para transportar los thoats de nuestros guerreros, en el mismo lugar en que había permanecido durante el desarrollo del combate naval. Sin tener diques de qué disponer, era, en realidad, una tarea por demás difícil desembarcar estos animales, pero como la necesidad exigía el pronto despacho de este asunto, hubimos de resignarnos a hacerlo en unas lomas situadas como a diez millas de la ciudad, por parecernos que era lo más a propósito para el objeto.

En este trabajo ocupamos el resto del día, hasta la noche, y durante su ejecución fuimos atacados dos veces por destacamentos de caballería zadonguiana, asaltos que rechazamos con pérdidas de poca consideración y que terminaron junto con obscurecerse.

Cuando el último thoat estuvo en tierra, Tars Tarkas dió orden de avanzar y divididos en tres partidas que debían atacar simultáneamente por el norte, por el sur y por el este, nos internamos en el campo zadonguiano, protegidos por la intensa obscuridad reinante.

Como a una milla de distancia del campamento principal encontramos sus puestos avanzados y, como lo habíamos previamente convenido, aceptamos este hecho como señal de ataque.

Sería imposible pintar el aspecto siniestro que ofrecía la división de Tars Tarkas avanzando misteriosamente por el musgo silencioso, como un espectro fantástico surgiendo de entre las sombras profundas del mar muerto, en camino a la batalla y cuando al encontrarnos con el primer retén de los puestos avanzados se dejó oir el grito de guerra, los thoats enfurecidos hicieron temblar la tierra con sus alaridos salvajes, entremezclados con el ruido y rechinar de las armas de sus siniestros jinetes, siempre tan ávidos de sangre y de esterminio.

Veloces como un rayo, con ímpetu salvaje y avasallador, nos lanzamos a la carga sobre los zadonguianos y la carrera de las bestias hacía temblar el campo al avanzar sobre el enemigo, sin otra determinación y otra esperanza que la de hallar en el combate la muerte o la victoria.

No los sorprendimos desprevenidos sino que, por el contrario, una fuerte y bien formada línea de batalla fué la que nos opuso